

# MERCEOLOGÍA

LENGUAJE UNIVERSAL  
DEL COMERCIO Y LAS ADUANAS



DR. RODOLFO ARCE PORTUGUEZ



Editorial Digital  Imprenta Nacional

382.7  
A668m Arce Portuguez, Rodolfo, autor (a)  
Merceología: lenguaje universal del comercio y las aduanas  
[recurso electrónico] / Rodolfo Arce Portuguez – Primera  
edición – San José, Costa Rica : Imprenta Nacional, 2017.

1 recurso en línea (184 páginas) : pdf ; 2719 kb

ISBN 978-9977-58-473-7

1. Aduanas. 2. Política comercial. I. Título.

SINABI/UT 17-68

La publicación de esta obra se aprobó mediante Acuerdo N° 01-02-2017, de la sesión N° 02-217, del Consejo Editorial de la Editorial Digital de la Imprenta Nacional, celebrada el 22 de marzo de 2017.

Consejo Editorial de la Imprenta Nacional:

Lic. Alexandra Meléndez Calderón, Presidenta (Universidad Nacional)  
Dr. Emilio Meléndez Flores, Miembro Director (Universidad Estatal a Distancia)  
M.Lit. Óscar Montanaro Meza, Miembro Director (Universidad de Costa Rica)

Sr. Vinicio Piedra Quesada, Encargado de la Editorial Digital.

San José, junio de 2017.

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/).



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>

El diseño y diagramación de este libro se comparte con una Licencia Creative Commons para compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Debe reconocer los créditos de la obra, no puede utilizarla para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de la misma.



Editorial Digital  Imprenta Nacional

# MERCEOLOGÍA

LENGUAJE UNIVERSAL DEL COMERCIO Y LAS  
ADUANAS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA SU ENSEÑANZA EN  
AMÉRICA LATINA

ESTUDIO DE CASO COSTARRICENSE: LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA  
EN ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR DE LA ESCUELA DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, AÑO 2013

DR. RODOLFO ARCE PORTUGUEZ

EDITORIAL DIGITAL

[www.imprentanacional.go.cr](http://www.imprentanacional.go.cr)

COSTA RICA



# MERCEOLOGÍA

LENGUAJE UNIVERSAL DEL COMERCIO Y LAS  
ADUANAS

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA SU ENSEÑANZA EN  
AMÉRICA LATINA

# AGRADECIMIENTOS

Hay momentos en la vida en que hacemos un alto, cerramos los ojos y miramos hacia atrás, hurgamos en nuestro pasado, visualizamos recuerdos, imágenes, sueños, alegorías, preludios y ocasos. Nos detenemos y meditamos en quienes fuimos y ahora somos. Esas remembranzas, las generamos quizás, desde la más tierna infancia y recreamos lentamente el largo sendero de la vida que hemos recorrido, el camino hecho al andar y la senda que nunca más volveremos a recorrer.

Desde la misma concepción de la vida, esos momentos comenzaron siempre por y con personas especiales a nuestro lado, algunas veces cargándonos, otras veces en nuestros brazos, de un lado o del otro, atrás o delante; los padres, hermanos, familiares, maestros, docentes y amigos, socios, mentores, hijos, nietos, bisnietos, discentes, compañeros y compañeras que, en algunos de los tramos del largo, pero a la vez corto camino de la vida, han estado allí y nos han marcado para siempre con un halo de luz especial.

En mi caso, en el campo de especialidad de la Merceología y del lenguaje universal del comercio, hay dos personas a quienes debo referenciar, el **Dr. Reinaldo Monge Valverde**, Químico-Merceólogo, **mentor** y quien me ha brindado su amistad y trabajo en equipo durante los últimos 40 años y el **Lic. Luis Azua Torres**, experto aduanero chileno que, generó junto a otros, la Carrera Aduanera en la Universidad de Costa Rica y quien, como su asistente, me dio libertad de mejorar en la docencia.

# DEDICATORIA

A la memoria de mi padre, Bernardo Augusto, quien me enseñó lo más difícil: ser hombre de bien, la de mi madre, Beatriz, quién con su esfuerzo y trabajo inculcó el deseo de superación, y a la de mi hermano Edwin, responsable de mi llegada al Servicio Aduanero Nacional.

A las personas especiales que uno lleva cerca del corazón, quienes, con su comprensión y estímulo, ayuda y dedicación, positivismo y una sonrisa, colaboraron con mi realización personal y la publicación de esta obra.

A mis hijos: Gastón, Armony, Laura, Rodolfo, Beatriz, Daniel, Aarón y Sebastián; nietos: Francinie, Raymond, Mario y Gastón; y bisnieta: Monserrat. Todos nortes en mi horizonte de ayer, hoy y mañana, a quienes reto a **soñar** y llegar **más allá de mi senda**. Igualmente, para aquellos que, sin ser hijos han sido vistos como si lo fueran.

A la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y su Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior que, antes bajo la tutela del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), ha sido desde 1978 mi segunda casa y a quién le he dedicado gran parte de mi vida y producción profesional.





# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	2
DEDICATORIA .....	3
CAPÍTULO I: INTRODUCCION .....	6
El problema y su importancia.....	8
Objetivos .....	12
Objetivo general .....	12
Objetivos específicos .....	12
Antecedentes .....	12
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.....	16
Definición y orígenes de la Merceología.....	20
El futuro de las mercancías y de la Merceología.....	25
La Merceología en Costa Rica .....	28
Enfoque pedagógico .....	31
Enfoques de la didáctica.....	35
Los modelos didácticos .....	37
CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO .....	50
Enfoque de la investigación .....	50
Diseño de la investigación.....	50
Población .....	52
Categorías de análisis .....	53

Instrumentos .....	54
Procedimiento de recolección y análisis de datos .....	57
Procesamiento y análisis de los datos.....	58
CAPITULO IV: INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	58
Perfil del docente y estudiantes contexto y generalidades.....	59
Objetivos específicos alineados con las categorías de análisis.....	65
Categoría de análisis 1 .....	66
Categoría de análisis 2 y 3.....	90
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	120
CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES .....	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	176
APÉNDICE A .....	179

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior (Plan nuevo 1-2008) .....	22
Cuadro 2: Enfoques pedagógicos más relevantes y sus características .....	43
Cuadro 3: Categorías de análisis, definición operativa, definición técnica, instrumento de recolección de datos y fuente de la información .....	61
Cuadro 4: Categoría profesional .....	65
Cuadro 5: Tiempo como docente/estudiante .....	65
Cuadro 6: Sexo del entrevistado .....	66
Cuadro 7: Estado laboral .....	67
Cuadro 8: Características del constructo. Conocimiento del lenguaje Merceológico .....	102
Cuadro 9: Características del constructo: uso del lenguaje técnico merceológico en el currículo de la carrera .....	111
Cuadro 10: Características del constructo: dominio del lenguaje técnico merceológico por docentes y estudiantes .....	118
Cuadro 11: Características del constructo: metodología que considera mejor para la enseñanza del lenguaje técnico aduanero .....	126



## CAPÍTULO I: INTRODUCCION

Esta obra está dirigida a presentar los resultados, producto del estudio sobre las Estrategias pedagógicas para la enseñanza de la Merceología en la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica. Inicia destacando la importancia del conocimiento del lenguaje técnico, el cual es fundamental en la formación de los profesionales que se incorporan día a día en la actividad aduanera, por tanto, la indagación fusiona los enfoques de Aduanas, Comercio Exterior y Comercio Internacional que giran y se sistematizan en torno a una ciencia poco conocida pero muy especial: la **Merceología** y el cómo enseñarla, mediante una propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior.

En el capítulo primero se presenta de forma introductoria los elementos que giran en torno al problema investigativo. Destacando que, el nuevo siglo permitirá observar cambios profundos en todos los quehaceres del ser humano, obligará a los docentes a entenderse como agentes de cambio y transformación de las sociedades, al buen hacer, satisfacer necesidades de los mismos y mejorar condiciones académicas que se multipliquen y generen cambios de lo micro a lo macro en las sociedades del orbe.

El segundo acápite, corresponde al marco de referencia que reseña la evolución de Costa Rica en materia de Aduanas y el surgimiento de la Carrera Aduanera, destacando a la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, como pionera en la formación de esta disciplina. De seguido, se define la Merceología, sus orígenes, el futuro de las mercancías y de esta ciencia en general y en Costa Rica, y los enfoques pedagógicos y didácticos, así como sus modelos.

El capítulo tercero alude al procedimiento metodológico, destacando que la investigación tiene un enfoque cualitativo que, se incrusta y engarza indagando a los actores con una Escala de Likert. En cuanto al diseño, adopta el de investigación-acción para propiciar cambio social, transformar la realidad y promover la toma de conciencia por parte de las personas en el proceso de transformación, estudiando una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro

de ella. Se detalla la población, muestra, categorías de análisis, instrumentos, procedimiento de recolección, análisis de datos y procesamiento.

A su vez, el capítulo cuarto presenta, interpreta y discute, los resultados obtenidos en el proceso de recolección de datos, conforme al apartado metodológico, los objetivos del trabajo y las categorías de análisis definidas. Cada objetivo y categoría se relaciona con lo dicho por los estudiantes y docentes en la encuesta, la entrevista al experto y lo observado por el investigador, lográndose resultados, obtenidos tras desarrollar las fases del trabajo de campo que, además se sistematizan para una mejor comprensión mediante tablas y gráficos.

El capítulo quinto, expone las conclusiones y recomendaciones que, resaltan la necesidad de atender mediante una propuesta de lineamientos generales, el vacío existente en el lenguaje técnico comercial aduanero, para la designación correcta y universal de las mercancías objeto del comercio exterior e internacional, por parte de los estudiantes y profesores de tercer año de la Carrera que no imparten Merceología, ello con base en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, sobre la aplicación de la ciencia denominada Merceología.

Finalmente, el capítulo VI presenta la propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior, que se espera sea acogida y puesta en práctica en la Carrera para que sirva de soporte a docentes y personas interesadas en la correcta utilización del lenguaje del comercio, que cubre a más de 50 millones de distintas mercancías.

Las Aduanas pueden considerarse la puerta del comercio internacional, son los organismos encargados de aplicar la legislación relativa a la importación y exportación de las mercancías y los regímenes aduaneros, de percibir y hacer percibir los gravámenes que les sean aplicables, de llevar controles estadísticos, de coadyuvar en la seguridad nacional y de cumplir las demás funciones que las leyes le encomienden. Estas entidades públicas, cuya finalidad incluye el control y la facilitación del paso de mercancías nacionales, nacionalizadas o extranjeras que, circulan dentro de su ámbito geográfico de jurisdicción nacional, desde o hacia otros territorios aduaneros; han asumido la labor de percibir la liquidación de los impuestos establecidos por las importaciones y exportaciones de mercancías.

En esta investigación, el lenguaje técnico aduanero se convierte en el eje principal, debido a que para el año de 1978 la Universidad de Costa Rica -en adelante UCR-, mediante su Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública -CICAP-, creó la Carrera de Administración Aduanera a nivel de Diplomado, luego en 1995 la Escuela de Administración Pública asumió la misma, dando inicio al Bachillerato en Administración Aduanera, y para el año 2000 al Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior -en adelante la Carrera-; finalmente en 2006 se gestó la Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional. Los dos grados superiores obtuvieron la acreditación de SINAES en 2006, y su reacreditación a seis años a partir de julio del 2012; por su parte, grado y posgrado obtuvieron la acreditación PICARD de la Organización Mundial de Aduanas en 2010, convirtiéndose para el mundo del Comercio Internacional en referentes para el hemisferio americano, siendo entonces los programas de estudio superior, número cinco del mundo y primero en el hemisferio a nivel de posgrado, y número octavo mundial a nivel de grado, en obtener dicha acreditación.

Los esfuerzos realizados para dotar al país de profesionales competentes en el ámbito aduanero, treinta y seis años después están consolidados, pero ávidos de la aplicación del lenguaje técnico universal del comercio. El conocimiento del lenguaje técnico en este quehacer es fundamental, sobre todo en los momentos de formación de profesionales, que se incorporan día a día en la actividad aduanera. Esta investigación, entonces, gira en torno al aprendizaje e incorporación del correcto lenguaje por parte de los docentes y estudiantes de la Carrera. En el capítulo primero se presenta de forma introductoria los elementos que giran en torno al problema a investigar.

### **El problema y su importancia**

La vida es cambio constante. Décadas atrás hasta en las Universidades el cambio se consideraba como un simple accidente del destino, en el presente, forma parte de la agenda diaria de las actividades curriculares universitarias. Los cambios que afrentan han aumentado en cuanto a complejidad, pasando de pequeños ajustes a transformaciones complejas, completas y profundas.

Las características del presente proyecto fusionan los enfoques de Aduanas, Comercio Exterior y Comercio Internacional que giran y se sistematizan en torno a una ciencia poco conocida

pero muy especial, la Merceología, y el cómo enseñarla, mediante una propuesta de lineamientos generales para el uso correcto del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior.

La Merceología estudia las mercancías objeto del comercio; por tanto, el tema central trata de una propuesta de lineamientos generales para su enseñanza, en especial para los estudiantes y el cuerpo docente de la Carrera de tercer año, que no imparten el curso de Merceología en la Universidad de Costa Rica.

En el mundo se comercializan millones de diversas mercancías, y cada quien les llama de diferente manera, con lo cual, la comunicación se torna problemática y afecta, entre otros, a todo el proceso logístico, generando confusión y retroceso en el comercio. Por ejemplo, quien comercializa mercancías, sale al mercado y quien necesita comprar esa mercancía no detecta que quizás, el vendedor la tiene en el mismo territorio, solo que con otro nombre; otras veces, dentro de las diversas bodegas de empresas públicas y privadas, se dan casos en que definen comprar bienes, teniéndolos en inventario, solo que con el nombre que el responsable definió como el correcto, pero no el internacional, obligatorio para los países parte de los tratados internacionales.

La Merceología aporta y otorga bajo reglas claras, una única designación y codificación para cada mercancía, lo cual servirá además para establecer impuestos aduaneros, barreras no arancelarias, permisos, estadísticas, toma de decisiones, firma de acuerdos, convenios y tratados, entre otros usos, que además afectan directamente los costes de las mercancías en cuestión.

La sociedad costarricense, en especial aquella en formación educativa, así como los educadores facilitadores, requieren para su aplicación, conocer que existe una ciencia, que utilizando una Nomenclatura Internacional, se concibe como el lenguaje universal del comercio; el cual los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) -164 a la fecha-, deben idealmente utilizar para designar a las mercancías. Por tanto, la propuesta desarrollada, aporta a la Carrera un importante avance en el mejoramiento continuo con el que está comprometida, y a la sociedad centroamericana, especialmente a la costarricense, en la educación formal e informal, el comercio y las Aduanas, insumos y mejoramiento en la aplicación de la ciencia denominada **Merceología**.

El ser humano, desde que se comunica con el lenguaje oral, denomina a las mercancías objeto del comercio por el nombre aprendido, sin hacer reflexión alguna en sí corresponde o



no al nombre universal obligatorio, para los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El tema es necesario, oportuno e integral en cualquier formación, capacitación o actualización, pero quizás en especial en las instituciones públicas y privadas donde se impartan materias de aduanas y comercio, también lo es en las ciencias económicas y como parte de la cultura general del costarricense. Se espera que una vez publicada la propuesta sirva de soporte a docentes y personas interesadas en la correcta utilización del lenguaje del comercio que, cubre a más de 50 millones de distintas mercancías.

El problema de investigación planteado, alude a plantearse: ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que se aplican en la enseñanza de la Merceología en la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica, año 2013?

La importancia del estudio se fundamenta en atender, mediante una propuesta de lineamientos generales, el vacío existente en el lenguaje técnico comercial aduanero, para la designación correcta y universal de las mercancías objeto del comercio exterior e internacional por parte de los estudiantes y profesores de tercer año de la Carrera que no imparten Merceología, ello con base en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, en adelante SA y mediante la aplicación de la ciencia denominada Merceología.

Por ello es necesario conocer que la designación correcta de las mercancías se basa en el conocimiento previo de su nombre:

- Común de comercialización.
- Científico o de investigación, incluso la clave numérica o alfanumérica.
- Técnico.
- Dado por las ciencias naturales según su propia nomenclatura científica.
- Derivado comercial o de nomenclatura específica.
- Previo usado, incluido el popular o vernáculo.
- De patente.
- Oficial de la norma internacional respectiva.

Al estudio e investigación de base anterior se le aplican las Reglas Generales de Interpretación de la Nomenclatura, los textos o epígrafes de partidas o subpartidas que la incluyen y las Notas

de la Nomenclatura pertinentes. En este libro interesa definir y conocer, el nivel metodológico de enseñanza del lenguaje técnico aduanero de las mercancías con que se cuenta en la Carrera. Dentro del marco de aprendizaje se requiere que, estudiantes y docentes desarrollen habilidades y competencias para aprender a comunicarse y expresarse correctamente, es decir, que cuando un docente, estudiante y/o profesional de aduanas y comercio exterior redacte o se exprese en sus clases, tareas, en público y en trabajos diversos, utilice un lenguaje expresamente técnico aduanero, basado en la Merceología, ello entre otras razones, por ser el lenguaje obligatorio para los países miembros de la OMC, que impulse la designación definida y uniforme de la mercancía.

El nuevo siglo permite observar cambios profundos en todos los quehaceres del ser humano, obliga a los docentes a entenderse como agentes de cambio y transformación de las sociedades, al buen hacer, satisfacer necesidades de los discentes y mejorar condiciones académicas que se multipliquen y generen cambios de lo micro a lo macro en las sociedades del orbe. Si el currículo se considera eje de la educación, debe suponer que, su diseño obedece a enseñar, formar a nuevas generaciones y ser usado como herramienta de trabajo por los docentes. Por lo anterior los principios y bases del currículo deben orientarse al sistema educativo, los factores sociales, económicos y políticos del Estado y al desarrollo tecnológico, por tanto, currículo y desarrollo están vinculados.

La viabilidad de lograr un cambio en el contenido de los 4 programas de Merceología que se imparten en la Carrera, a efectos de que se incorpore el lenguaje universal del comercio en sus contenidos, se considera totalmente viable, si la investigación logra mostrar la realidad que se presume. El fin último de este trabajo es fomentar y orientar dentro del proceso educativo a los docentes que imparten materias distintas a Merceología en la Carrera, en la enseñanza del lenguaje técnico aduanero de las mercancías, exigiendo al estudiante investigar, descubrir y aprender a comunicarse técnicamente de manera correcta y acorde con el lenguaje universal del comercio.

## **Objetivos**

### Objetivo general

Analizar las estrategias pedagógicas que aplican los profesores en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Merceología, nivel tercer año de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, año 2013.

## Objetivos específicos

1. Reconocer el entorno internacional y nacional de la Merceología.
2. Describir las estrategias metodológicas que aplican los docentes del lenguaje técnico en el área de la Merceología de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, nivel V ciclo, año 2013.
3. Explicar las opciones metodológicas para el desarrollo de una propuesta de lineamientos generales para la enseñanza de la Merceología con un enfoque socio-constructivista.
4. Elaborar una propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior.

## Antecedentes

El más antiguo antecedente de la aduana lo constituyen los puertos de los romanos. Los fenicios fueron los que iniciaron el registro para el comercio de importación y exportación, quienes a su vez fueron seguidos por los cartagineses, que fueron grandes comerciantes en el Mar Mediterráneo. También existieron las aduanas de Grecia en la época antigua y cobraban un impuesto del 2% sobre la mercancía que se importaba y exportaba. Existieron aduanas en aquellas ciudades que tenían un gran auge comercial como: Génova, Pisa y Venecia, entre otras. Fueron los árabes y musulmanes quienes impulsaron el impuesto de aduanas, dándole el carácter de contribución general sobre todos los productos que ingresaban por sus fronteras. Estos introdujeron las aduanas en España desde la dominación ocurrida en el siglo VII y llamaron portazgo (tributo) al derecho que pagaban las mercancías que se transportaban de un lugar a otro.

La historia del comercio está íntimamente ligada a las mercancías y viceversa, existe comercio de mercancías, se nutre, crece, desarrolla y colabora con el planeta. Comercio y mercancía se legalizan y perfeccionan ante las aduanas con el cumplimiento de las normas y barreras arancelarias y no arancelarias; así, las mercancías quedan dispuestas para el uso o consumo legal. El eje central del trió: comercio, mercancía y aduanas es la ciencia denominada Merceología, misma que estudia las mercancías, designa con un solo lenguaje técnico, las codifica numéricamente y las armoniza. Al ser obligatoria la designación y codificación en todos los países de la OMC, simplifica al usar un solo lenguaje técnico y acorde con los adelantos que en materia de comercio internacional se practiquen en el mundo de la Organización Mundial del Comercio y de la Organización Mundial de Aduanas. Para que la Nomenclatura no pierda vigencia, la actualiza

cada cuatro años, siendo la quinta Enmienda la última de aplicación en Costa Rica a partir de enero del 2012 y la sexta entró en vigencia el primero de enero del 2017.

La no aplicación de la Merceología frena el desarrollo industrial, comercial, social y económico de un país que como el nuestro, no presenta ningún viso de autarquía. Por lo anterior, los esfuerzos de capacitación y formación llevados a cabo por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación a través de sus colegios vocacionales, la Universidad de Costa Rica y algunas otras universidades como la Braulio Carrillo Colina, son plausibles y en ellos radica la esperanza de una Educación y formación para los futuros Aduaneros de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica ha realizado esfuerzos para que se realicen investigaciones en la ciencia de la Merceología; por ejemplo al Doctor Reinaldo Monge Valverde, químico-merceólogo-farmacéutico, referente internacional, en 1985 le publicaron una obra que ha sido objeto de consulta en muchos países y por muchas personas, se denomina “Introducción a la Merceología”, su contenido versa sobre las nomenclaturas aduaneras y estadísticas, posteriormente en 2006 la obra se actualiza con una nueva publicación de UCR denominada “Curso de Merceología: Guía merceológica” y en el 2005 a la profesora coordinadora de la cátedra de Merceología, Licenciada Alejandra Céspedes Zamora, la UCR le publica la Antología Especializada de Merceología donde se recoge parte de la obra del Doctor Monge y se pone a disposición de los Estudiantes con casos prácticos ilustrados.

En el ámbito internacional pocos se atreven a escribir sobre el tema; uno de ellos el Ingeniero dominicano Osiris Ramírez Ponce de León, en el año 2000 publica el “Manual del Sistema Armonizado” donde analiza la historia de las nomenclaturas y su estructura”. De reciente data se comenta que la Organización Mundial de Aduanas está elaborando cursos virtuales sobre Merceología, sin embargo, estos no se encuentran disponibles aún para terceros.

También en el año 2000 Luis Ugarte Romano, agente aduanero y abogado mexicano, visitó al maestro Monge Valverde en Costa Rica, para, de primera fuente actualizar y publicar un libro que se denominó Merceología, Teoría y Práctica en el cual, entre otros interesantes detalles, se reseña como el hombre se distingue por ser el único individuo en la creación que comercia, distingue y separa lo no comestible de lo comestible, lo útil y lo inútil, crea métodos para clasificar las cosas, crea las ciencias para racionalizar su conocimiento, aprende a modificar las cosas, reproducirlas, alterarlas, combinarlas, intercambia bienes y servicios internacionalmente y requiere comunicarse

con los demás seres con quien realiza actividades y bajo ese orden de ideas, necesita de buscar el nombre con el cual distinguir los objetos con que comercia, surgiendo la nomenclatura común con un método de clasificación y entonces al conjunto ordenado del saber de las cosas, su denominación y método de clasificación le llama Merceología (Ugarte, 2002).

El tema de la Merceología cautiva a todos los que participan de diversas charlas y conferencias, provocando dentro y fuera del país un interés particular y los deseos de que el tema se desarrolle; aun así, el sentimiento y percepción de que falta una guía metodológica es general para aquellos que estudiamos y de alguna manera vivimos de esta ciencia.

Durante el ejercicio de la labor docente, el investigador, como profesor de la Carrera, observa que los colegas que imparten materias distintas a la Merceología, no logran -quizás por desconocimiento- usar el lenguaje técnico del comercio exterior y dar sustento a su materia utilizando el mismo. Por lo anterior, se considera una necesidad que las habilidades y destrezas que se desarrollan en el estudiante y el lenguaje técnico que use el docente para los materiales, herramientas y mercancías de que trate en sus lecciones, sea acorde con la realidad del comercio y el lenguaje técnico universal de la OMC.

La Carrera cumple 36 años de existencia y es referente en el mundo; forma permanentemente a 1.000 personas; se imparte en las sedes de la UCR en Limón, Liberia y Puntarenas y ha generado a nivel de varios países del Hemisferio, en especial Centro América, el que se abran carreras similares; ha logrado ser reconocida, emulada y certificada por SINAES y PICARD; también ha logrado contar con excelentes profesores y un programa actualizado y en mejora continua, sin embargo, muchos de los profesores no conocen sobre la Merceología y su aplicación obligatoria en toda la Carrera, generando con ello que el lenguaje universal del comercio no se utilice como corresponde.

La Carrera y los cuatro cursos de Merceología que se imparten en la Universidad de Costa Rica y sus sedes, utilizan, entre otros, como texto de base la denominada: Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y sus derivados; Sistema Arancelario Centroamericano; Arancel Aduanero Costarricense y; Sistema Arancelario Nacional y otros más en diversas versiones, dos de ellas editadas y publicadas por el investigador con otros autores nacionales. Sin embargo, solo unos cuantos docentes de la Carrera conocen y se expresan en el lenguaje técnico universal del comercio.

Finalmente, el Investigador cuenta con experiencias en el campo aduanero, del comercio exterior y de la designación y codificación de mercancías, pues desde 1975, antes de la apertura de la Carrera, imparte cursos en estos campos y está ligado a la academia dentro y fuera del país, ha publicado varias obras que son referentes en Centro América, guiado en algunas por su mentor, el Doctor Reinaldo Monge Valverde, químico, farmacéutico y merceólogo, graduado en las Aduanas Francesas, fundador y primer Director del Laboratorio Aduanero de Costa Rica y también profesor fundador -hoy pensionado- de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, considerado además el único experto internacional en Merceología que tiene Costa Rica.

Alrededor de esta investigación, sólo se han encontrado antecedentes que giran en torno a materiales bibliográficos, los hasta aquí descritos. No se encontró investigaciones que aborden cómo enseñar metodológicamente el lenguaje técnico universal del comercio, sea, la ciencia denominada Merceología.

## **CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA**

### **GENERALIDADES**

Para Costa Rica en materia de aduanas es especial el año de 1978, pues la Universidad de Costa Rica con financiamiento del Ministerio de Hacienda comenzó un proceso que nos llena de orgullo, ser el primer país del mundo donde una Universidad pública comienza a enseñar la Carrera Aduanera, por la vía del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, en adelante CICAP. El primer nivel universitario impartido fue el Diplomado en Administración Aduanera, vigente en exclusiva desde 1978, en 1995 se inició el Bachillerato y para el 2000 la Licenciatura, para finalmente impartir la Maestría a partir del 2006, épocas de grandes cambios para el país, donde el modelo de sustitución de importaciones finaliza su ciclo y entramos de lleno al de apertura comercial y globalización vigente hasta nuestros días y donde el advenimiento de nuevas pautas comerciales a nivel de todo el orbe exigía la renovación y la modernización del Sistema Aduanero. Esta renovación derivó en gran parte en gestión del CICAP y la Escuela de Administración Pública de la UCR.

La institución base para la investigación es la Universidad Costa Rica, que fue fundada en 1814 y a partir de 1843 se convirtió en la Universidad de Santo Tomás, casi cinco décadas después fue clausurada y el 26 de agosto de 1940, por Ley de la República N° 362 reinicia su labor permanente hasta hoy día.

Es una institución autónoma de cultura superior, constituida por una comunidad de profesores, estudiantes y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, investigación, acción social, estudio, meditación, creación artística y la difusión del conocimiento.

Las áreas del conocimiento que se imparten son cinco, a saber, artes y letras, ciencias básicas, ciencias sociales, salud e ingeniería. Cada una de ellas agrupa una o más facultades, que son las encargadas de coordinar labores académicas, están a cargo de un Decano y su Asamblea de Facultad, como máximo órgano colegiado. Las facultades se dividen en escuelas, quienes ponen en práctica la enseñanza, investigación y acción social. Alrededor de 100 carreras son impartidas

y sus graduados reciben grados universitarios de bachillerato y licenciatura, o bien, pregrados para programas de diplomados y certificados de especialización en programas especiales.

La Carrera encargada de formar los profesionales en Administración Aduanera y Comercio Exterior se ubica en la Escuela de Administración Pública. Su misión es formar excelentes profesionales en Administración Pública y Administración Aduanera y Comercio Exterior, con conocimiento y capacidad para administrar y desarrollar el Estado, sus instituciones y las organizaciones de interés público, conforme a los requerimientos de la sociedad y los procesos mundiales que se están presentando.

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica es pionera en la formación de esta disciplina y su creación surge como respuesta a la apertura comercial y la internacionalización de las economías. Esta disciplina faculta a sus profesionales para administrar y desarrollar instancias tanto en el sector público como en el privado, coadyuva en la modernización del Sistema Aduanero Nacional y sirve de soporte al comercio internacional.

Asimismo, sus profesionales cuentan con competencia para diseñar, implementar y asesorar en materia de legislación, fiscalización, verificación, Merceología, aranceles, procedimental aduanera y de comercio exterior.

Las transformaciones del contexto económico, social y político, sin duda, hacen necesaria la formación de profesionales de alto nivel, capaces de enfrentarse a estos nuevos retos con mayores posibilidades de negociar y actuar. La ruta de formación se acompaña de los diversos tratados, convenios y acuerdos que ha suscrito el país, con el fin de mantener una competitividad comercial adecuada, según las innovaciones que se introducen en materia aduanera y de comercio exterior.

En este sentido, el propósito de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior implica que los profesionales en esta área, posean formación interdisciplinaria que los capacite para asumir con responsabilidad la ejecución óptima de las labores propias del Sistema Aduanero Nacional y del Comercio Exterior, constituido tanto por instituciones públicas como privadas.

Dentro de los objetivos de la Carrera se encuentran el propiciar los valores éticos fundamentales para la responsabilidad pública, congruentes con las obligaciones de los convenios, tratados y acuerdos internacionales; ofrecer al estudiante formación multidisciplinaria para que sea



capaz de insertarse en el mercado laboral; impulsar el desarrollo del Sistema Aduanero Nacional y el Comercio Exterior con el fin de satisfacer los requerimientos del Estado, del sector privado y las entidades nacionales y regionales. Asimismo, en el plan de estudios se plantea el perfil profesional de salida que permite al graduado, entre otros valores agregados: a) adaptarse a los cambios del Estado moderno para facilitar la acción y el cambio en los procesos aduaneros y el comercio exterior; b) asesorar de forma técnica y administrativamente los procesos que se desarrollan en el Sistema Aduanero Nacional, en el Comercio Exterior y en la Administración Pública en general; c) ejecutar y gestionar el desarrollo del Sistema Aduanero Nacional y el Comercio Exterior, como un servicio del sector público que satisfaga adecuadamente los requerimientos del Estado del sector privado y de entidades internacionales. Saavedra (2012)

El plan de estudios de la Carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, renovado en 2008, incluye un total de 58 cursos que se presentan en la tabla 1, de ellos, 45 son para Bachillerato, pero, al concluir el tercer año, se otorga el título universitario de Diplomado en Aduanas, como una primera estación en la formación del Estudiante, luego deben aprobar 10 cursos, más 3 de trabajo final de graduación para obtener la Licenciatura. De todos ellos, para esta investigación son importantes 4 cursos, pertenecientes al primer semestre del tercer año de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, identificados como V ciclo en que, los Estudiantes terminan el nivel de Diplomado y matriculan el último curso de Merceología IV, eje central de la investigación. El citado plan de estudios, a finales de 2016, sufre una actualización que entra en vigencia en marzo del 2017, la misma se resume en un tronco común en Administración Aduanera y Comercio Exterior y, la salida con cuatro énfasis a saber: logística y cadena de abastecimiento; gestión aduanera; gestión del comercio; y gestión de proyectos.

**Cuadro 1: Plan de Estudios de la Carrera de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior (Plan 1-2008)**

	Curso	Nombre del Curso	Créd		Curso	Nombre del Curso	Créd
A ñ o 1	<b>I CICLO</b>				<b>II CICLO</b>		
	EF-	Actividad Deportiva	0	EG-II	Curso Integrado de Humanidades II	6	
	EG-I	Curso Integrado de Humanidades I	6	MA0230	Matemática para Ciencias Económicas I	4	
	HA1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	4	XP0201	<b>Economía Internacional</b>	2	
	MA0125	Matemática Elemental	2	XP0213	<b>Merceología I</b>	3	
	XE0156	Introducción a la Economía	4	XP1002	Pensamiento Organizacional y Administrativo	3	
	XP0106	Introducción al Comercio Exterior y Aduanas	2				
A ñ o 2	<b>III CICLO</b>				<b>IV CICLO</b>		
	OPT786	Optativo de Idioma I	4	EG-	Curso de Arte	2	
	XP0223	<b>Merceología II</b>	4	OPT797	Optativo de Idioma II	4	
	XP0301	<b>Aspectos Legales del Proced Adm Aduanero</b>	3	SR-I	Seminario de Realidad Nacional I	2	
	XP0302	<b>Comercio Multilateral</b>	3	XP0333	<b>Merceología III</b>	4	
	XS0276	Estadística General I	4	XP0401	<b>Comercio Regional</b>	3	
			XP0527	<b>Derecho Aduanero</b>	3		
A ñ o 3	<b>V CICLO</b>				<b>VI CICLO</b>		
	XP0105	<b>Merceología IV</b>	4	OPT798	Optativo de Idioma III	2	
	XP0501	<b>Arancl Aduanero y Barreras al Com Inter</b>	3	SR-II	Seminario de Realidad Nacional II	2	
	XP0502	<b>Regímenes Aduaneros y sus Proced I</b>	3	XP0601	<b>Normas de Origen</b>	4	
	XP0503	<b>Valoración Aduanera de Mercancía I</b>	3	XP0602	<b>Regímenes Aduaneros y sus Proced II</b>	3	
	XP2038	Contabilidad General I	4	XP0603	<b>Valoración Aduanera de Mercancías II</b>	3	
			XP2039	Contabilidad General II	4		
A ñ o 4	<b>VII CICLO</b>				<b>VIII CICLO</b>		
	RP-1	Repertorio	3	XP0801	<b>Mercadeo Internacional</b>	3	
	XP0104	<b>Sistemas de Información Aduaneros</b>	4	XP0802	<b>Control Aduanero y Facilitación del Com</b>	3	
	XP0701	<b>Logística y Aspectos Técnicos del Com</b>	3	XP0803	<b>Fiscalización Aduanera</b>	3	
	XP0702	<b>Taller sobre Operaciones de Com Ext</b>	2	XP0804	<b>Comercio Electrónico</b>	3	
	XP3005	Administración Financiera I	3	XP3009	Administración Pública y Gobernabilidad	3	
	XP4016	Investigación y Análisis Administrativo I	3	XP4020	Metodología de la Investigación	3	
A ñ o 5	<b>IX CICLO</b>				<b>X CICLO</b>		
	XP0560	<b>Acceso a Mercados</b>	3	XP0572	<b>Comercio de Mercancías II</b>	3	
	XP0562	<b>Comercio de Mercancías I</b>	3	XP0574	<b>Adm de Tratados, Convenios y Acuerdos</b>	3	
	XP0563	<b>Comercio de Servicios</b>	3	XP1003	<b>Gerencia de Exportaciones</b>	3	
	XP0901	<b>Gestión de Proyectos de Com Ext</b>	3	XP1004	<b>Administración Estratégica de Negociación</b>	3	
	XP0902	<b>Aspectos Legales del Com Inter</b>	3	XP1005	<b>Agenda Internacional</b>	2	

**Nota:** los cursos que se visualizan en color azul, están enfocados en Aduanas, mientras que, los de color café en Comercio Exterior.

Fuente: Catálogo de la Asociación de Estudiantes de Administración Aduanera y Comercio Exterior, mayo 2011.

Comercio y aduanas mantienen una relación subordinada: aquel vive sujeto y controlado por ésta. La Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior conjuga teoría y práctica; los Estudiantes comienzan sus estudios al concluir secundaria y está diseñada para concluirla en 5 años, pero, la gran mayoría de graduados dura alrededor de 7,5 años, ello por poner en práctica la teoría, el Diplomado, por mandato de Ley General de Aduanas 7557, artículo 35 inciso b), da el derecho a quién lo ostente de obtener en la Dirección General de Aduanas la condición de Asistente de Agente Aduanero, lo cual garantiza una posición, status y funciones en el Sistema Aduanero; la Licenciatura y dos años de experiencia, los reviste de la patente de Agente Aduanero, también por mandato de dicha Ley en su artículo 34.

A partir del 2006, Bachillerato y Licenciatura se acreditan por SINAES convirtiéndose en la primera Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR en haber sido acreditada y también la primera en ser reacreditada en 2012 y hasta el 2018. Unido a ese triunfo, otro mayor se obtuvo en 2010 y consiste en la acreditación PICARD, de la Organización Mundial de Aduanas, donde el mundo de la Organización Mundial del Comercio, ubica a la UCR y a la Carrera, como el referente para el hemisferio americano, siendo entonces, Costa Rica, el primer país en el hemisferio americano en obtener dicha acreditación, tanto en grado como en posgrado y además el quinto programa del mundo que ostenta esa condición.

Prácticamente, en Costa Rica desde 1978, no hay profesionistas ajenos a la Carrera Aduanera en el campo de aduanas y comercio. Han pasado 36 años y la Carrera está consolidada, los graduados realzan a la misma con su formación, pero el problema de la poca o nula aplicación del lenguaje técnico del comercio subsiste y es fundamental encontrar los mecanismos para universalizarlo y generalizar el uso y comprensión de la Merceología.

### **Definición y orígenes de la Merceología**

En el campo aduanero y de comercio exterior hay que tener claro que la correcta utilización del lenguaje es esencial. El léxico aduanero no puede ser dirigido a toda la gente, aunque el ideal sería universalizarlo, pero depende del grado de comprensión e información que posea el receptor, sea lector u oyente. En el lenguaje aduanero científico y técnico, los vocablos especializados son absolutamente insustituibles y no pueden retirarse del texto para colocar otros que actúen como sinónimos o casi sinónimos, pues éstos no pueden existir. Quien pretenda interpretar el sentido de las voces propias de un campo especializado, sin ser especialista, caerá en una confusión total,

pues cometerá el error de tratar esos términos como si fueran palabras de la lengua general y, la realidad es que no tienen nada que ver con ellos.

Las mercancías –productos, bienes, artículos, entre otras acepciones- son esenciales para la vida de los seres humanos, además de satisfacer las necesidades básicas en su variedad, son también objeto de deseo de cada individuo, con relación a su sensibilidad y a sus propios intereses y el contexto social en que viven y trabajan.

Conforme las ciencias evolucionan, se innovan y aplican tecnologías que originan cambios profundos en cuanto a las mercancías, la población mundial aumenta y ante la autarquía se crea una sociedad basada en el comercio.

El término Merceología data de más de dos siglos, desde los tiempos de Beckmann (1810), corresponde según Monge (1985) a los artículos del comercio que comprende la descripción desde su origen animal, vegetal o mineral; su naturaleza química; grado de elaboración, transformación y; uso o destino, atendiendo además la composición y su función o diseño. La reconoce como una nueva ciencia, basándose en la ley de la tricotomía aduanera y merceológica, el Dr. Reinaldo Monge en la publicación de Ugarte (2002). El objetivo desde el punto de vista aduanero es poder clasificar las mercancías en la Nomenclatura de Comercio Internacional, denominada Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).

La Merceología constituye una herramienta indispensable para la correcta clasificación de las mercancías y su fin es el de ubicar las posibles susceptibilidades a que es propensa una mercancía, con el fin de tener más elementos de identificación al momento de clasificarla. Sus inicios tuvieron lugar en Alemania, gracias al científico Johann Beckmann (1739 a 1811), quien fue profesor de economía, filósofo y estudioso de la ciencia botánica agrícola, en 1793, publicó un libro titulado “*Vorbereitung zur Warenkunde*”. Con ello se pasa de los conocimientos empíricos anteriores y el análisis práctico de las mercancías, a una fase de investigación científica y al aprendizaje docente de la Merceología por expertos en el campo. Beckmann alentó y fomentó la difusión de la *Warenkunde* (Merceología), término que se ajustaba solamente a las características y a los procesos de producción de los productos o mercancías. (Beckmann, 1810, p177).

Ya para la primera mitad del siglo XIX, la enseñanza de la Merceología se extiende a toda Europa y Alemania. Pero las mercancías cada vez eran más numerosas y crecían al mismo

tiempo que el desarrollo del conocimiento científico, sobre todo en la industria química, nutrición, metalúrgica, industria en general y agricultura. Para las universidades de Europa el comercio hacía cada vez más necesaria la introducción de la Merceología en sus programas de estudio, con duración de tres años. Las primeras escuelas de Merceología fueron establecidas, en escuelas secundarias y en las universidades comerciales: en Amberes en 1852, París en 1861, Venecia en 1868, Génova en 1884, Bari y Viena en 1886, Graz en 1896, y así sucesivamente, y en los demás sectores, tales como laboratorios y museos (De Marco, 1979).

El término original en alemán, *Warenkunde*, ha sido traducido al italiano como “*Merciologia*”. Curiosamente no hay equivalente en francés o Inglés, en inglés términos tales como “La ciencia de los productos” o en francés “*Marchandises*” no reflejan el contenido de la palabra *Warenkunde* / mercancía.

Karl Marx (1818-1885), en el libro I de “El Capital” (1867), la define como una disciplina especial que se ocupa del “valor de uso” de los bienes, a diferencia de la economía política, que se ocupa de su “valor de cambio”. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, en los países donde se practica y se enseña, la Merceología no se desvía de la configuración original descriptiva: una especie de botánica, la zoología o la mineralogía de las mercancías (Nebbia, 1968).

Según De Marco (1993) en Italia, en 1896, se da la primera edición de un texto de fundamental importancia “la Merceología” (los productos básicos en Italiano), el Diccionario de Merceología de Villavecchia Víctor (1929), quien se desempeñó en su carrera principalmente como Director del Laboratorio Central de Aduanas y con su trabajo y la estatura científica, estudió la tendencia de materias primas en Italia durante más de medio siglo.

En el prefacio de su Diccionario, dice que va a ofrecer:

(...) al público italiano un libro eminentemente práctico y asequible para los industriales, empresarios y funcionarios técnicos del Estado, y de manera sucinta resume todo lo que se refiere a los múltiples y diferentes bienes, que son hoy día tema de tráfico y de comercio. Una gran serie de artículos, ordenados alfabéticamente, todos ellos con respecto a los caracteres externos, propiedades físicas y composición química, procedencia, método de extracción o producción, la diferente calidad, adulteración, alteraciones, las características, el método de embalaje, materias

primas o los usos de las ovejas y de los productos manufacturados que se derivan de estos materiales. (Villavecchia, 1929, p179).

En 1964, la Editorial UTEHA de México, en sus publicaciones 81 y 82 denominadas Manuales UTEHA, ofrece Merceología I y Merceología II, el primero para los productos inorgánicos, carbón y petróleo y el segundo para los productos orgánicos señalando en ambos que esta obra es la traducción al español, debidamente autorizada, de la publicada originalmente en alemán por Walter de Gruyter & Co., de Berlín W35, Alemania con el título de WAREKUNDE I y II, en su introducción señala:

Las mercancías o artículos mercantiles son bienes muebles objeto de comercio; esto es, de intercambio con el fin de satisfacer necesidades. En el movimiento comercial se suelen cambiar las mercancías por dinero o éste por valores en papel. Se distingue por ello entre un mercado de artículos en el que se comercia con las primeras y un mercado de dinero o de valores en que se comercia con los últimos. Muchos artículos vienen directamente de los tres reinos de la Naturaleza y llegan al mercado en forma toscamente devastada. Se llaman artículos brutos o materias primas: el carbón, los cereales, el algodón, la sal común, la arcilla, pieles animales. Otros artículos se obtienen de las materias primas por métodos industriales o de fábrica, y se llaman productos (manufacturas): hierro, harina, ácido clorhídrico, porcelana, colorantes del alquitrán de hulla, cuero.

La Merceología es el estudio de los artículos de comercio, de las mercancías. Tiene que describir los artículos y señalar su origen, modo de obtención y las maneras de su comercio. También ha de presentar un cuadro de la importancia de las mercancías en el comercio mundial. A la Merceología corresponde también el conocimiento de las impurezas, falsificaciones y de los métodos más sencillos para reconocerlas. Por último, ha de mencionar las disposiciones y reglas a que se halla sujeto el movimiento comercial de cada artículo y los usos y costumbres de mercado.

Clasificación de las mercancías. Como todos los artículos proceden directa o indirectamente de los reinos de la Naturaleza, se suelen diferenciar en artículos minerales, vegetales y animales. Por su composición química, los artículos minerales se llaman artículos inorgánicos y los vegetales y animales, artículos orgánicos.

Las subdivisiones que se dan en lo que sigue, se han hecho a base del uso de las mercancías y de su composición material.

Las denominaciones de grupos, que aún se conservan parcialmente en el comercio como artículos coloniales, materiales, manufacturados, de bazar, de ferretería, etc., son inadecuadas para el estudio científico y no corresponden tampoco a las circunstancias actuales.

Ciencias auxiliares de la Merceología: En la descripción de las mercancías han de utilizarse las expresiones sencillas corrientes en las ciencias naturales que se suponen por ello conocidas. Todas las mercancías son sustancias, cuya obtención y uso están íntimamente ligados a su composición química. Por consiguiente, para el estudio de la Merceología se suponen conocidos los fundamentos de la Química que, tiene por objeto el estudio de las sustancias. La Merceología se basa en las ciencias naturales. La obtención de productos a partir de materias primas es el objeto de la Tecnología, que estudia científicamente los procesos de elaboración industrial y de fábrica, los cuales han de indicarse, por lo menos en su descripción, por cuanto son necesarios para el buen conocimiento de las mercancías.

La obtención de productos de las materias primas pueden hacerse: 1) por variación de forma o transformación mecánica: del hierro se hace alambre; de los cereales, harina; de la seda, manufacturas de seda (Tecnología mecánica); 2) por proceso de elaboración: de la sal común se obtiene ácido clorhídrico; del alquitrán; colorantes; del algodón, el algodón-pólvora (Tecnología química)

En 1965, cerca de dos siglos después del nacimiento de la tecnología de Beckmann, se estableció en la Facultad de Economía de la Universidad de Bari, la primera tecnología de los ciclos de producción, independiente de la Merceología que como disciplina se había generalizado en todas las universidades italianas (De Marco, 1993).

Con la producción de nuevos bienes, por ejemplo, los de la industria petroquímica de los años 60 en Italia, también la producción y el uso de determinados bienes como los detergentes sintéticos, plásticos, fertilizantes artificiales, combustibles fósiles, especialmente del petróleo, utilizado de forma intensiva, así como atractivos problemas de contaminación, pusieron la atención sobre un posible corto plazo para el agotamiento de algunos recursos no renovables (Leoci, 2007).

Fue durante este período que Giorgio Nebbia, Profesor de economía de Merceología en la Universidad de Bari sugirió un nuevo papel para productos de estudio y la enseñanza de la Tecnología Social (Nebbia, 2001).

## **El futuro de las mercancías y de la Merceología**

Con el siglo XXI, el futuro es ahora. Los productos más nuevos y atractivos desde el punto de vista estético en su introducción en el mercado, son el foco de los productores y los consumidores.

Los productores están tratando de cambiar su oferta con el más rico patrimonio de valor agregado en los productos, unido con las tecnologías más avanzadas, con el fin de ampliar sus mercados. Desde la comida a las herramientas de comunicación, productos farmacéuticos a los médicos, cosméticos hasta productos para el hogar, materiales compuestos, aleaciones metálicas con características especiales, cada día al consumidor se le insta a comprar y probar nuevas “cosas” que la publicidad le ofrece de manera implacable y, al mismo tiempo, agradable. Sin embargo, el consumidor se enfrenta a nuevos problemas, totalmente inesperados y a menudo graves, atados a su propio uso o consumo de algunos de estos bienes. La desinformación total, entre otras cosas, incapaz de tomar decisiones informadas, por lo que cae en el alarmismo excesivo o, por el contrario, en las actitudes superficiales.

El consumidor generalmente no sabe lo que es un alimento genéticamente modificado o cómo localizar en un supermercado un alimento funcional o si es mejor usar un alimento orgánico. Pero, ¿No todos los alimentos son orgánicos? y ¿No todos son funcionales? Entonces ¿Por qué el anuncio dice que, los así llamados son mejores y tenemos que pagar más? ¿Quién enseña a los consumidores a hacer la distinción entre bienes, productos y productores, también, porque los comunicadores o comerciantes utilizan la terminología engañosa?

Se dice que los alimentos transgénicos se inventaron para disminuir el uso de pesticidas y las plantas de fabricación más resistentes para aumentar la productividad. Alguien más dice, sin embargo, que estas plantas y sus frutos también se vuelven resistentes, por ejemplo, a los antibióticos que pueden ser transmitidos a través de la cadena alimentaria para los seres humanos. ¿Cómo los consumidores van a desentrañar esta maraña de información dispar? ¿Hay alguna disciplina en la escuela o las ofertas de la Universidad con estos temas? La respuesta es: la Merceología.

A la Merceología -quizás conocida con otros nombres- a pesar de todas las dificultades, aún le queda mucho trabajo para jugar un papel importante en la sociedad mundial.



Ferreira 1977, citado por Monge (1985) en su obra *Introducción a la Merceología* señala que el estudio de las Nomenclaturas merceológicas particularmente en lo concerniente a su desarrollo, función o estructura, no ha merecido mayor atención dentro de los análisis de la teoría y de política aduanera.

Un estudio merceológico es un procedimiento o guía para investigar todo lo relacionado con una determinada mercancía, incluida la parte arancelaria, esto significa que la descripción de la mercancía se orienta hacia la clasificación arancelaria, por tanto, esta descripción tiene que ser completa y concreta, dentro del marco reglamentario de la nomenclatura vigente. Es una ciencia cuyos confines han ido acrecentándose en las últimas décadas, ampliándose en función de las constantes innovaciones tecnológicas que se iniciaron en la mitad del siglo XX.

La Merceología para De Marco (1987), es el estudio de una materia prima que forma una especie de marco que permite conocer su origen, el propósito para el que fue concebido, y su importancia económica, mientras que para Ramírez (2001; p139) es el “*conocimiento de la materia constitutiva y la función de la mercancía*” y para Monge (2006; p3) es “*el estudio de las mercancías objeto de comercio internacional...*”, que “*...supone la aplicación coordinada y efectiva de otros preceptos científicos y tecnológicos, de creación o elaboración industrial, medios de transporte y seguros aplicados, formas o maneras de comercialización y de control principalmente del fraude comercial*”.

Para Céspedes (2005) la Merceología es la ciencia del conocimiento de las mercancías objeto del comercio internacional y de acuerdo a la evolución del comercio es que hoy día, tanto las organizaciones nacionales como las internacionales dedican especial atención al mejor conocimiento de las mercancías, es decir al estudio de la Merceología, palabra que según Monge (1985) viene del latín *merciarius*, derivado de *merx*, mercancía y de *logos*: estudio o tratado y es la ciencia que estudia el origen, naturaleza y transformación de la materia, su composición o función de todas las cosas muebles, susceptibles o no de comercio, su presentación, impurezas, falsificaciones y los métodos para reconocerlas.

Para De Marco (1987), en Italia, por ejemplo, el Laboratorio Central y de la administración periférica de la Aduana fueron importantes centros de investigación de materias primas y muchos de sus funcionarios -a partir de Villavecchia (1859-1937), primer director del Laboratorio Central

de Roma- es entonces que la Merceología comenzó a ser parte principal de la enseñanza en las universidades.

La Merceología desde su nacimiento se ha caracterizado por dar a los productos una descripción exacta de su origen, sus propiedades físicas y químicas, de las cuales se obtienen las materias primas, sus usos, la forma de preservar, transportarlas, su valor comercial, y la sofisticación de las alteraciones de que pueden o han sido objeto, según De Marco (1993) tiene un papel importante en la información y en la “educación” de los consumidores. En las casas y los bienes de la vida cotidiana muchos entran, cada una con un nombre y características establecidas por las leyes, y las mismas leyes, están desde hace algunos años y suelen ser las mismas para muchos países.

Para De Marco (1987) la Merceología desde su aparición, fue una disciplina científica, a finales de 1700 y a lo largo del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, se ha mantenido sin cambios en su esencia descriptiva y a pesar de la continuidad de su esencia, la Merceología ha tenido que hacer frente, durante siglos a las nuevas situaciones determinadas por el desarrollo de la producción industrial y los cambios que ocurren en la sociedad.

Después de más de un siglo y medio, durante el cual el ajuste inicial, descriptivo, se había mantenido sin cambios, sufre un cambio radical, principalmente en los ciclos de producción, a través del cual los recursos naturales se transforman en productos intermedios y bienes finales, la eficiencia de la transformación, el destino de los diferentes productos. La Merceología pasó a analizar el flujo de materiales y energía a través de la economía (De Marco, 1993).

Con el crecimiento mundial de materias primas, es cada vez más difícil para el distribuidor saber lo que vende, y más aún difícil para el consumidor no especializado, entender y “leer” las etiquetas de los objetos encontrados en las tiendas. En un sentido podemos decir que los bienes “hablan” por y con sus etiquetas o presentación, pero para el consumidor es cada vez más difícil entender el mensaje que recibe, aturdido por una publicidad -abierta o encubierta- que se presenta como, información del producto hacia el consumidor. De ahí la importancia de una verdadera (en la medida de lo posible) información neutral y educación merceológica para la población de un país acerca de los productos y su correcta designación (Nebbia, 1968).----

El conocimiento de la Merceología es vital en las operaciones de un negocio, y más aún frente a la extensión del comercio a nivel mundial, con la aparición de los grandes países que emergen de los competidores (Nebbia, 1991).

Para De Marco (1979) se está viviendo en un mundo donde los productos y su nombre correcto tendrán un papel cada vez más importante, de ahí la utilidad de un tratado que tenga por objeto, no sólo ser un texto universitario, sino lectura para aquellos que quieren aprender más sobre el mundo de “cosas” que rodean a las personas y su correcta designación.

### **La Merceología en Costa Rica**

Costa Rica a lo largo de su historia, ha sido un país dependiente del comercio y al ingresar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), obligatoriamente debió adoptar como lenguaje oficial de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y codificación de Mercancías (SA) –mismo que aplica la ciencia de la Merceología en todo su ámbito- y sobre el mismo se desarrolló el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), autorizado a entrar en vigencia por Ley General de la República de Costa Rica número 7346 del 7 de junio de 1993, Ley que ratificó el Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Así, mediante Decretos Ejecutivos 22593-MEIC-H y 22594-MEIC-H del 14-10-1993 se puso en vigencia el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC). Posteriormente, se han ido implementando todas las Enmiendas al SA, estando vigente desde 2012 la Quinta. Varios lustros después, Costa Rica define su ingreso a la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que es la encargada de velar por todo lo aduanero.

Como se analiza en el apartado anterior, es importante conocer la identidad de las mercancías (naturaleza, modo de obtención, estructura, proceso de elaboración, función, diseño y uso) ya que con esto se logra la correcta designación de las mercancías, lo cual es de gran utilidad, por ejemplo, en el comercio, donde entre muchos usos se encuentran, por ejemplo:

1. Consignar en los pedidos la correcta designación de la mercancía.
2. Designar en los pedidos la correcta codificación de las mercancías.
3. Determinar si se está pagando de menos o de más por tributos aduaneros y recuperarlos o cancelarlos de ser necesario.

4. Instruir a los agentes aduaneros sobre la clasificación de las mercancías.
5. Evitar clasificaciones erróneas que conlleven multas desproporcionadas.
6. Evitar pagos de más o de menos en las declaraciones aduaneras.
7. Evitar eventuales sanciones aduaneras por errónea clasificación.
8. Evitar pagos de intereses por reclasificaciones.
9. Corregir la base de datos de inventario.
10. Utilizar una clasificación única para toda la cadena de abastecimiento.
11. Lograr que la mercancía se consigne correctamente en las facturas.
12. Evitar atrasos y casuística por parte de los funcionarios aduaneros.
13. Ahorro de tiempo y dinero en almacenajes en los depósitos aduaneros.
14. Utilizar el lenguaje universal de comercio en las operaciones de comercio.
15. Evitar envíos de muestras para analizar a laboratorios aduaneros.
16. Realizar cálculos para definir costos con precisión y exactitud.
17. Identificar ventajas de las normas de origen.
18. Participar en licitaciones sin cometer errores de clasificación.
19. Obtener estadísticas reales de lo que la competencia importa.
20. Facturar al comprador local y extranjero en Sistema Armonizado.
21. Exonerar mercancías sin temor a cambios de clasificación.
22. Ofrecer al mercado externo la mercancía en el lenguaje aduanero universal.
23. Presentar los reclamos al asegurador en lenguaje universal.
24. Mantener bases de datos actualizadas sobre tributos aduaneros e internos.
25. Aperturar incisos arancelarios centroamericanos.
26. Ordenar el esquema de compras y ventas al exterior.
27. Monitorear a la competencia y el posible comercio desleal.
28. Diseñar estrategias de mercadeo, campañas promocionales y publicidad.
29. Diseñar adecuadamente las fichas técnicas de producto
30. Programar costos, flujos de caja, inversiones y cartera de negocios.
31. Definir la logística requerida con más certeza jurídica.
32. Gerenciar con eficacia.
33. Otros múltiples usos internos y externos.

También en otros campos puede generar sinergias positivas, al permitir ordenar aspectos importantes, como por ejemplo:

- En el campo fiscal: el correcto cobro de los impuestos aduaneros e internos, facilitación, control y fiscalización de la normativa, operaciones y operadores del comercio.
- En la política comercial: aplicación de políticas de gobierno (cláusulas de salvaguardia, contingentes o cualquier otra) que, permitan proteger la producción nacional o asegurar el abastecimiento apropiado de una mercancía.
- En el estadístico: en el registro de movimiento comercial, estandarización de las cifras y en la generación de estadísticas en comercio exterior.

En Costa Rica el cimiento educativo se limita en el aprender, sin embargo, el rol educativo de la enseñanza, tanto del educador como del educando que se establecen en materia de Aduanas y Comercio Exterior, tienen que canalizarse hacia un conocimiento de información desde sus bases fundamentales, en materia del lenguaje técnico aduanero de las mercancías.

En los años 80 del siglo pasado -relató el Dr. Monge Valverde- en una publicación comercial de la época, Costa Rica ofrecía vender “paste” en el comercio internacional y España estaba dispuesta a comprar “lufa en Centro América”, sin embargo, estaban refiriéndose a la misma mercancía, con un lenguaje distinto, no armonizado, de la “luffa cilíndrica” o esponja vegetal de la partida 14.04 del SA. La gran pregunta es, ¿si en esos términos es posible ponerse de acuerdo en una transacción comercial?

El ideal es que quien imparta materias en la Carrera, domine el mínimo del lenguaje común merceológico y cuando deba referirse a mercancías lo haga en el lenguaje universal del comercio.

Existe jurisprudencia administrativa y judicial, con infinidad de ejemplos derivados de la aplicación de la Merceología, mediante sentencias que ha emitido el Tribunal Aduanero Nacional y el Tribunal Fiscal Administrativo, antes que agotan la vía administrativa en lo aduanero y en materia de impuestos internos, también existe jurisprudencia en los Tribunales Contenciosos Administrativos y en los Penales de Costa Rica.

La Merceología debe convertirse en una ciencia conocida por muchos en el corto y mediano plazo y, pasar a ser punto de apoyo de quién transa con mercancías, ya sea en negocios nacionales e internacionales, así como en todos los niveles de las empresas públicas y privadas.

### **Enfoque pedagógico**

El cómo debe enseñarse el lenguaje técnico aduanero universal, es un tema novedoso pues, sobre el mismo poco o nada se ha escrito y por ello, se debe tomar en cuenta elementos técnico curriculares que, giren a su alrededor y permitan desarrollar una propuesta. En ésta investigación, la base que se utiliza son los documentos de negocios internacionales, entendidos como un lenguaje especializado, en el sentido amplio. Lo anterior por cuanto la Organización Mundial de Comercio tiene ya definida y en aplicación obligatoria para todos sus miembros, la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). La transmisión de conocimiento entonces se basa, fundamentalmente en el lenguaje y en el conocimiento especializado.

El conjunto de términos de una determinada disciplina, constituyen la terminología propia de esa especialidad, cuyos significados están definidos de forma unívoca dentro de una teoría, donde muchos autores como Alcaraz (2002), señalan, cuando menos, tres categorías de términos:

1. Los especializados o técnicos de una determinada disciplina que son el conjunto que tienen un uso restringido a un ámbito especializado del saber y que no se utilizan, o sólo de forma testimonial, en otros ámbitos especializados o en los discursos divulgativos
2. Los semi-especializados o semi-técnicos de una disciplina que son los que una disciplina comparte con otras o también aquellos que, provenientes de la lengua común, adquieren una significación nueva cuando son utilizados dentro de un determinado ámbito especializado del saber.
3. Los de la lengua común que, para construir todo discurso especializado utilizamos ya sea para dar coherencia o cohesión al discurso (conectores, formas verbales, etc.) o sencillamente porque el texto tiene una finalidad no estrictamente especializada (textos divulgativos, informativos o vulgarizados de determinado ámbito especializado del saber).

Estos términos “especializados” se caracterizan, según, por a) su monosemia, o univocidad con lo cual se obtiene una gran precisión de sus definiciones y una gran estabilidad semántica y b) por su carácter medular, ya que si no se entienden, difícilmente se puede comprender la especialidad (Alcaraz, 2002) y apunta que la responsabilidad de la enseñanza de las palabras técnicas, recae sobre los profesores especialistas en estas materias.

Los términos designan, a su vez, los conceptos propios de cada disciplina especializada, constituyen, por tanto, unidades sígnicas que poseen una doble cara: la de la expresión, que se hace patente por medio de la denominación (la estructura morfo-fonológica del término y las distintas posibilidades de formación y combinación de términos); y la del contenido, en la que representa la noción o concepto a que se refiere la denominación (Cabré, 1993).

Según señala la norma ISO 704 (1987), los conceptos son las construcciones mentales que clasifican los objetos individuales del mundo exterior o interior a través de un proceso de abstracción más o menos arbitrario, por lo que es necesario establecer una diferenciación entre el concepto propiamente dicho y los objetos de la realidad que representan los conceptos.

La vertiente discursiva y comunicativa de los términos es imprescindible tenerla en cuenta, ya que los términos son unidades usadas en el seno de una comunidad de especialistas para designar los objetos de una realidad ya existente.

Un perfecto ajuste entre las tres dimensiones (la lingüística, que conecta el concepto con su denominación; la conceptual, que relaciona el concepto con la realidad que representa; y la comunicativa, que sitúa al término en su contexto de uso) es el único garante de que la terminología cumplirá su función: la transmisión del conocimiento especializado (Cabré, 1993).

En ésta investigación, el conocimiento del mundo en general y el conocimiento del alumno profesional se segmentan, para construir los conceptos que no son más que una formalización posible de una parte del conocimiento. Estos conceptos son punto de referencia para el término, que se puede definir en éste contexto, como formalización de uno o varios conceptos, para su uso en la comunicación experta, preferentemente. Lo que se ha de definir pues, no es el término, sino el objeto o idea en cuestión y más concretamente su representación concepción (De Bessé, 1997).

Es oportuno conocer sobre las perspectivas, teorías y modelos de la didáctica que pueden ser utilizados para el correcto uso del lenguaje de las mercancías en los cursos que se imparten en la Carrera de la Universidad de Costa Rica.

Al respecto Medina y Salvador (2002) en su obra, entre otros grandes temas, se sitúa en el primer capítulo en la didáctica como disciplina pedagógica aplicada, perspectiva tecnológica, artística y cultural-indagadora; la construcción del saber didáctico desde los modelos glocalizadores;

la evolución del conocimiento didáctico en el ecosistema del aula, la didáctica: reflexión y análisis del proceso enseñanza aprendizaje y la docencia; Objetivos, límites y posibilidades de la didáctica.

El segundo capítulo se ocupa de los diferentes enfoques, teorías y modelos de la didáctica y dentro de las perspectivas se analizan la científico-tecnológica; cultural-intercultural: enfoque sociopolítico o crítico y la profesional-indagadora; las teorías de la enseñanza cognitivista, artística, comprensiva y socio comunicativa y finalmente exponen los diferentes modelos didácticos.

El tercer capítulo abarca la investigación en didáctica y el desarrollo de conocimiento práctico a partir de diferentes enfoques como el neopositivista, visión interpretativa-intercultural; indagador socio comunicativo y; la investigación como base de la mejora del saber didáctico: problemas, finalidades y métodos de investigación.

Para que el alumno alcance los objetivos previstos, el docente precisa apoyarse en la didáctica, término que según Amat (2000, p.17) proviene del término “didaktike” (griego) que significa ciencia o arte de enseñar. Se debe además seleccionar la combinación adecuada de los distintos métodos, técnicas y medios pedagógicos disponibles, de donde la palabra pedagogía viene de “paidos” que significa niño, y de “agogia” traducida como conducción y ya desde los tiempos de Platón, la palabra pedagogo se empleaba en el sentido de instructor según Amat (2000). Hoy día se define pedagogía, como el estudio y regulación del proceso educativo.

Para Medina y Salvador (2002) la didáctica, como disciplina pedagógica aplicada está relacionada con la elaboración de modelos teóricos aplicados, así como el diseño de técnicas y medios formativos que mejor se adecuen a la realidad del alumno, tomando en cuenta su cultura y el contexto en general, valoran también la calidad del proceso y los resultados formativos.

Conforme señalan Medina y Salvador (2002) la didáctica es una disciplina de naturaleza pedagógica con una gran proyección práctica, porque resuelve problemas relacionados directamente con el docente y el discente dentro del aula, a través de dar respuesta a las interrogantes: para qué formar a los estudiantes y que mejora profesional necesita el profesorado, quiénes son nuestros estudiantes y cómo aprenden, que hemos de enseñar y que implica la actualización del saber y especialmente, cómo y con qué medios realizar la enseñanza.



## **Enfoques de la didáctica**

Dentro de los enfoques de la didáctica como disciplina pedagógica convergen diversas perspectivas, teorías y modelos en Medina y Salvador (2002) a saber:

1. La Tecnológica: cuya visión se apoya en la ciencia y en la planeación sistemática de las acciones propias de la tarea enseñanza-aprendizaje, sea, la estructuración y justificación del conjunto de procesos y modos de intervención más adecuados a dicha tarea. Con ello el discente descubre y aplica recursos y procedimientos adecuados para alcanzar con éxito sus metas formativas y será capaz de ser, saber y vivir en una sociedad tecnológica en donde la globalización ha provocado cambios en la realidad social.
2. Artística: que plantea que los procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser itinerarios llenos de ilusión y flexibilidad, comprometidos a una permanente reflexión; para que mantengan su creatividad, singularidad y apertura para ajustarse a las diferencias específicas de cada estudiante. Esta visión del arte ligada a la enseñanza y a los principios clarificadores han sido justificados y descritos según Medina y Salvador (2002) por Gage (1978), Eisner (1995) y Woods (1996) quienes consideran que es indispensable encontrar normas y leyes, con carácter general, que puedan dar respuesta a las diferentes formas de enseñar y de aprender de cada persona y grupo humano.
3. Cultural- indagadora: dado que la didáctica es una disciplina que emerge, proviene y se hace realidad desde el trabajo compartido del profesorado, investigadores, estudiantes, familias o comunidades. Entonces lo anterior permite que la didáctica pueda ser utilizada como campo de reflexión e investigación acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientados a formar de manera integral a los estudiantes y contribuir al desarrollo profesional de los docentes, mejorando así la práctica educativa.

El saber didáctico desde los modelos glocalizadores, conforme Medina y Salvador (2002) se caracteriza por integrar lo más representativo y singular de lo local-comarcal, es decir lo

regional, con la visión global de la colaboración entre los seres humanos, para encontrar soluciones más adecuadas a los diversos problemas ante los que hemos de involucrarnos y dar respuestas generadoras de calidad de vida. Esto da pie a que el maestro mantenga el reto de la búsqueda de expectativas y tareas significativas para los estudiantes ya que toma en cuenta la cultura y contextualiza los procesos de enseñanza- aprendizaje.

El mismo centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se amplía al ecosistema del aula como un ámbito pleno de sentido y que posibilita a los estudiantes que aprendan a convivir en colaboración y compromiso, ayuda a recuperar el significado plenamente formador. Además, el profesor mira el aula como una realidad, donde puede investigar las relaciones grupo-sociales, las cuales inciden en la formación integral de los estudiantes. Esto permite que el proceso enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo de manera óptima.

La didáctica como reflexión y análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la docencia, tendrá lugar en la medida que maestros y estudiantes asuman que la tarea formativa, es una realización planificadora para ambos; para que el maestro se desarrolle profesionalmente, comprendiendo el proceso de enseñanza de los estudiantes y que los estudiantes valoren y compartan que la labor del docente busca la transformación ya que juntos construyen el conocimiento.

El objeto esencial de la didáctica es la enseñanza transformadora, de aprendizajes significativos y de que los estudiantes alcancen una educación integral, también busca la mejora profesional del maestro. En cuanto a límites de la didáctica, están relacionados con la complejidad de las personas en el proceso de interacción docente-discente, por ejemplo pluralidad cultural, avance tecnológico y cambios no tomados en cuenta que descontextualizan dicha relación, como utilizar actualmente, métodos y técnicas de hace 20 años para enseñar dentro de las aulas.

### **Los modelos didácticos**

Los modelos didácticos, son las representaciones clarificadoras de los procesos de enseñanza-aprendizaje que según Medina y Salazar (2002) facilitan el conocimiento y propician la mejora de la práctica.

Medina y Salazar (2002) sostienen para varios de los modelos que se citan a continuación que:

En el Modelo socrático el docente armoniza la pregunta más adecuada al contenido-escenario cultural en el que se evidencia el significado y la respuesta, que a su vez sirve de base para estimular la nueva pregunta y de ésta manera se produce una interacción entre docente y estudiante, con una continua acomodación entre ambos.

En el Modelo activo- situado se apoya en el principio de actividad y en la naturaleza formativa de las tareas, que son el procedimiento más coherente de hacer realidad éste principio. Las actividades son basadas en la autonomía y en la toma de decisiones coherentes con el proyecto de trabajo escolar y personal. Además, el docente devuelve la colaboración y autonomía al estudiante, al comprometerlo en el diseño, realización y valoración de las actividades del proceso enseñanza- aprendizaje.

En el modelo de Aprendizaje el dominio el aprendizaje está en función del aprovechamiento real y profundo que cada persona hace de su tiempo, los docentes han de adaptar su instrucción tanto a las características de los estudiantes, como a posibles productos emergentes, intentando que se logre el pleno dominio y las competencias mediante la calidad de las tareas realizadas en el acto docente-discente.

En el Modelo comunicativo- interactivo según Titone (1986) y Cazden (1986), parafraseados por Medina y Salazar (2002) atiende al conjunto de decisiones que realiza el profesorado en tres fases: de actuación, síntesis operativa y de control; ofreciendo una descripción de las más representativas actuaciones y del discurso característico en las mismas y por otra parte Cazden manifiesta que la comunicación en la clase ha de afectar: el análisis de estructuras de participación, el estudio comprensivo de la lección; el proceso y planteamiento de las demandas de los estudiantes y; las preguntas del profesorado y las respuestas de los estudiantes.

En el Modelo contextual donde el profesorado diseñará modelos ecológico-integrales que le permitan entender la acción de la enseñanza, en interrelación con ecosistemas más amplios, en los que interviene y mediante los que se lleva a cabo su proyección en el aula como microsistema y de avance permanente de la comunidad en su globalidad.

Finalmente, en el Modelo colaborativo es la representación de la actividad de enseñanza como una práctica colegiada, interactiva y considerada en equipo, como función compartida, en la que el profesorado y los estudiantes son agentes corresponsables y protagonistas de la acción

transformadora. La colaboración se apoya en la vivencia en común del proceso enseñanza-aprendizaje, diseñado y desarrollado como un espacio de implicación y co-reflexión entre docente y estudiantes, y de estos entre sí, como autores de la formación personal y de equipo.

Los modelos sirven de soporte para el enfoque pedagógico, para el cumplimiento de los fines de la investigación, la Escuela de Administración Pública tiene en planes la Reestructuración del Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, con base en lo que ya se dio en la Carrera de Administración Pública (Escuela de Administración Pública, 2010, p.34-37) donde el enfoque pedagógico del Plan contempla los paradigmas conductista, cognoscitivo, teorías socioculturales, humanista y constructivista que se aprecia en el cuadro 2 señalado infra.

**Cuadro 2: Enfoques pedagógicos más relevantes y sus características**

Enfoque Teórico	Fundamentos	Concepción de enseñanza	Concepción del y la estudiante	Concepción del y la Docente	Metodología de enseñanza
Paradigma Conductivista	Paradigma Estímulo-Respuesta. Estudios descriptivos de la conducta observables. Su objetivo es conseguir una conducta determinada, para lo cual analiza el modo de conseguirla.	Sistematización de una conducta deseable o la desaparición de una conducta indeseable. Recomienda aplicar procedimientos conductuales tales como: reforzamiento positivo, reforzamiento negativo, reforzamiento vicario, castigo, extinción, tiempo fuera, economía de fichas.	Se ve al y la estudiante como un sujeto cuyo desempeño y aprendizaje pueden ser modificados (la situación instruccional, los métodos, los contenidos, etc.), basta con programar adecuadamente los insumos educativos, para que se logre el aprendizaje de conductas académicas deseables.	Modificador, encargado de crear estímulo-respuesta y planificar la enseñanza para el alumno o la alumna. Su trabajo consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos de contingencia de reforzamiento y control de estímulos para enseñar.	Planeación del proceso enseñanza-aprendizaje con intencionalidad. La sistematización de la enseñanza establece objetivos de aprendizaje, secuenciación de contenidos y retroalimentación del desempeño.

Enfoque Teórico	Fundamentos	Concepción de enseñanza	Concepción del y la estudiante	Concepción del y la Docente	Metodología de enseñanza
Paradigma Cognoscitivo (Gelstat, PHI)	Teoría del aprendizaje por descubrimiento (Bruner), teoría de la asimilación cognoscitiva (Ausubel), PHI	Esta debe brindar técnicas participativas y ser capaces de transferir sus conocimientos a contextos nuevos. Lo importante es brindar al alumno y la alumna retroalimentación y ayuda para que entienda los nuevos conceptos.	Sujeto que desarrolla su conocimiento a partir de procesos no directamente observables, responsables de crear y construir significados a partir de la realidad.	Establece relaciones significativas con el conocimiento que brinda. El maestro y la maestra parte de la idea de que una persona activa aprende significativamente, que puede aprender a aprender y a pensar. El maestro o la maestra se centra especialmente en la confección y la organización de experiencias didácticas para lograr esos fines	Promover el aprendizaje significativo por recepción. Aprender actuando, desarrollar material lógicamente ordenado. Para esto se pueden usar: organizadores avanzados, definiciones claras y precisas, señalar semejanzas y diferencias al presentar una idea o concepto nuevo.

Enfoque Teórico	Fundamentos	Concepción de enseñanza	Concepción del y la estudiante	Concepción del y la Docente	Metodología de enseñanza
Teorías socioculturales	<p>El aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. Plantea la tesis de que la naturaleza humana es el resultado de la adquisición socialmente guiada de las experiencias culturalmente transmitidas de generación a generación.</p>	<p>El aprendizaje comprende: la interiorización, la internalización y la apropiación. La influencia predominante del medio cultural. La relación entre sujeto y objeto es un triángulo abierto sujeto–objeto–mediadores. Las herramientas están orientadas hacia los objetos físicos, mientras que los signos permiten organizar el pensamiento, son herramientas orientadas hacia el interior y el exterior de un sujeto, produciendo cambios en los otros.</p>	<p>Ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucra a lo largo de su vida.</p>	<p>Facilitador, tutor, experto. El y la docente debe ser entendido como agente cultural que enseña en un contexto de prácticas y medios socioculturalmente determinados, y como mediador esencial entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de los y las estudiantes.</p>	<p>Promover la enseñanza recíproca (docente- estudiante; estudiantes con experiencia-estudiante aprendiz)</p>

Enfoque Teórico	Fundamentos	Concepción de enseñanza	Concepción del y la estudiante	Concepción del y la Docente	Metodología de enseñanza
Enfoque Humanista	<p>Parte del estudio de la personalidad humana, la cual está en continuo desarrollo; los estudios se centran en el análisis de los diversos procesos integrales de la persona. Enfatiza que la personalidad de cada individuo continúa desarrollándose a lo largo de su vida. Maslow, Rogers, Combs son los precursores de estas teorías.</p>	<p>La educación debe ser centrada en el/la aprendiz. Tanto el o la docente como él y la estudiante poseen autonomía, ninguno es superior al otro.</p>	<p>El individuo es un todo integrado, organizado y libre. Si el/la estudiante está funcionando en el nivel de necesidades de crecimiento, su elección será para desarrollarse intelectualmente.</p>	<p>Facilitador, genuino, empático hacia él o la estudiante.</p>	<p>Aprendizaje significativo en dos ámbitos, afectivo y cognoscitivo</p>



Enfoque Teórico	Fundamentos	Concepción de enseñanza	Concepción del y la estudiante	Concepción del y la Docente	Metodología de enseñanza
Enfoque constructivista	Teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El y la estudiante es responsable de su aprendizaje.	El estudiante desarrolla su conocimiento a través de la intervención recíproca con su medio. El constructivismo busca ayudar a los y las estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva.	Plantea que él o la estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje. Es el mismo o ella misma quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos, situados en contextos reales.	Mediador entre cultura y estudiante, facilitador.	La construcción se produce cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget), cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky) y cuando es significativo para el sujeto (Ausubel).

Fuente: Escuela de Administración Pública, 2010

De entre los enfoques adoptados por la Escuela de Administración Pública y reseñados en el Cuadro 2, en especial interesa para lo deseado en esta investigación, el enfoque de la teoría constructivista, porque sus fundamentos intentan explicar la naturaleza del conocimiento humano, donde los estudiantes son responsables de su proceso de aprendizaje y cada quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos situados en contextos reales.

Así para Hurtado (1998) el constructivismo es considerado como una *“Concepción de aprendizaje en la cual los sujetos juegan un papel importante y participativo papel en la construcción de los conocimientos, no se limitan a recibirlos pasivamente a través de programas y secuencias al margen de los procesos cognitivos, sino que lo construyen a través de la participación y la interacción con el otro”* (p.2)

La teoría constructivista y su concepción de la enseñanza determina que el estudiante desarrolla su conocimiento a través de la intervención recíproca con su medio, buscando ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva y al docente lo concibe como responsable mediador entre cultura y estudiante, sea, como facilitador y en el método de enseñanza la construcción se produce cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget), cuando esto lo realiza en interacción con otros y con herramientas de nuestra sociedad – como las tecnologías de la información, lo que implica una inmersión en actividades culturalmente organizadas (Vigotsky, 1989) y cuando es significativo para el sujeto (Ausubel).

Desde este punto de vista, puede considerarse al individuo como resultado del proceso histórico y social, donde el lenguaje desempeña un papel esencial y el conocimiento constituye un proceso de interacción entre el sujeto-medio (entendido socio-culturalmente), al respecto (Vigotsky, 1989) ubica la acción mental de los individuos en escenarios culturales, históricos e institucionales.

Se puede hablar de varios tipos de constructivismo y ello es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas, las teorías de Piaget, Vygotsky, Ausubel y la actual Psicología Cognitiva, citadas por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Canarias (S.F.) que señala:

Básicamente puede decirse que el constructivismo es el enfoque o la idea que mantiene que el individuo -tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento

como en los afectivos- no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que realizamos todos los días y en casi todos los contextos en los que se desarrolla nuestra actividad, ¿de qué depende? Depende sobre todo de dos aspectos, a saber: de la representación inicial que tengamos de la nueva información y de la actividad, externa o interna, que desarrollemos al respecto.

Se puede analizar el constructivismo desde 3 miradas diferentes donde la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de Canarias (S.F.) señala:

- 1) El aprendizaje es una actividad solitaria; esta sería la visión de Piaget, Ausubel y la Psicología Cognitiva. Se basa en la idea del individuo que aprende al margen de su contexto social. Se aprende por acción del Sujeto sobre el Objeto de conocimiento. A la Teoría se concede un papel, a la cultura y a la interacción social, pero no se especifica cómo interactúa con el desarrollo cognitivo y el aprendizaje.
- 2) Con amigos se aprende mejor; Esta posición ha sido mantenida por investigadores constructivistas que pueden considerarse a medio camino entre las aportaciones piagetianas y cognitivas y las vigotskianas. Por ejemplo, por los que han mantenido que la interacción social produce un favorecimiento del aprendizaje mediante la creación de conflictos cognitivos que causan un cambio conceptual. Es decir, el intercambio de información entre compañeros que tienen diferentes niveles de conocimiento provoca una modificación de los esquemas del individuo y acaba produciendo aprendizaje, además de mejorar las condiciones motivacionales. En definitiva: en éste enfoque se estudia el efecto de la interacción y el contexto social sobre el mecanismo de cambio y aprendizaje individual.
- 3) Sin amigos no se puede aprender; Esta sería la posición Vigotskiana radical que en la actualidad ha conducido a posiciones como la “cognición situada” (en el contexto social). Desde esta posición se mantiene que el conocimiento no es

un producto individual, sino social. Así pues, cuando el alumno está adquiriendo información, lo que está en juego es un proceso de negociación de contenidos establecidos arbitrariamente por la sociedad.

El profesor debe crear situaciones de aprendizaje que permitan al alumno pensar, es decir: Diferenciar, Clasificar, Descubrir, Analizar, Anticipar, Deducir, Reinventar, Comparar, Reflexionar, Discutir y Autocorregirse.

Finalmente, señalan dos modelos de clase: 1) Modelo conductista: donde el conocimiento se fundamenta en la percepción. Proviene exclusivamente de afuera y se graba en la mente del sujeto por ejercitación. Se busca homogeneizar sin tener en cuenta las diferencias individuales y 2) Modelo constructivista: donde el conocimiento es una construcción que será posible desde la consideración de los saberes previos y la interacción social con padres y docente. El docente cómo facilitador, moderador y mediador entre el niño y el conocimiento. Se atiende la diversidad, valorando también la heterogeneidad y las diferencias individuales.

Carretero (2009) afirma que:

Aunque el alumno realice también una actividad individual, el énfasis debe ponerse en el intercambio social. Como probablemente resultará evidente, el peligro de éste enfoque es el riesgo de la desaparición del alumno individual, es decir, de los procesos individuales de cambio.

Aprender es sinónimo de comprender. Por ello, lo que se comprende es lo que se aprende y lo que luego se recordará mejor, porque queda integrado en nuestra estructura de conocimientos. Por tanto, resulta fundamental para el profesor no sólo conocer las representaciones que poseen los alumnos sobre lo que se les va a enseñar, sino también analizar el proceso de interacción entre el conocimiento nuevo y el que ya poseen. De esta manera, no es tan importante el producto final que emite el alumno cómo el proceso que lo lleva a dar una determinada respuesta. (2009, p.32).

Se une a este enfoque lo social, para basarse entonces en el socio-constructivismo, donde según Irwin & Doyle (1992), una teoría socio-constructivista del aprendizaje humano se funda en

tres supuestos: “(1) el conocimiento se construye a través de la interacción del individuo con el entorno sociocultural; (2) las funciones psicológicas superiores, incluyendo la lectura y la escritura, son sociales por naturaleza; y (3) los miembros bien informados de una cultura pueden ayudar a los otros”. (p.34).

El docente desde el enfoque socio constructivista es una parte fundamental, pues es quien orienta, reflexiona sobre el quehacer pedagógico en función de los educandos y desarrolla las estrategias adecuadas para que adquieran aprendizajes significativos. Es el facilitador, orientador, guía, confrontador y desequilibrador dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, (Restrepo, 2000)

Medina y Salvador (2002) señalan que dentro de los componente básicos de la programación didáctica se debe tener entonces claros los objetivos: que constituyen el para qué de la programación; los contenidos: que hacen referencia al que enseñar, la metodología: que como decisión representa el cómo enseñar, los medios y recursos didácticos: previstos de antemano, sea, el con que enseñar y la evaluación: de la programación para tomar decisiones donde el análisis debe enfocarse desde la triple perspectiva de evaluar diseño, desarrollo o puesta en práctica y evaluación del impacto o efectos producidos.

Punto importante representan los principios metódicos de la acción didáctica, por ser el método el camino que conduce a un fin, el desarrollo de la persona, su formación integral no solo en su desarrollo intelectual sino también especialmente en el lenguaje universal del comercio y por tanto “la elaboración de un método didáctico exige una clara visión de los métodos educativos” (Titone, 1970, p.477).

La adecuación del alumno debe adecuarse según Medina y Salvador (2002), a la situación real del mismo, capacidades, intereses y necesidades, adecuación al contenido y al contexto para que de ellas se deriven y aborden las estrategias didácticas, concebidas como estructuras de actividad en las que se hacen reales los objetivos y contenidos, así es necesario definir para facilitar el análisis de ellas, agruparlas en función del proceso didáctico: profesor, alumno, contenido y contexto.

Medina y Salvador (2002, p.186) se aproximan al concepto de medios o recursos didácticos en el currículo y lo definen cómo:

(...) cualquier recurso que el profesor prevea en el diseño o desarrollo del currículo por su parte o la de los alumnos para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar sus estrategias metodológicas, o facilitar o enriquecer la evaluación.

Así, las formas de entender la educación se manifiestan de modo distinto, según las ideologías y valores de la sociedad y plantean algunos modelos como el curricular de tipo técnico; algunos más abiertos, participativos y democráticos de currículo; y para quienes plantean una visión global y dialéctica de la realidad educativa.

Luego se ubican en la clasificación de los medios de enseñanza basada en la capacidad de poner la alumno directa o indirectamente ante experiencias de aprendizaje utilizando recursos o medios reales: como mercancías para este caso; recursos o medios escolares como laboratorios y museos merceológicos, bibliotecas y; simbólicos como imágenes usando material impreso o de las nuevas tecnologías, sea, textos, libros, fichas, cuadernos, mapas, icónicos como el retroproyector, diapositivas, sonoros como la radio, audiovisuales como cine, vídeo, interactivos como la robótica o la informática en especial la internet como fuente del conocimiento curricular.

Bajo las líneas del marco teórico esbozadas en este capítulo, se pretende adentrar en la investigación y obtener percepciones que permitan avanzar y hacer aportes en la mejora continua de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica, nivel de tercer año.

## **CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO**

### **Enfoque de la investigación**

Esta investigación se sustenta en un enfoque cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2010, p 9) quienes señalan que en una investigación cualitativa se plantea un problema de estudio que no sigue un proceso claramente definido y sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas no se han conceptualizado ni definido por completo; no se prueban hipótesis, sino que se generan en el proceso y se refinan al recabar más datos, se obtienen perspectivas y puntos de vista de los participantes.

El enfoque cualitativo de la investigación está dirigido a comprender y profundizar el fenómeno del uso del lenguaje técnico aduanero de la OMC, explorándolo desde el ángulo de los participantes en un ambiente natural (dentro y fuera del aula de clase) y en relación con el contexto -el uso de la Merceología- y según Hernández et al. (2010, p 364) se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizando en experiencias, perspectivas opiniones y significados para determinar la forma en que perciben subjetivamente su realidad.

### **Diseño de la investigación**

Como resultado de la investigación, interesa contribuir al mejoramiento de las prácticas concretas, para aportar información que guíe la toma de decisiones para los programas de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica. Se adopta el diseño de investigación-acción para propiciar cambio social, transformar realidad y promover toma de conciencia en las personas en el proceso de transformación, estudiando una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella.

De acuerdo con el enfoque de Stringer (1999) parafraseado por Hernández et al. (2010 p.510 a 513) ésta investigación-acción tiene las siguientes características:

- Democrática, porque habilita a todos los miembros de un grupo a participar.

- Equitativa, porque las contribuciones de las personas son valoradas y las soluciones incluyen a todo el grupo: profesores y estudiantes.
- Liberadora, porque combate la opresión rompiendo cadenas en el uso del lenguaje. De mejora a las condiciones de los participantes, al habilitar el potencial de desarrollo humano.

Las fases esenciales son: observar, pensar y actuar de manera cíclica hasta que el problema este resuelto, el cambio se logre o la mejora se introduzca. El proceso detallado y flexible de ciclos está compuesto en forma de espiral por:

- Detectar el problema de investigación, clarificarlo y diagnosticarlo
- Formular de un plan o programa para resolverlo e introducir el cambio
- Implementar el plan o programa y evaluar resultados
- Retroalimentar, lo cual nos conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción

Por tanto, a fondo se conoce la naturaleza del problema entrando en el contexto, entendiendo los eventos que ocurren y como ocurren, logrando claridad del problema y de las personas vinculadas, recolectando datos, entrevistando actores, observando sitios de ambiente y actividades relacionadas al problema, revisando documentos y materiales, tomando notas, grabando entrevistas, filmando eventos y efectuando todas las actividades propias de la investigación cualitativa.

### **Población**

La población está compuesta por un experto al que se le realiza una entrevista a profundidad (Dr. Reinaldo Monge Valverde), los docentes y estudiantes del tercer nivel de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior (Plan 1-2008) de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, matriculados en el primer ciclo del periodo lectivo del año 2013, en los cursos específicos de aduanas y que, conforme con la información oficial de la Escuela suman 129 estudiantes, divididos en 4 cursos específicos de Aduanas que, se imparten a 10 grupos, por 12 profesores, según el programa a saber:

- Merceología IV (dos cursos, cuatro docentes)
- Arancel aduanero y barreras al comercio (dos cursos, dos docentes)



- Regímenes aduaneros y sus procedimientos I y II (tres cursos, tres docentes)
- Valoración aduanera de las mercancías I y II (tres cursos, tres docentes)

Se trabaja con el cien por ciento de los estudiantes que matricularon en 2013 el curso de Merceología IV, compuesto de un total de 65 estudiantes donde 28 son hombres y 37 mujeres, más 12 docentes, 4 del mismo curso y 8 del resto de cursos, donde 7 son hombres y 5 mujeres. Este curso tiene un valor de 4 créditos, 5 horas por semana donde 3 son de teoría impartida por el profesor responsable del curso y 2 horas de laboratorio para realizar práctica con el profesor asistente, implica además 15 horas semanales extra clase para investigación.

La investigación se realiza en la Universidad de Costa Rica, Sede Central, San Pedro de Montes de Oca, en consideración a que el Plan de Estudios obliga a los Estudiantes a matricular el cuarto y último curso de Merceología y el resto de los cursos del área aduanera señalada supra, en el tercer nivel de la Carrera. El estudiante al finalizar exitosamente el tercer año de estudios, recibe el Título Universitario de Diplomado en Administración Aduanera, que le ubica en el contexto laboral bajo una categoría normada por la Ley General de Aduanas, como Asistente de Agente Aduanero.

### **Categorías de análisis**

Las categorías se definen de la siguiente manera:

#### 1- Descripción del entorno internacional y nacional de la Merceología.

Se refiere al movimiento y comercio internacional de mercancías que comprende según Monge (2006), la descripción y designación, origen, modos de obtención, preparación, mezcla, modificación o transformación, forma o manera de presentarlo en el comercio, su función, impurezas y falsificaciones, métodos de análisis e investigación para reconocer las mercancías, así como las reglas, acuerdos, convenios y tratados en que se involucran. La visión curricular comprende el análisis de los contenidos de los programas de los cursos de tercer año, en especial Merceología IV que imparte la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

## 2- Conocimiento, uso y dominio del lenguaje técnico merceológico.

La aplicación correcta de la designación, descripción o nombre de las mercancías conforme al lenguaje universal de la OMC, sea, la teoría puesta en práctica que, según Céspedes (2005, p 7), proporciona a los estudiantes los conocimientos necesarios para que puedan conocer, estudiar, analizar, interpretar y describir el mundo de las mercancías objeto del comercio exterior. La Merceología en la Carrera implica cuatro cursos técnicos que el estudiante debe aprobar en orden ascendente, sigue señalando Céspedes (2005, p 8) que, es una materia muy técnica y sobre la cual no se cuenta con suficientes fuentes de información. Este conocimiento, uso y dominio, es uno de los mayores tesoros que una persona pueda poseer y representa la puerta de acceso a numerosos beneficios, no solo relacionados con el ámbito económico, sino también con la realización personal y con la construcción de la sociedad, aspectos esenciales dentro del proceso de realización del ser humano.

## 3- Propuesta de lineamientos generales, con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

Propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior. Este enfoque permite que los sujetos de la investigación utilicen correctamente el lenguaje para cada mercancía, relacionando el concepto con su denominación; la conceptual, que relaciona el concepto con la realidad que representa en su contexto de uso, para lograr la transmisión del conocimiento especializado.

### **Instrumentos**

#### 1. Guía de Observación de estudiantes y docentes.

La observación cualitativa, según Hernández et al. (2010, p 411- 412) implica adentrarse en profundidad, estando atento a detalles, sucesos, eventos e interacciones con propósitos esenciales como: explorar ambientes; describir comunidades; comprender procesos; identificar problemas y; generar hipótesis para futuros estudios.

Esta técnica permite para el presente estudio, analizar comportamientos, registrar eventos, estilos, recursos didácticos de las y los docentes, comportamientos y respuesta de las y los estudiantes de los cursos de Merceología IV, del tercer año de la Carrera, así como identificar el conocimiento, uso y dominio del lenguaje técnico merceológico y universal del comercio. Para ello, se parte de una guía de observación para el investigador.

## 2. Cuestionario a estudiantes y docentes

Se aplica a los sujetos de información, a 12 docentes y 65 estudiantes de la Carrera, nivel tercer año, curso Merceología IV, en la Sede Central, San Pedro de Montes de Oca, Universidad de Costa Rica, de este modo se garantiza que todas las personas participantes en el presente estudio señalen su percepción sobre las categorías de análisis. Las respuestas obtenidas de la encuesta permiten conocer las percepciones sobre cuatro constructos a saber: 1- conocimiento del lenguaje merceológico, 2- uso del lenguaje técnico-merceológico en el currículo de la Carrera, 3- dominio del lenguaje técnico-merceológico por parte de profesores y estudiantes y 4- metodología que considera mejor para la enseñanza del lenguaje técnico-aduanero. El cuestionario contiene preguntas cerradas con varias opciones de respuesta, usando una escala Likert, que según Sánchez (1998) es una escala psicométrica que especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración (elemento, ítem o reactivo). Se elaboró una serie de enunciados afirmativos y negativos sobre el tema que se pretende medir, la serie de escala es de 1-5. Los encuestados valoran el conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto (Hernández et al., 2010, p 245). Cada uno de los ítems está planteado en una escala de valoración de 5 posiciones, siendo un 1 “totalmente en desacuerdo”, 2 “en desacuerdo” 3 “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”, 4 “de acuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo. La escala de Likert es un método de escala bipolar que mide tanto el grado positivo, neutral y negativo de cada enunciado. Para la puntuación y análisis, después de completar el cuestionario, cada elemento se puede analizar por separado o, en algunos casos, las respuestas a cada elemento se suman para obtener una puntuación total para un grupo de elementos. Por ello las escalas de tipo Likert son un tipo de escalas sumativas.

3. Guía de entrevista a Experto en Merceología.

Con la aplicación de entrevista cualitativa, se conoce de primera fuente los sentimientos, pensamientos y criterios del experto internacional en Merceología con que cuenta el país, utilizando la técnica de entrevista personal a profundidad no estructurada, sea, abierta donde el entrevistador, según Hernández et al. (2010, p 418) se fundamenta en una guía general de contenido y posee toda la flexibilidad para manejar el ritmo, estructura y contenido.

4. El cuadro 3 contiene un resumen de las categorías de análisis; la definición operativa; la técnica y; el instrumento de recolección de datos, así como la fuente de información:

**Cuadro 3: Categorías de análisis, definición operativa, definición técnica, instrumento de recolección de datos y fuente de la información**

Categoría de análisis	Definición operativa	Técnica recolección de datos	Instrumento recolección de datos	Fuente de información
1. Descripción del entorno internacional y nacional de la Merceología.	Entorno internacional, usos y aplicaciones de la Merceología	Observación		Bibliografía.
	Currículo de los 4 cursos para determinar: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.	Revisión documental.	Guía de Observación	
	Análisis de la realidad aula y las estrategias metodológicas para el curso de Merceología.	Observación		Programas de cursos Carrera
2. Conocimiento, uso y dominio del lenguaje técnico merceológico	Uso del lenguaje técnico dentro del curso de Merceología,	Encuesta	Cuestionario	Docentes de los 4 cursos de nivel V de tercer año
		Encuesta	Cuestionario	Estudiantes y docentes de tercer año

Categoría de análisis	Definición operativa	Técnica recolección de datos	Instrumento recolección de datos	Fuente de información
3. Propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista para la enseñanza del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.	Incorporación de la enseñanza del lenguaje técnico desde la visión curricular, mediante técnicas y recursos específicos como vídeos, películas, imágenes.	Encuesta	Cuestionario	Estudiantes de Merceología IV, de tercer año
		Encuesta	Cuestionario	Docentes de los 4 cursos de tercer año de la Carrera
		Entrevista abierta a experto	Guía de entrevista	Experto en Merceología

Fuente: Elaboración propia

### Procedimiento de recolección y análisis de datos

Las fuentes de información son siete a saber: la propia del investigador en sus observaciones; la que genera la bibliografía; los programas de cursos; la derivada de la entrevista abierta a experto y a los docentes del curso de Merceología IV y; las respuestas de docentes y estudiantes.

El investigador solicita la autorización del Director de la Escuela de Administración Pública, para la aplicación de los instrumentos a estudiantes y profesores que imparten los cursos de aduana de tercer año de la Carrera, con el objeto de obtener información sobre el uso, conocimiento, manejo y mención de mercancías objeto del comercio internacional.

Al experto internacional con que cuenta el país en materia de Merceología, el Dr. Reinaldo Monge Valverde se le aplica un protocolo de explicación de la investigación y lo que persigue la investigación, para posteriormente permitir que se exprese libre y abiertamente; conforme señala aspectos de relevancia, el investigador interviene para aclarar conceptos y obtener resultados. Este tipo de entrevista se graba con la venía del experto. Para el caso de los docentes se contacta a cada uno de ellos y el investigador aplica el cuestionario indicando lo que se pretende e incluso, plantea algunas opciones de enfoque metodológico, técnicas didácticas y recursos que pudieran ser una opción para ese docente. En el caso de los profesores de Merceología IV, además de lo reseñado en el punto anterior, se comparte con ellos horas clase y posteriormente se conversa sobre las estrategias metodológicas.

### **Procesamiento y análisis de los datos**

Los datos son clasificados y analizados por medio de un procesador de texto, transcripción de grabaciones y una revisión completa de todos los materiales, obteniendo información a la que se le aplica diferentes técnicas estadísticas, cualitativas de tipo descriptivo y algunas cuantitativas que, permite sustentar los informes de la mejor manera posible, utilizando tablas y gráficos para un mejor análisis e interpretación de los resultados.

Partiendo de la teoría fundamentada, donde según Hernández et al. (2010, p444) los hallazgos o teorías emergen fundamentados en los datos, sabremos donde comenzamos (las primeras tareas), pero no dónde habremos de terminar. Por tanto, se colectan los datos, se organizan, se preparan para el análisis y se codificaron para generar hipótesis, explicaciones y teorías.

## **CAPITULO IV: INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

En este capítulo se presenta, interpreta y discuten los resultados obtenidos en el proceso de recolección de datos, conforme al apartado metodológico, los objetivos del trabajo y las categorías de análisis definidas. Cada objetivo y categoría se relaciona con lo dicho por los estudiantes y docentes en la encuesta, el experto en la entrevista y lo observado por el investigador, lográndose resultados obtenidos tras desarrollar las fases del trabajo de campo que además se han sistematizado para una mejor comprensión mediante tablas y gráficos.

Para efectos de ubicar al lector en cuanto a los docentes y estudiantes que forman parte de la investigación, a manera de preludio presentamos un perfil de ellos:

### **PERFIL DEL DOCENTE Y ESTUDIANTES CONTEXTO Y GENERALIDADES**

En la encuesta realizada en el segundo semestre del 2013, participaron los 65 estudiantes que conforman el 100% de tercer año, que cursan Merceología IV y 12 docentes que les imparten materias específicas de aduanas, todos de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Universidad de Costa Rica. El instrumento utilizado se conforma de 9 preguntas sobre el encuestado y los resultados son:

De los 12 docentes que participaron, 10 ostentan categoría profesional universitaria de profesor instructor interino y 2 son Asistentes de Docente de Merceología, dentro de la escala de carrera docente de la Universidad de Costa Rica, el escalafón de profesor instructor es el primer nivel que, puede ser interino o en régimen académico y en los cursos de Merceología, participan estudiantes avanzados, egresados o graduados en calidad de profesor asistente, para la parte práctica en laboratorio (aula o museo merceológico). Todos están nombrados para impartir los cursos de tercer año de la Carrera, a saber: Merceología IV (dos cursos, cuatro docentes, dos de ellos Asistentes); Arancel aduanero y barreras al comercio (dos cursos, dos docentes); Regímenes aduaneros y sus procedimientos I y II (tres cursos, tres docentes); Valoración aduanera de las mercancías I y II (tres cursos, tres docentes). Llama la atención que ninguno de los profesores ha generado las opciones internas para avanzar pasos en régimen académico, hacia la categoría de

profesor adjunto, asociado o catedrático, acción que puede realizarse aun siendo interino y que genera mejora en salario.

**Cuadro 4: Categoría profesional**

CATEGORÍA PROFESIONAL						
CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL		DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
ASISTENTE	2	2,6%	2	16,7%	0	0,0%
ESTUDIANTE	65	84,4%	0	0,0%	65	100,0%
INSTRUCTOR	10	13,0%	10	83,3%	0	0,0%
<b>TOTAL DE ENTREVISTADOS</b>	<b>77</b>	<b>100,0%</b>	<b>12</b>	<b>100,0%</b>	<b>65</b>	<b>100,0%</b>
Fuente: Elaboración propia						

Como se observa en el cuadro 5, el 66.7% (8 docentes) de los docentes tienen más de 9 años impartiendo lecciones, mientras que solamente 4 tienen 9 o menos años. Ello genera confianza en el proceso de formación y poca rotación de docentes, amén de que en cada ciclo lectivo la UCR evalúa a los docentes y posteriormente se les informa de los resultados para la mejora continua.

En lo que respecta a los estudiantes, el 63.1% de ellos llevan de 1 a 3 años en la Carrera, mientras que el 35.4% manifiestan tener más de 3 a 9 años. Esto muestra que mayoritariamente esta generación se mantiene unida desde que comienzan la Carrera y que la mezcla de generaciones está comenzando en el tercer año, quizás cuando muchas y muchos estudiantes comienzan a realizar práctica profesional en empresas públicas y privadas y comienzan a llevar los bloques de materias de manera parcial.

**Cuadro 5: Tiempo como docente/estudiante**

TIEMPO COMO DOCENTE / ESTUDIANTE						
TIEMPO	TOTAL		DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
MENOS DE 1 AÑO	1	1,3%	0	0,0%	1	1,5%
DE 1 A 3 AÑOS	43	55,8%	2	16,7%	41	63,1%
MAS DE 3 A 9 AÑOS	25	32,5%	2	16,7%	23	35,4%
MAS DE 9 AÑOS	8	10,4%	8	66,7%	0	0,0%
<b>TOTAL DE ENTREVISTADOS</b>	<b>77</b>	<b>100,0%</b>	<b>12</b>	<b>100,0%</b>	<b>65</b>	<b>100,0%</b>
EDAD PROMEDIO	3,1		1,3		3,4	
Fuente: Elaboración propia						



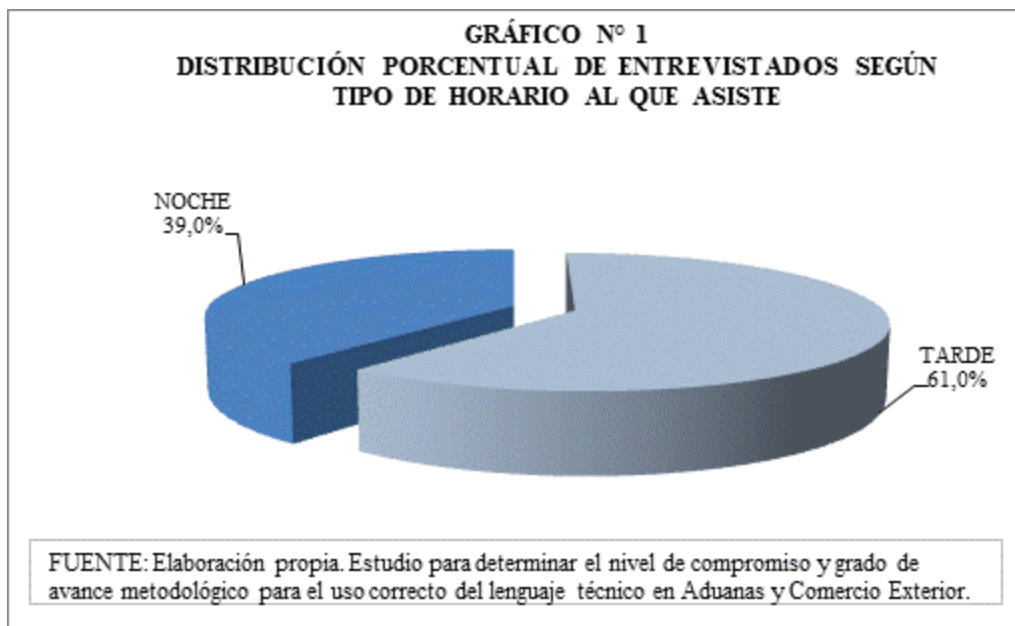
En cuando al género, 5 de los docentes son mujeres y 7 son hombres, mientras que el 56.9% de los estudiantes son mujeres y el resto hombres. Lo anterior permite inferir que en la Carrera se contratan más docentes hombres que mujeres, mientras que en la población estudiantil predomina por poco más de la mitad la presencia femenina sobre la masculina.

**Cuadro 6: Sexo del entrevistado**

SEXO DEL ENTREVISTADO						
SEXO	TOTAL		DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
FEMENINO	42	54,5%	5	41,7%	37	56,9%
MASCULINO	35	45,5%	7	58,3%	28	43,1%
TOTAL DE ENTREVISTADOS	77	100,0%	12	100,0%	65	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Al consultar acerca del horario al que se asiste a los cursos, 2 docentes lo hacen por la tarde, mientras que 10 por la noche. El 69.2% de los estudiantes asisten a cursos por la tarde, mientras que el 30.8% por la noche. Este dato es interesante, pues en la historia de la Carrera, la misma tuvo una etapa de carrera nocturna, desde sus inicios en 1978 cuando el Ministerio de Hacienda la solicitó, para formar sus propios recursos humanos y hasta 1995, donde pasó a ser parte de las carreras abiertas ofrecidas por la UCR, para que recién ingresados pudieran formarse en ella, así en 36 años, tenemos una carrera que forma en horario vespertino y nocturno, donde los consejos a los Estudiantes son que, al llegar a tercer año, deben realizar prácticas profesionales en empresas, donde puedan poner sus conocimientos teóricos en plena ejecución.



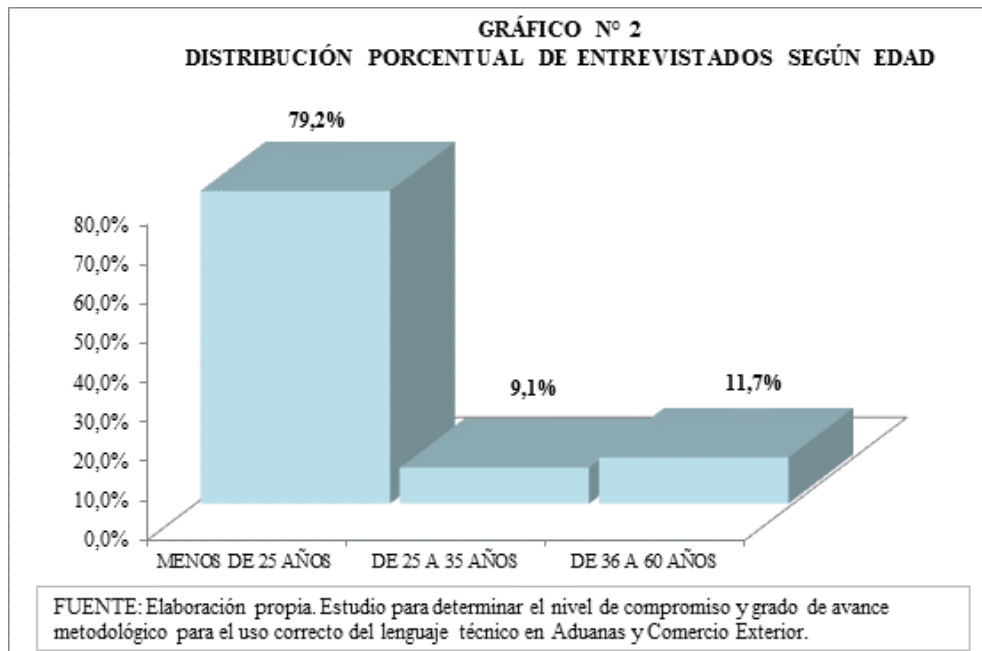
Ante la consulta del estado laboral, los docentes manifiestan, lógicamente que se encuentran laborando fuera de la UCR un tiempo completo y dentro de la UCR hasta un medio tiempo, mientras que solamente el 10.8% de los estudiantes así lo indican. El resultado deja claro que la carrera hoy día, permite que la mayoría de los estudiantes se dediquen a estudiar y formarse y que posterior a este nivel de tercer año, piensen en incorporarse a labores afines en el campo aduanero y de comercio exterior, mientras que, los docentes laboran tiempo completo en otras instituciones y dedican hasta medio tiempo para la docencia en la Carrera.

**Cuadro 7: Estado laboral**

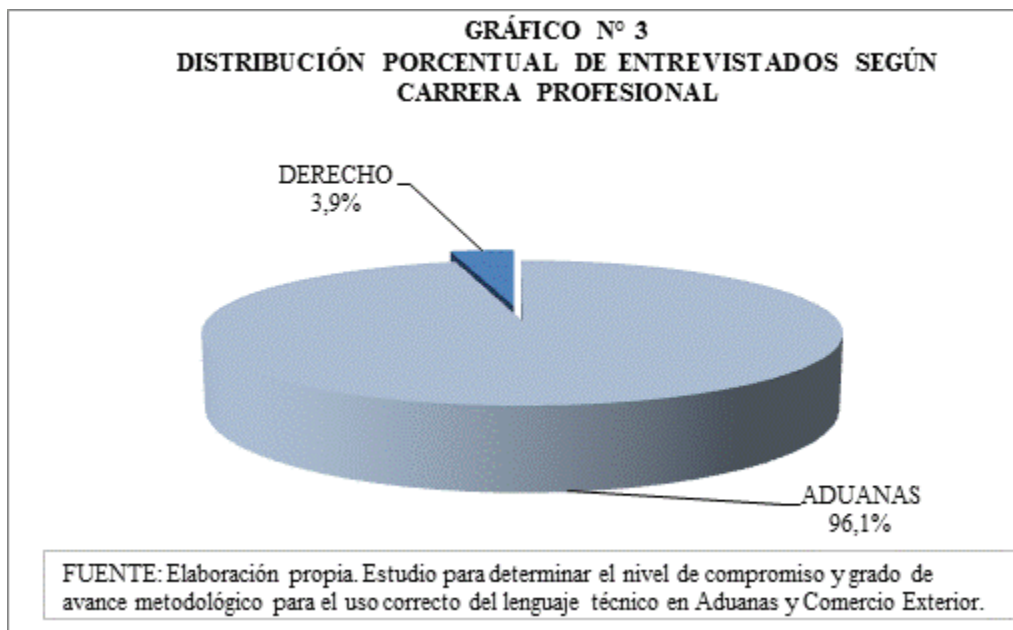
ESTADO LABORAL						
ESTADO LABORAL	TOTAL		DOCENTES		ESTUDIANTES	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
SI TRABAJA	19	24,7%	12	100,0%	7	10,8%
NO TRABAJA	58	75,3%	0	0,0%	58	89,2%
TOTAL DE ENTREVISTADOS	77	100,0%	12	100,0%	65	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de la distribución porcentual de entrevistados por edad se destaca que, el 75% de docentes se ubican de 36 a 60 años. En general, los docentes tienen una edad promedio de 43.5 años. El 93.8% de los estudiantes se encuentran de 18 a menos de 25 años, para una edad promedio de 22 años. Lo anterior muestra un esquema de edades balanceado, que permite a los docentes, muchos años más de colaboración con la Carrera y a los estudiantes, buenos augurios de graduarse en una edad relativamente temprana, para escalar hacia maestrías y doctorados.



En cuanto a la formación académica de los docentes, 7 de ellos son licenciados, 2 bachilleres universitario y solamente 3 ostentan maestría. Hecho relevante es que 3 de los docentes son abogados, mientras el resto son graduados en la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. En esta materia especializada el contar con docentes que conozcan el campo de acción es muy pertinente, pero, también es muy importante el que se tengan a disposición docentes especializados en otras áreas y con conocimiento a fondo de la materia aduanera y de comercio exterior.



Sobre la base de los datos aportados por el instrumento, se infiere que, nos encontramos con un perfil promedio de docentes, hombres y mujeres que ostentan el grado de licenciatura universitaria, ocupan el nivel inferior interino de la carrera profesional en el escalafón de la UCR, cuentan en promedio con una edad de 43.5 años y más de 9 años de laborar en docencia hasta medio tiempo y en otras labores fuera de la UCR, tiempo completo, ejercen docencia en horario nocturno y son graduados de la Carrera. Por otro lado las y los estudiantes son jóvenes con un promedio de 22 años, balanceados hombres y mujeres, asisten mayoritariamente a estudiar en horario nocturno y vespertino y la mayoría no trabaja aún.

El experto consultado, Dr. Reinaldo Monge Valverde, al respecto del poco o casi nulo uso del lenguaje del comercio y de la Merceología por parte de los docentes que enseñan materias aduaneras en la UCR señaló:

“Para mí todo eso es cosmético. Es interesante aclarar que cada mercancía debe recibir el nombre técnico-científico correspondiente, de esta manera los profesores deben adquirir la destreza de comunicarse con estas expresiones, aunque sean profesionales de áreas diferentes a las técnicas-científicas.

La Merceología es la tecnología de las mercancías del comercio internacional y si no conocen este lenguaje técnico, es muy difícil que se expresen correctamente, ello debido a la carencia de una buena dicción, lo que significa que su léxico no está en concordancia con lo que van a enseñar, por desconocimiento del lenguaje tecnológico.

Si fueran ingenieros, químicos, farmacéuticos, biólogos o físicos, indudablemente estarían en un conocimiento de que significa tecnológicamente una expresión usada. Para expresar un proceso merceológico, directa o indirectamente es más fácil comprenderlo sí, se tiene una base técnica o científica, pero sí se carece de esa base, como vas a pedirle peras al olmo, es decir, no vas a esperar que se entienda el término manzanas, si no saben que es un *Pirus malus*, nombre científico expresado en latín. Todas las mercancías de origen animal vegetal y mineral se identifican por su nombre en latín.

Inclusive, pueden tener profesores que dicen saber Merceología, pero no están enseñando Merceología, están enseñando arancel. Estamos de acuerdo, arancel o clasificación simplemente, significa que no estudiaron las bases técnicas científicas.

Merceología también está relacionada íntimamente al origen y al valor de las mercancías y entonces, todas estas estructuras son muy tecnológicas, por eso es que un técnico merceólogo conoce en general, puede especializarse en ciertos capítulos de las nomenclaturas, por eso es que en Francia y en Europa y en los países desarrollados tienes un técnico merceólogo en alimentos, en metalúrgica, en textiles, etc.

Entonces veamos el concepto en sí, porque es una ciencia, así como tienes un médico general, hay médicos especializados en diferentes órganos o traumas como neonatos, cardiólogos u otorrinolaringólogos, por ejemplo, en la Merceología sucede

lo mismo, no se puede tratar en una forma tan simple como tener solo un programa, la investigación que estás haciendo vos, es muy importante como un primer paso para comenzar a unificar criterios, pero seguimos con la misma carencia de base, esos profesores tienen la tecnología adecuada para lograr enseñar la Merceología?, la respuesta es NO. Si no sé es un tecnólogo, no pueden enseñar Merceología, así también, se puede ser un excelente tecnólogo y, esa condición no lo faculta para enseñar Merceología, porque carece de la base para interpretar adecuadamente el gradiente merceológico, las Reglas Generales de Interpretación, Notas de Sección, Capítulo o partida en un contexto normativo del comercio internacional de las mercancías, objeto de intercambio. (Apéndice A)

### **Objetivos específicos alineados con las categorías de análisis**

**1.-** Descripción del entorno internacional y nacional de la Merceología (objetivo específico 1); Descripción de las estrategias metodológicas que aplican los docentes del lenguaje técnico en el área de Merceología en la Carrera (objetivo específico 2), ambos con la categoría de análisis 1, que se logró, mediante las técnicas de la observación, revisión documental y experiencia personal del investigador, se revisaron del currículo, los 4 cursos de aduanas que se imparten en el primer ciclo del tercer año de la Carrera y en especial el de Merceología IV compartiendo en el aula con el docente las estrategias metodológicas.

**2.-** Explicar las opciones metodológicas para el desarrollo de una propuesta de lineamientos generales para la enseñanza de la Merceología con un enfoque socio-constructivista (objetivo específico 3) con la categoría de análisis 2, que se logró, mediante las técnicas de la encuesta aplicada, vía cuestionario para saber del conocimiento, uso y dominio del lenguaje técnico merceológico dentro del curso de Merceología, constructos 1 y 2 del cuestionario.

**3.-** Elaboración de una propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior (objetivo específico 4), con la categoría de análisis 3, que se logró, mediante las técnicas de la encuesta aplicada vía cuestionario y la entrevista al experto en Merceología, constructos 3 y 4.

## **Categoría de análisis 1**

Sobre la primera parte de esta categoría, denominada entorno internacional, usos y aplicaciones de la Merceología, la investigación la describe y presenta con amplitud, se extrae a manera de referencia que, la Merceología estudia las mercancías objeto del comercio y por ello comercio y mercancía están íntimamente ligados, el comercio de mercancías, se nutre, crece, desarrolla, existe y colabora con el planeta. Comercio y mercancía se perfeccionan y legalizan ante las aduanas con el cumplimiento de las normas y barreras arancelarias y no arancelarias; así, las mercancías quedan dispuestas para el uso o consumo legal. El eje central de la trilogía comercio, mercancía y aduanas es, la ciencia denominada Merceología.

La Merceología cautiva a todos los que participan de diversas charlas y conferencias, provocando dentro y fuera del país un interés particular y los deseos de que se desarrolle. En el mundo se comercializan millones de diversas mercancías y cada quien les llama de diferente manera, con lo cual, la comunicación se torna problemática y afecta al proceso logístico, generando confusión y retroceso en el comercio, muchas veces, quien comercializa mercancías, sale al mercado y quien necesita comprar esa mercancía, no detecta que quizás, el vendedor la tiene en el mismo territorio, solo qué con otro nombre

La Merceología aporta y otorga bajo reglas claras, una única designación y codificación para cada mercancía que, servirá además para la imposición de impuestos aduaneros, barreras no arancelarias, permisos, estadísticas, toma de decisiones, firma de acuerdos, convenios y tratados, entre otros usos que, además afectan directamente los costes de las mercancías en cuestión. El ser humano, desde que se comunica con el lenguaje oral, denomina a las mercancías objeto del comercio por el nombre aprendido, sin hacer reflexión alguna en sí corresponde o no al nombre universal obligatorio, para los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Educadores y facilitadores en la educación formal e informal, el comercio y las Aduanas, entre otros muchos campos, requieren conocer que, existe una ciencia que utilizando una nomenclatura internacional, se concibe como el lenguaje universal del comercio y que los habitantes de los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) -160 a la fecha-, deben obligatoriamente designar a las mercancías conforme a la Merceología.

El tema es necesario, oportuno e integral en cualquier formación, capacitación o actualización, pero quizás en especial en las instituciones públicas y privadas donde se impartan materias de aduanas y comercio, también lo es en las ciencias económicas y como parte de la cultura general del costarricense.

Durante el ejercicio de la labor docente, el investigador, como profesor de la Carrera, observa que los colegas que imparten materias distintas a la Merceología, no logran -quizás por desconocimiento- usar el lenguaje técnico del comercio exterior y dar sustento a su materia utilizando el mismo. Por lo anterior, se considera una necesidad que las habilidades y destrezas que se desarrollan en el estudiante y el lenguaje técnico que use el docente para los materiales, herramientas y mercancías de que trate en sus lecciones, sea acorde con la realidad del comercio y el lenguaje técnico universal de la OMC.

Para el costarricense, experto merceólogo, químico y farmacéutico, Dr. Reinaldo Monge Valverde:

“No voy a decirte que es química, pero si podés usar la química desde el punto de vista merceológico. La Merceología usa todas las técnicas y todas las ciencias aplicables al comercio internacional, un concepto general no se ha definido, que es química, ni matemáticas, ni física, ahora siendo una tecnología, divide las materias en dos grandes grupos, la materia identificable por su composición y la materia identificable por ser asociada, cosas simples, sencillas, directas. Dentro de la materia por composición es necesario tener en cuenta los reinos animal, vegetal y mineral, la materia que ha sido definida con unidades fundamentales químicas, la mezclada y la polimérica, luego necesitamos usar la transformación profunda de la materia y concluir con la materia asociada, donde es necesario conocer entonces, la asociación de un metal con un no metal o un metal con otro metal, entonces no es lo mismo una aleación metal que, una materia con no metal tipo acero, entonces para un químico que no haya escuchado de Merceología, se le dificulta totalmente pasar de la ciencia que domina, a la ciencia de la Merceología, que designa y codifica las materias comerciales y sobre la cual se pagan impuestos (aranceles), entonces ahí hay un punto que debería de utilizarse antes, por eso sirven estas charlas en Merceología, si bien es cierto, si se utilizan y aplican las técnicas y las ciencias, no se corrige ninguna de ellas, se captan las ideas, pero se adaptan a las condiciones de la compra venta en el comercio internacional, algunos científicos se sienten

desplazados de que venga otra ciencia y transforme los principios o conceptos para una diferente aplicación.

Por ejemplo, un ingeniero agrónomo, tiene un criterio diferente sobre lo que son abonos, pero en Merceología se identifican los grupos de elementos mayores, medios y menores y se llaman únicamente abonos a los que contienen nitrógeno, fósforo o potasio como base, por ello la nomenclatura define cuales materias conforman estos abonos.

Lo mismo sucede en farmacia, donde se acepta que son medicamentos aquellas mercancías que tengan un uso profiláctico o terapéutico, los shampoos en Merceología, se consideran productos de limpieza capilar, con salvedad de aquellos definidos en las farmacopeas como medicinales, para los efectos se va considerar siempre cosmético, entonces, ahí viene la adaptación, es decir es tecnología general, pero también incluso adaptada a las necesidades del comercio internacional, se toman todas las ciencias y tecnologías vistas y se adaptan a su utilización en el comercio internacional.

La Merceología usa todas las técnicas y todas las ciencias aplicables al comercio internacional, un concepto general no se ha definido, que es química ni matemáticas, ni física, ahora siendo una tecnología, divide las materias en dos grandes grupos, la materia identificable por su composición y la materia identificable por ser asociada, cosas simples sencillas y directas. Dentro de la materia por composición es necesario tener en cuenta los reinos animal vegetal y mineral, la materia que ha sido definida con unidades fundamentales químicas, la mezclada y polimérica, luego necesitamos usar la metalurgia, donde es necesario conocer entonces la asociación de un metal con un no metal o un metal con otro metal.

Nada en la ciencia es estable. La ventaja de la Merceología es que también es dinámica con el esquema que tiene, para mantenerse en vigencia. La patente está respaldada en el concepto comercial de la propiedad intelectual. El merceólogo no puede cambiar el nombre, pero sí definirla en términos merceológicos.” (Apéndice A).



Sobre la descripción de las estrategias metodológicas que aplican los docentes del lenguaje técnico en el área de Merceología en la Carrera (objetivo específico 2), interesa concentrarse en la parte relacionada con el currículo para determinar objetivos, contenidos, metodología y evaluación de los cuatro cursos principales, todos impartidos en el primer semestre del 2013 en la Escuela de Administración Pública, Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior. Para el curso de Merceología IV se analizan las estrategias metodológicas y detalles de interés, compartiendo en el aula con el docente varias sesiones.

Los programas de los cursos, se solicitan a la Escuela para el análisis y las consultas verbales a los docentes que los imparten, el investigador en 35 años de colaborar como docente para la Carrera, cuenta con la experiencia de haber impartido los cuatro cursos, en tres de las sedes de la UCR. Para conocer el detalle de interés en cada uno de los cursos, se inicia con Merceología, al cual se le incorpora el análisis de la realidad aula y las estrategias metodológicas que los docentes emplean, luego se continúa con los tres cursos restantes:

**XP-0105 MERCEOLOGIA IV:** El programa de curso del 2013 plantea como objetivo general y específicos, unidades temáticas metodología y evaluación los siguientes:

“Objetivo General

Conocer, identificar y aplicar correctamente los criterios merceológicos contenidos en la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.), particularmente en las Secciones XVI a XXI. Se explicarán los cambios generados con la V Enmienda de Sistema Armonizado.”

Partiendo del mismo objetivo general del curso, se denota que solo interesa concentrarse en que el discente conozca, identifique y aplique los criterios merceológicos, no así en el lenguaje de esos varios millones de mercancías que se clasifican en esta parte de la Nomenclatura del SA.

“Objetivos específicos

1. Conocer la estructura y criterios merceológicos contenidos en las Secciones XVI a XXI del S.A. Incluyendo las nuevas modificaciones de la V Enmienda de Sistema Armonizado.
2. Identificar, analizar e investigar las mercancías contenidas en las Secciones XVI a XXI del S.A.

3. Aplicar la normativa del S.A. (Reglas Generales de Interpretación, Notas del S.A., etc.) en la correcta clasificación de las mercancías estudiadas.
4. Analizar la función de las materias merceológicas incluidas en dichas Secciones.
5. Realizar talleres teórico-prácticos de identificación de la materia merceológica, incluso con trabajos de investigación estudiantil.
6. Incentivar el aporte de muestras representativas de las unidades estudiadas a efecto de lograr discusión grupal sobre la correcta clasificación de las mercancías.”

Dentro de los objetivos específicos encontramos el numeral 2 que, señala la “identificación” de las mercancías, sin hacer mención de acuerdo con el lenguaje universal del comercio y el 5 que propone realizar talleres teórico-prácticos.

“a. Unidades temáticas:

1. Relación entre las Secciones I a XV con las Secciones XVI a XXI del Sistema Armonizado.
2. Criterio de función aplicado en la Nomenclatura de Sistema Armonizado (S.A.).
3. Notas Legales aplicables a la Sección XVI (Máquinas, aparatos, partes y accesorios).
4. Notas Legales y estructura del Capítulo 84 (Máquinas y aparatos mecánicos).
5. Notas Legales y estructura del Capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico).
6. Sección XVII (Material de transporte): Análisis de las Notas Legales y estructura de los Capítulos 86, 87, 88 y 89.
7. Sección XVIII: Análisis de las Notas Legales y estructura de los Capítulos 90, 91 y 92.
8. Sección XIX: Análisis de las Notas Legales y estructura del Capítulo 93.
9. Sección XX: Análisis de las Notas Legales y estructura de los Capítulos 94 a 96.
10. Sección XXI: Análisis de las Notas Legales y estructura del Capítulo 97.”

Ninguna de las unidades temáticas relaciona el uso del lenguaje universal del comercio con las materias a desarrollar.

“11. Conclusiones y recomendaciones para la aplicación integral del Sistema Armonizado.

c. Metodología de trabajo:

Las lecciones se impartirán en forma magistral haciendo un estudio exhaustivo de las Notas de Sección, Capítulo o subpartida del Sistema Armonizado, explicando el contenido o implicación científica o tecnológica que conllevan, con el fin de proporcionar un conocimiento profundo de los productos a clasificar. Se irá analizando los cambios que se generaron en las secciones de análisis conforme la V Enmienda de Sistema Armonizado.

La clasificación merceológica se realizará a nivel de subpartida (codificación a 6 dígitos), para lo cual se requiere que el estudiante domine las Reglas Generales de Interpretación, las Notas de Sección, Capítulo y subpartida.

Se realizarán prácticas de índole teórica, así como la resolución de casos con catálogos y muestras representativas de las de las Secciones XVI a XXI aportadas por el profesor o el estudiante, actividades de medición del aprendizaje, videos de procesos productivos y otros de interés, investigación de nuevas mercancías en el comercio, posibles charlas, entre otros.”

Dentro de las conclusiones y recomendaciones para la aplicación integral se señala que las lecciones serán magistrales para proporcionar un conocimiento profundo de los productos a clasificar, habrán prácticas teóricas, resolución de casos, vídeos y posibles charlas, más sin embargo, no se señala directamente uso o cuidados del lenguaje universal del comercio.

“f. Evaluación del curso: Exámenes cortos 10%; prácticas y trabajos de investigación 15%; dos parciales 50%; examen final 25%.”

La parte de evaluación no señala el más mínimo detalle sobre el uso del lenguaje ni su puntuación en la evaluación o trabajos a desarrollar.

### **Análisis de la realidad aula y las estrategias metodológicas para el curso de Merceología IV**

En cuanto a la descripción de las estrategias metodológicas, aplicadas para lograr éxito en los objetivos y contenidos previstos; como los pasos determinados por el docente para que los discentes logren apropiarse del conocimiento o aprender; potenciar y mejorar procesos de aprendizaje y de enseñanza, durante diferentes momentos del curso, con una evaluación permanente del progreso y

ofreciendo entre otros, el diálogo, la investigación, trabajo individual y en equipo, observación y aplicando además, entre otros recursos didácticos que faciliten el aprendizaje, por ejemplo el uso de rotafolio, pizarrón, dibujos, imágenes, vídeos, visitas a industrias, láminas, juegos y material de lectura, en este programa se mencionan los siguientes:

- 1- Talleres teórico-prácticos de identificación de la materia merceológica, incluso con trabajos de investigación estudiantil.
- 2- Discusión grupal sobre muestras representativas de las unidades estudiadas y la correcta clasificación de esas mercancías en la Nomenclatura.
- 3- Lecciones magistrales con explicación de contenido, implicación científica o tecnológica para lograr el conocimiento profundo de los productos a clasificar.
- 4- Prácticas de índole teórica, así como resolución de casos con catálogos y muestras representativas de las de las mercancías aportadas por el profesor o el estudiante.
- 5- Actividades de medición del aprendizaje, vídeos de procesos productivos, investigación de nuevas mercancías en el comercio y posibles charlas.
- 6- Prácticas y trabajo de investigación con valor de 15% mientras que los exámenes cortos, parciales y final tienen un valor del 85%.

Para el cumplimiento de lo anterior se utilizaron elementos técnico pedagógicos como métodos didácticos a saber: el indirecto basado en demostración práctica, fichas técnicas, muestras y visitas a empresas, los interrogativos mediante pruebas escritas, trabajo individual, trabajo en equipo, demostraciones didácticas y prácticas, interacción activa y expositiva; Técnicas didácticas, como clase magistral, clase práctica (taller), trabajo de campo (visitas) y tareas; recursos didácticos como videos, pizarra acrílica, pantalla retráctil, marcadores de punta de fieltro, muestras de mercancías, máquina para el tratamiento de la información (computadora) tanto para el docente, asistente y estudiantes que deseen usarla, video proyector de transparencias colgado del cielo raso del aula 301 y 302 de Ciencias Económicas con sus muebles que descansan en el suelo (escritorio y pupitres), diverso material impreso como catálogos, Nomenclatura del Sistema Armonizado, prácticas de clasificación, evaluaciones y fichas técnicas de mercancías y; recursos tecnológicos interactivos como la internet, campus virtual y correo electrónico.

Producto de la observación en el curso de Merceología IV, del primer semestre del año 2013 de la Carrera, la experiencia del investigador y las consultas verbales a los docentes, se reseña que éste curso, fue matriculado por 65 estudiantes de los 129 de tercer año, sea, un 50.38%

de la población, lo cual muestra que, por razones aún sin conocer ni investigar, un 50% no lleva el mismo ritmo que el programa plantea. El enfoque pedagógico es un poco del socio-constructivista y otro del de competencias, pero como tal, no está definido en el programa ni en el currículo, ni es entendido como tal por el docente, aunque la Escuela tiene definidos los enfoques de sus carreras (véase cuadro 2).

El curso, por su número de créditos (4), implica cinco horas de clase a la semana, dividida en tres de teoría con la docente (2:30 horas efectivas) y dos de taller con el asistente (1:40 horas efectivas) en el aula merceológica (denominada museo) con que cuenta la Carrera. La estrategia metodológica parte en esta materia merceológica, de que la teoría debe interactuar con muestras o imágenes de las mercancías, ya que en Merceología IV no son de uso común las mercancías que se estudian.

El docente que le corresponde dar en el curso la parte teórica en el primer semestre, debe planificar 16 sesiones, dos no se imparten por coincidir con Semana Santa y Semana Universitaria, tres se destinan a exámenes parciales y final, por lo cual quedan 11 sesiones de 2:30 horas efectivas, para un total de 25 horas clase (se supone que el estudiante dedica 75 horas extra-clase a la materia), en las que se debe cumplir con los objetivos del curso, aclarar conceptos y criterios, mostrar imágenes, muestras, catálogos y con ellos dar la explicación teórica.

En la realidad del curso, el docente usa y explica el lenguaje común y ubica al estudiante en el lenguaje técnico universal del comercio, pero, no exige que lo usen de manera permanente, ni corrige los errores que cometan en los procesos de evaluación, porque las pruebas no tienen como norte el uso correcto del lenguaje, sino la codificación numérica de las mercancías en la Nomenclatura, sea, se les dan los nombres y se evalúa el encontrar la correcta codificación numérica y base legal.

Se utilizan diversos ejercicios comparativos, como por ejemplo: los montacargas contra su terminología correcta, de carretillas industriales auto propulsadas y, la correcta de vehículos automóviles contra la terminología incorrecta de carros. Se resuelven dudas y se les deja tareas de investigación, para reforzar conceptos, pero, la materia a conocer es tan extensa que, no se puede abarcar todo el universo en detalle, por ello, se da énfasis a los capítulos 84, 85, 87 y 90 dentro de los 25 en que corresponde formar en este curso.

Asimismo el docente que imparte la parte práctica, denominada taller señala que, planifica con el docente que imparte la parte teórica, las 11 sesiones de 1:40 horas cada una, para un tiempo efectivo de 15.4 horas de clase impartida en el aula merceológica que, tiene una serie de muebles que descansan en el suelo, los cuáles contienen muchos espacios para contener muestras de mercancías, lamentablemente, aún no está rotulado cada espacio, ni hay encargado de inventariar y acrecentar las muestras existentes.

Para cada tema definido en el programa, el docente de la parte práctica comenta que, procede a realizar una práctica de clasificación en forma impresa, la misma versa sobre los capítulos analizados en la parte teórica a cargo del otro docente, reitera que dicho trabajo es netamente de clasificación numérica y, nunca ha incluido el correcto lenguaje universal del comercio, algunos estudiantes la resuelven rápido y otros son muy lentos, que los grupos de más de 35 estudiantes son muy difíciles de manejar, unido a que las mesas son altas y para 8 personas, ellos reciben la práctica impresa y se generan sobre la misma dinámicas con muestras o vídeos, catálogos o explicaciones del docente.

Sigue mencionando que cuando las condiciones lo permiten y es viable, se planea una gira de trabajo, por ejemplo, en el año 2013 los grupos visitaron la empresa AD-Astra en Liberia, para conocer las mercancías usadas en la producción del motor de plasma que, se espera sirva para llegar al planeta marte. El semestre anterior (2-2012) la mayoría de estos estudiantes, otrora matriculados en Merceología III, visitaron la empresa Extralum en Heredia, para conocer del proceso del vidrio y del aluminio y las máquinas que se utilizan. En general una clase de taller de Merceología, implica el desarrollo de la práctica de clasificación, análisis de los resultados y discusión de conceptos. El docente debe estar preparado para atender los cuestionamientos y preparar para sí, todas las posibles respuestas a las preguntas que sobre la práctica se pueden generar.

En resumen, en la parte teórica se analizan conceptos y en la práctica se asocian esos conceptos con la mercancía y su clasificación en la Nomenclatura, se trata de que visiten empresas, en especial la programación incluye tareas, los exámenes son de clasificación numérica y base legal a partir de una imagen o muestra, sea, no se definen conceptos de mercancías ni el uso obligatorio del lenguaje universal del comercio.

Unido a lo anterior, reitera el docente de la parte práctica que, el interés de los estudiantes por esta materia no es el ideal, quizás porque la Carrera se promociona hacia el comercio y, los

estudiantes se visualizan cuando se gradúan, como negociadores internacionales o en puestos de jerarquía, por ello, sus intereses se consolidan en otras materias y no visualizan que la Merceología es fundamental en su formación, pues para, entre otros puestos a desarrollar, el ser negociador internacional, laborar en normas de origen, aplicar logística, valoración aduanera, arancel o procedimientos aduaneros, sin el pleno dominio de la Merceología, no se es nada y siempre se dependerá de quién domine estos temas.

Al respecto de los resultados obtenidos en el análisis de la realidad aula y las estrategias metodológicas usadas, es importante tener claro que aunque se imparten cuatro semestres de Merceología, el tiempo es corto para conocer la Merceología de las mercancías que se comercializan en el mundo, por ello, deben tratar de resumirse en grandes criterios, las secciones, capítulos, partidas y subpartidas de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), se aclara también que esta materia y su dominio por los graduados es fundamental en las labores a desarrollar dentro y fuera del Estado.

**“XP-0501 ARANCEL ADUANERO Y BARRERAS AL COMERCIO:** El programa de curso del 2013 plantea como objetivo general y específicos, unidades temáticas metodología y evaluación los siguientes:

Objetivo general:

Conocer la aplicación de la teoría de desarrollo centroamericana aplicada al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y al Arancel de Aduanas Costarricense, que incluye la teoría tributaria nacional accesoria o derivada de los Acuerdos Comerciales negociados. Identificar la aplicación de los criterios generales y específicos que se emplean a nivel Centroamericano (incisos) o en el Arancel Nacional (fracciones), incluyendo la investigación de las medidas no arancelarias que se aplican en el ámbito nacional e internacional.

Objetivos específicos:

El estudiante estará en capacidad de:

1. Analizar, investigar y aplicar los conceptos teórico-prácticos arancelarios con la finalidad de armonizar los elementos de desarrollo, incluidos en los Tratados de Libre Comercio negociados por Costa Rica.

2. Analizar la finalidad de la política arancelaria aplicada por Costa Rica, en las diferentes Secciones del SAC, que deben reflejarse en el Arancel Aduanero Nacional y relacionarla con la Teoría de Desarrollo aplicada al comercio internacional.
3. Analizar los diferentes impuestos a la importación e internos, las regulaciones no arancelarias y la estructura tarifaria.
4. Determinar y calcular adecuadamente los tributos establecidos en el SAC y en el Arancel Nacional para deducir los adeudos tributarios.
5. Estudiar y analizar las notas técnicas nacionales vigentes y su base legal, así como las demás barreras aplicadas en el comercio internacional.

Contenidos:

Unidad 1 Definiciones

- 1- Concepto de arancel aduanero
- 2- Concepto de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio

Unidad 2. Centroamérica y su proceso de Integración

El Sistema Arancelario Centroamericano SAC. Vigente:

Convenio Internacional de Sistema Armonizado

- Comité de Sistema Armonizado (estructura y funcionamiento), cambios importantes en el S.A.C. (Sistema Arancelario Centroamericano) respecto a la última versión del Sistema Armonizado)
- Objetivos del Convenio aplicación I de Sistema Armonizado relacionados con la política arancelaria de un país
- Integración Económica Centroamericana
- Qué es y cómo se aplica EL Convenio Arancelario Centroamericano
- El Sistema Arancelario Centroamericano
- En qué consiste y cuál es la estructura del S.A.C. (origen y base legal)
- El séptimo y octavo dígito del S.A.C, aplicable a la Nomenclatura:
- El noveno y décimo dígito del S.A.C. aplicable a la Nomenclatura

Unidad 3. Los impuestos aduaneros en Costa Rica: origen y aplicación:

- 1- Política arancelaria regional



- Base Legal
- Cómo y porqué se realizan aperturas en el Arancel del Sistema Arancelario Centroamericano (S.A.C).
- Resolución de casos prácticos de aperturas.
- Política arancelaria aplicable para las diferentes mercancías clasificadas en el Sistema Arancelario Centroamericano, y a nivel de política fiscal interna.
- Aplicación de los derechos arancelarios.

#### 2- Política fiscal interna aplicable para las mercancías del Arancel de Importación:

- Políticas no arancelarias:
  - Notas Técnicas y su fundamento legal
  - Entes que las regulan
- Políticas arancelarias:
  - El impuesto selectivo de consumo (ISC)
  - La ley 6946 (Ley de emergencia)
  - Impuesto General sobre las ventas
  - Otros impuestos (IDA, IFAM, Ganancia estimada, impuestos específicos)
  - Ley de Simplificación Tributaria)

#### 3- Aplicación método de cálculo de impuestos para impuestos de importación e internos.

#### Unidad 4. Aplicación de los Tratados de Libre Comercio aplicables en Costa Rica en el Arancel de Importación

- Como se aplica el trato arancelario preferencial en el Arancel de Importación.
- Análisis de cada uno de los tratados.
- Contingentes arancelarios (OMC-Tratados), cuotas, control de importación.

#### Unidad 5 Armonización arancelaria

- Estudio y análisis de la estructura del Arancel de importación
- Usos y aplicaciones
- Resolución de casos prácticos
- Investigación
- Análisis y recomendaciones

#### Unidad 6 Competencia Desleal.

- Dumping y Antidumping
- Subvenciones y medidas compensatorias
- Medidas de salvaguardia

#### Metodología:

Las lecciones se impartirán en forma magistral, efectuado un estudio exhaustivo de lo contenido en el Arancel de Importación. Se resolverán casos aplicables en el ámbito de aduanas de acuerdo a los temas analizados. Asimismo se les asignará a los educandos temas de investigación para complementar y profundizar lo expuesto y resuelto en clase.

Se proporcionará material de información para el estudio del curso.

Se realizarán prácticas de índole teórica y práctica.

**EVALUACIÓN:** Trabajo de investigación 20%; dos exámenes parciales 60%, trabajos prácticos 20%. “

**“XP-0602 REGIMENES ADUANEROS Y SUS PROCEDIMIENTOS:** El programa de curso del 2013 plantea como objetivo general y específicos, unidades temáticas metodología y evaluación los siguientes:

#### II. Objetivo general:

Conocer, comprender, identificar y aplicar los diversos trámites, operaciones, regímenes aduaneros y en general todos los procedimientos que implica la operativa y el quehacer aduanero y la legislación nacional e internacional que los fundamenta, así como poder comparar, valorar o criticar nuestros procedimientos aduaneros frente a propuestas internacionales relevantes sobre el tema y contrastar la normativa con su aplicación práctica por parte de las autoridades aduaneras y de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera, a fin de determinar o concluir sobre su pertinencia para lograr una verdadera armonización, agilización y simplificación en el comercio internacional de mercancías y su eficiencia y eficacia en el ejercicio del control aduanero.

### III. Objetivos específicos:

El estudiante estará en capacidad de:

1. Conocer, identificar y explicar el trámite y los procedimientos previstos para el despacho de las mercancías, así como los procedimientos aduaneros que se realizan con posterioridad al retiro de las mercancías de la custodia aduanera.
2. Conocer y comprender la base legal que le da soporte a los diferentes procedimientos, partiendo de la legislación que actualmente está vigente, a saber, CAUCA, RECAUCA, Ley General de Aduanas y su Reglamento y demás normativa conexas así como de los criterios, doctrina y principios, que se desprende la jurisprudencia del Tribunal Aduanero Nacional.
3. Valorar y criticar constructivamente tanto la normativa como los procedimientos existentes en nuestro medio y juzgar acerca de su conveniencia para el desarrollo económico del país.
4. Aplicar y realizar el trámite de cualquiera de las operaciones aduaneras y regímenes aduaneros, que comprende el curso.
5. Proponer mejoras en los trámites y procedimientos existentes en aras de lograr mayor agilización y control en las operaciones aduaneras.

### IV. Contenido:

#### a. Unidades temáticas:

I Introducción a los procedimientos aduaneros.

II Ingreso y salida de personas, mercancías y medios de transporte.

III Despacho aduanero de mercancías y sus actos previos.

IV. Procedimiento para la tramitación de oficio de la declaración no autodeterminada y no transmitida electrónicamente.

V Régimen de tránsito aduanero.

VI Régimen de depósito aduanero.

VII Régimen definitivo de importación.

VIII Régimen de exportación definitiva.

IX Modalidades especiales de importación y exportación definitivas.

#### V- Metodología:

La metodología se estableció en atención a los objetivos del curso y el perfil del profesional que la carrera pretende formar. En línea con ello, el curso se desarrollará esencialmente mediante clases magistrales, tres horas presenciales, incentivando

una participación activa y crítica de los estudiantes, mediante análisis comparativos entre la normativa que sobre procedimientos aduaneros está vigente en el país y su aplicación por parte del Servicio Nacional de Aduanas, frente a los convenios internacionales sobre el tema.

A tales efectos las clases se impartirán basados en las disposiciones contenidas en convenios, códigos, leyes, reglamentos, manuales de procedimientos, jurisprudencia, etc., así como con el apoyo de pizarra, transparencias, y demás equipo audiovisual cuando se estime pertinente y conferencias con expertos, debidamente organizadas y programadas, cuando el tema lo requiera.

Como complemento de lo anterior, se pondrá énfasis en la atención y resolución de casos prácticos, mediante el trabajo supervisado de los estudiantes, en forma individual y grupal, con el fin de que los estudiantes adquieran la mayor experiencia práctica posible, que es esencial dentro de su formación. Se propiciará en ese sentido la exposición y debate de los casos analizados.

De igual forma se realizará práctica de campo mediante al menos una gira debidamente programada a las aduanas e instalaciones de auxiliares de la función pública aduanera, a fin de que in situ los estudiantes puedan observar los diversos trámites y procesos estudiados y analizados, que permitan acercar o familiarizar al estudiante con escenarios reales del quehacer aduanero.

#### VI-Actividades:

En consecuencia para la consecución de los objetivos del curso, se realizarán en concreto las siguientes actividades, dependiendo del tema a desarrollar:

- Análisis y resolución de casos prácticos en forma individual
- Estudio, análisis e interpretación de la normativa aduanera frente a convenios internacionales y a su aplicación práctica por las autoridades aduaneras
- Estudio de casos en grupos, exposición y debate sobre la forma de resolución de los asuntos
- Exámenes cortos o quices sobre la teoría y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Conferencias con expertos, cuando algún tema lo amerite.

-Práctica de campo en las aduanas e instalaciones de los auxiliares de la función pública aduanera, fuera de las horas programadas para el Curso, previa coordinación con las autoridades y empresas correspondientes, para la verificación y experimentación de los procedimientos aprendidos.

Evaluación: Exámenes cortos 10%; Trabajo de investigación 10%; dos exámenes parciales 50%, examen final 30%.”

**“XP-0503 VALORACION ADUANERA DE MERCANCIAS:** El programa de curso del 2013 plantea como objetivo general y específicos, unidades temáticas, metodología y evaluación los siguientes:

Objetivo general:

- 1.1 Facilitar al estudiante una visión integral del Acuerdo sobre el Valor en Aduana de la O.M.C, al vincularlo con el conocimiento de los denominados Métodos Secundarios de determinación del Valor en Aduana.
- 1.2 Determinar los elementos diferenciadores en cada Método Secundario de Valoración Aduanera.
- 1.3 Conocer de la aplicación de las mejores prácticas técnico-jurídicas de cada Método Secundario de Valoración Aduanera.

Objetivos específicos:

- 2.1 Identificar los Métodos Secundarios de determinación del Valor en Aduana de las mercancías importadas y la aplicación en prelación de los mismos.
- 2.2 Determinar los Principios que rigen la aplicación de los Métodos Secundarios de valoración aduanera.
- 2.3 Analizar el marco conceptual y jurídico de cada Método Secundario de valoración aduanera.

2.4 Estudiar los procedimientos de cada Método Secundario de valoración aduanera, en conjunto con sus respectivas Notas Interpretativas, los criterios técnicos emitidos por el Comité de Valoración en Aduana y el Comité Técnico de Valoración en Aduana que se les relacionen y la legislación regional centroamericana y costarricense.

2.5 Determinar los elementos diferenciadores de cada Método Secundario de Valoración Aduanera.

2.6 Complementar el estudio de los Métodos Secundarios del Valor, con lo dispuesto en el Reglamento Centroamericano sobre Valoración Aduanera de Mercancías, la Ley General de Aduanas y su Reglamento, y demás disposiciones conexas, a nivel internacional y nacional.

2.7 Estudiar el alcance del decreto ejecutivo N° 36582-H “VALORES DE REFERENCIA” publicado en La Gaceta N° 101 de 26 de mayo de 2011 y su relación con el Método del Valor de Transacción (Artículos 1 y 8) y los Métodos Secundarios que posibiliten su aplicación.

#### Método:

La metodología de estudio, se estableció en atención a los objetivos del curso y el perfil del profesional que la carrera pretende formar.

En atención de los objetivos a alcanzar y del perfil del futuro profesional en Aduanas y Comercio Exterior, el curso XP 0603 Valoración Aduanera de Mercancías Importadas II, se desarrollará mediante la metodología de clases magistrales impartidas en tres horas presenciales para cada curso, incentivando la participación activa y crítica de los estudiantes a través del análisis de la normativa vigente en materia de valoración aduanera a nivel internacional, centroamericana y la vigente en Costa Rica, y los casos que reflejan la aplicación de dicha normativa por parte del Servicio Nacional de Aduanas costarricense.

A tales efectos, las lecciones se impartirán en clases presenciales de 3 horas por semana por grupo, circunscritas en el Acuerdo sobre Valoración Aduanera de la O.M.C, el Reglamento Centroamericano sobre Valoración Aduanera de Mercancías,

los criterios emitidos por el Comité de Valoración Aduanera y el Comité Técnico de Valoración Aduanera, la Comisión Centroamericana sobre el Valor en Aduana, la Dirección General de Aduanas de Costa Rica, la resolución de casos prácticos, el apoyo de la pizarra, transparencias, y demás equipo audiovisual cuando se estime pertinente y las condiciones físicas de las aulas lo permitan.

De considerarlo necesario profesores y estudiantes, podría habilitar cualquier día de lunes a sábado en horas extra clase, a efecto de resolver casos de aplicación práctica. Número mínimo horas de estudio estudiante: 3 horas semanales.

Los objetivos del curso se alcanzarán a través del desarrollo de las siguientes actividades por cada tema:

- Exposición magistral de cada tema.
- Estudio y análisis de la normativa sobre valoración aduanera y a su aplicación práctica por las autoridades aduaneras.
- Análisis y resolución de casos prácticos en forma individual.
- Estudio de casos prácticos y su exposición sobre su resolución.
- Consulta a internet sobre los temas a desarrollar.
- Exámenes cortos sobre la teoría y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Desarrollo y presentación de tareas y trabajos cortos de investigación.

Contenidos:

El desarrollo del contenido temático se hará en forma teórico/práctico los días asignados para cada grupo en el horario establecido por la Universidad de Costa Rica, para la sede central y las sedes regionales.

El estudio de los Métodos Secundarios de Valoración Aduanera con los que alternativamente se determina el Valor en Aduana o base imponible de las mercancías importadas definitivamente, conlleva el estudio de:

- a.) El Acuerdo sobre el Valor en Aduana de la O.M.C.
- b.) Los criterios técnicos emitidos por los Comités de Valoración Aduanera y Técnico de Valoración Aduanera, la Comisión Centroamericana sobre Valoración Aduanera y la Dirección General de Aduanas de Costa Rica.

c.) El Reglamento Centroamericano sobre el Valor de las Mercancías (Decreto Ejecutivo N° 32082-COMEX-H de La Gaceta N° 217 de 5 de noviembre de 2005 y Resolución N° 115-2004 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO)), publicado en la página Web del Ministerio de Hacienda [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr).

a. Unidades temáticas:

Tema I: Introducción a los Métodos Secundarios de Valoración Aduanera y su aplicación en prelación.

Tema II: Determinación del Valor en Aduana con base en los Métodos de Valor de Transacción de Mercancías Idénticas y Valor de Transacción de Mercancías Similares.

Tema III: Determinación del Valor en Aduana por aplicación del Método Deductivo.

Tema IV: Determinación del Valor en Aduana basado en el Método de Costos.

Tema V: Determinación del Valor en Aduana con base en el Método del Último Recurso.

Evaluación: Exámenes cortos 20%; Trabajos en clase 20%, dos exámenes parciales 60%.”

Del análisis de la estructura curricular en los programas de interés, todos correspondientes a los cuatro cursos señalados supra, tal y cómo puede observarse, no plantean tácitamente, referencia alguna, a ninguno de los enfoques pedagógicos del plan de estudio aprobado en 2010 (véase cuadro 2) y que contempla los siguientes paradigmas: conductista, cognoscitivo, teorías socioculturales, humanista y constructivista.

Ninguno de los programas señala de manera clara la necesidad de utilizar el lenguaje universal del comercio, no hay unidades temáticas que lo señalen ni detalle de evaluación que lo mencione (véase anexo 3).

Siendo la población de 129 estudiantes de tercer año, los cuatro cursos principales de tercer año, solo fueron matriculados por 26 personas, sea, un 20.15%, mientras que, un 24.80% matriculó solamente tres de esos cursos.



Sin embargo, todos los cursos tratan sobre las mercancías objeto del comercio internacional, por tanto, el uso del lenguaje se da, pero a criterio de cada docente o discente. Se denotan carencias en cuanto a aplicación de modelos y enfoques que la misma Escuela señala, al igual que éste informe en su cuadro 2, el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el docente, no así en el discente y los procesos constructivistas o de competencias se perciben levemente en las clases.

En todos los cursos en general, se utilizan elementos técnico pedagógicos como métodos didácticos a saber: el indirecto basado en demostraciones prácticas, fichas técnicas, muestras y visitas a empresas, los interrogativos mediante pruebas escritas, trabajo individual, trabajo en equipo, demostraciones didácticas y prácticas, interacción activa y expositiva; Técnicas didácticas, como clase magistral, clase práctica (taller), trabajo de campo (visitas) y tareas; recursos didácticos como videos, pizarra acrílica, pantalla retráctil, marcadores de punta de fieltro, muestras de mercancías, máquina para el tratamiento de la información (computadora) tanto para el docente, asistente y discentes que deseen usarla, video proyector de transparencias colgado del cielo raso en distintas aulas del edificio de Ciencias Económicas con sus muebles que descansan en el suelo (escritorio y pupitres), diverso material impreso como catálogos, Nomenclatura del Sistema Armonizado, diversos libros sobre valoración aduanera de las mercancías, Ley General de Aduanas 7557 y sus reformas, Arancel Nacional basado en el Sistema Arancelario Centroamericano, Notas Explicativas del Sistema Armonizado, prácticas diversas de clasificación, valoración, arancel y procedimientos aduaneros, fichas técnicas de mercancías y; recursos tecnológicos interactivos como la internet, campus virtual y correo electrónico.

A los efectos de la realidad imperante, el investigador percibe y señala que, quizás uno de los grandes problemas radica en que, los docentes de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, desde su misma creación en 1978 y hasta la fecha, no cuenta con graduados en educación, por tanto, nadie se ocupa de contextualizar y ubicar la estructura curricular dentro de los enfoques pedagógicos pretendidos que, quizás solo están escritos en el papel.

Al ser una Carrera creada en la UCR (CICAP) a solicitud expresa del Gobierno y en sus primeros 17 años de vida (1978-1995) financiada por el Ministerio de Hacienda, para formar a su recurso humano aduanero, siendo en los restantes 19 años incorporada a la Escuela de Administración Pública y al presupuesto de UCR, la contratación de docentes ha sido interina y basada en escoger aquellos candidatos que, se supone dominan o practican la materia objeto del curso específico a impartir, de entre los que componen la estructura curricular, así durante 23 años

no hubo un solo concurso para ingreso a Régimen Académico y después del 2003 solo se han nombrado 5 profesores de un  $\frac{1}{4}$  de tiempo y 2 de tiempo completo (uno de ellos el investigador y el otro el anterior coordinador de la Carrera), siendo el resto interinos y generalmente de un  $\frac{1}{4}$  o  $\frac{1}{2}$  tiempo, donde su trabajo principal es fuera de la UCR, ello genera entonces, el contar con especialistas en la materia aduanera y de comercio exterior, pero con muy poco o ningún conocimiento en educación y en caso de tenerlo, con muy poca o nula aplicación de pedagogía.

Lo anterior, en criterio del investigador se da, quizás por la costumbre que en la contratación se aplica de: 1- buscar los supuestos mejores profesionistas de entre aquellos que laboran dentro del Sistema Aduanero Nacional -que comprende tanto al sector público como al privado- traerlos al campus universitario y probarles, algunas veces resultan un éxito y otras no tanto, lo que genera no volverles a contratar, 2- se ubican los mejores estudiantes en cada materia, se les invita a ser asistentes de los docentes y luego conforme crecen bajo la guía del docente, se les nombra como docentes en otras sedes, mientras se genera necesidad en la sede central, unas veces resultan excelentes y otras un rotundo fracaso, 3- por referencia o amistad con algún docente o administrativo se procede a contratarles para cursos específicos y si las evaluaciones de los estudiantes son aceptables se quedan como docentes, 4- los estudiantes gestionan becas al exterior y la Asamblea de Escuela les reserva plaza, luego al regresar graduados, la UCR debe contratarlos, sean buenos o malos docentes, ingresan al sistema y se quedan y 5- desde 2003 por concurso, se gestan algunas plazas y los candidatos participan, siendo elegidos por la Asamblea de Escuela que, en el caso de la Carrera es minoría, por cuanto la Carrera de Administración Pública es quién tiene mayoría de docentes, lo cual genera que, ajenos a la actividad aduanera y de comercio exterior, definan a quién se contrata.

### **Categoría de análisis 2 y 3**

Para atender las categorías de análisis 2 y 3 se aplican las técnicas de la encuesta a estudiantes y docentes vía cuestionario de 19 preguntas, para saber del conocimiento, uso y dominio del lenguaje técnico merceológico dentro del curso de Merceología, constructos 1 y 2 del cuestionario y para saber de la propuesta de lineamientos generales denominada en el cuestionario “Guía metodológica” con enfoque socio-constructivista para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior constructos 3 y 4 más la entrevista al experto en Merceología,

Los constructos definidos fueron:

- 1- conocimiento del lenguaje merceológico, cubierto mediante 4 preguntas

- 2- uso del lenguaje técnico-merceológico en el currículo de la Carrera, cubierto mediante 6 preguntas
- 3- dominio del lenguaje técnico-merceológico por parte de profesores y estudiantes, cubierto mediante 5 preguntas y
- 4- metodología que considera mejor para la enseñanza del lenguaje técnico-aduanero, cubierto mediante 4 preguntas

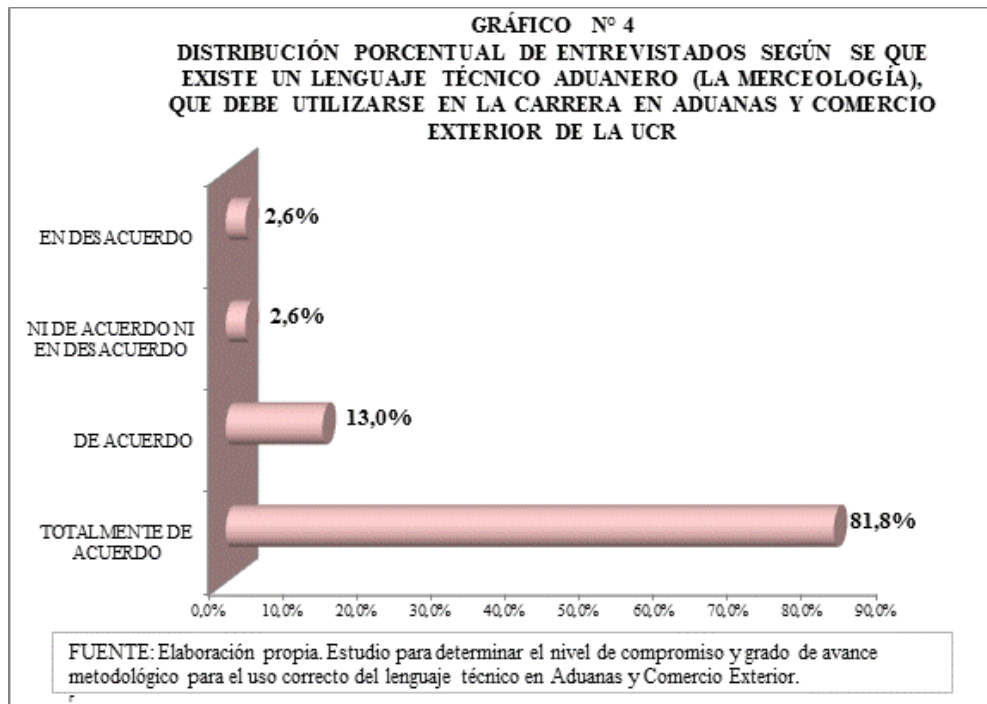
El análisis de los constructos arroja los resultados siguientes:

### 1- Conocimiento del lenguaje merceológico

Para evaluar este constructo se consultan las siguientes características: existencia del lenguaje que debe utilizarse en la Carrera; si ese lenguaje es estructurado y tiene una justificación propia; conocimiento y; desconocimiento del lenguaje.

Se consulta en una escala de 1 a 5 con cierto grado de acuerdo o desacuerdo ante las características evaluadas. A continuación se analizan las mismas en forma integral para este primer constructo.

Todos los docentes están de acuerdo en que existe un lenguaje técnico aduanero y debe utilizarse en la Carrera, mientras que solamente el 96.9% de los estudiantes así lo indican.

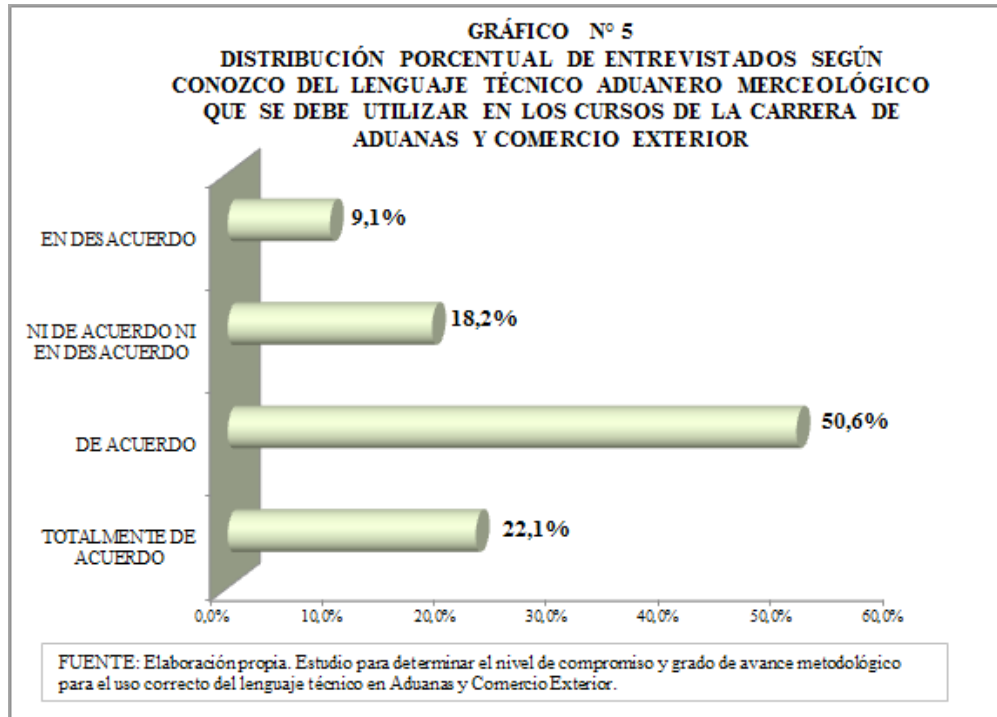


De igual manera ante el conocimiento del lenguaje y la estructuración y justificación propia, todos los docentes están de acuerdo al igual que el 90% de los estudiantes.

En consulta el experto en Merceología, Dr. Reinaldo Monge Valverde sobre de si existen diccionarios merceológicos que, ayuden al proceso del uso del lenguaje universal del comercio, la respuesta es:

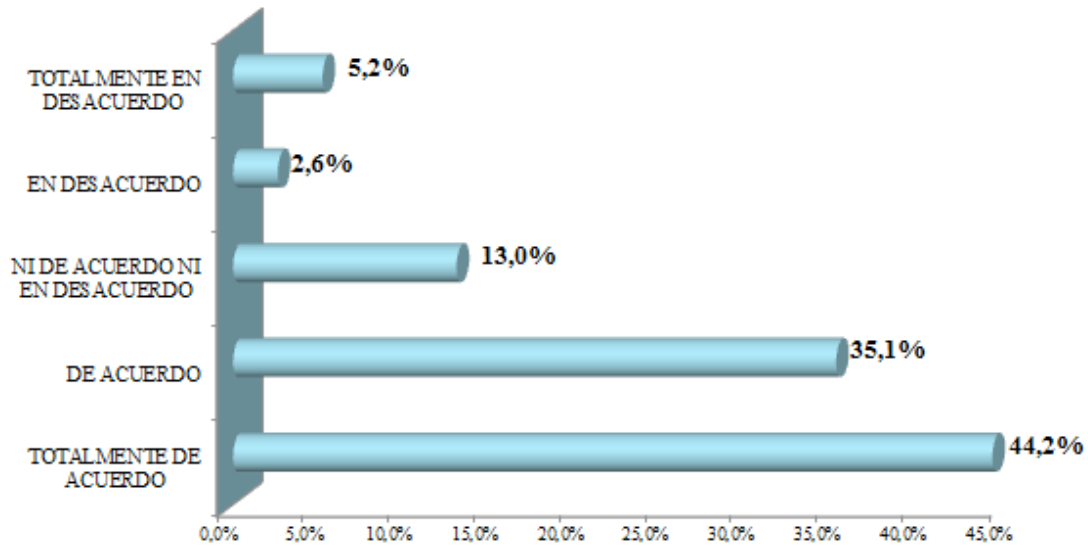
“Creo que si hay, los italianos y los rumanos tenían un diccionario merceológico. Los franceses tienen un diccionario que es para uso en comercio internacional, el *Larousse Technique*, donde se encuentra la definición técnica, ahí te dice el proceso y ese proceso está reconocido internacionalmente, puedes decir que hay diccionarios técnicos internacionales, porque no solo está ese. Hay de varias universidades, por ejemplo la catalana, hay muchos diccionarios técnicos y buenos libros de consulta con definiciones técnicas, sirven de orientación y entonces existe en Merceología uno de esos libros, que son sobre mercancías (Notas Explicativas y Criterios de Clasificación) y los mismos libros señalan que no son oficiales, son criterios de orientación.

Las Notas Explicativas también son de orientación, sirven, pero que no son criterio oficial, son orientaciones, toda esta parte debe ir en la introducción general, que es algo muy pequeñito, que quede incluido. Debe recordarse también que la Merceología se relaciona con las normas de origen, valor de las mercancías, propiedad intelectual, acceso al mercado, regulaciones y normativas específicas del comercio internacional.” (Apéndice A)



Por otra parte, todos los docentes manifiestan que el lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior es estructurado y tiene una justificación propia. La mayoría de los estudiantes también tienen el mismo criterio.

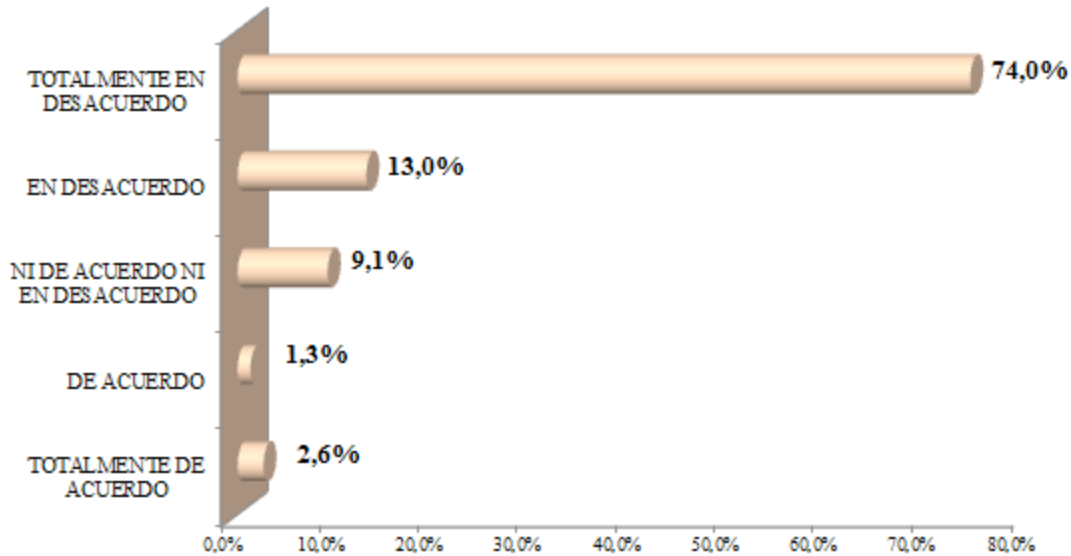
**GRÁFICO N° 6**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENTREVISTADOS SEGÚN EL LENGUAJE TÉCNICO EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR ES ESTRUCTURADO Y TIENE UNA JUSTIFICACIÓN PROPIA**



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

Frente a una pregunta que contrasta con los contenidos de la anterior, todos los docentes indican que están en desacuerdo a la afirmación del desconocimiento del lenguaje técnico y a la consideración que no sea necesario conocerlo. En lo que responden los estudiantes el 15.4% manifestaron que están de acuerdo ante esta consulta, lo cual debe llamar a reflexión.

**GRÁFICO N° 7**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENTREVISTADOS SEGÚN NO**  
**CONOZCO EL LENGUAJE TÉCNICO ADUANERO MERCEOLÓGICO NI**  
**CONSIDERO QUE SEA NECESARIO CONOCERLO**



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

Se detalla a continuación, el resumen del promedio o tendencia integral de las opiniones manifestadas a este constructo 1, obtenido para cada característica del mismo, tanto de docentes como de estudiantes por orden de prioridad.

Prácticamente, todos los docentes y estudiantes manifiestan estar de acuerdo con las primeras cuatro variables evaluadas, así por ejemplo ante la pregunta, sé que existe un lenguaje técnico (la Merceología) que, debe utilizarse en la carrera de aduanas y comercio exterior de la UCR, la respuesta de acuerdo fue del 97.4%, mientras que solo 2 estudiantes de 65 no están de acuerdo, en la pregunta si conocen ese lenguaje, un 90.9% está de acuerdo y solo 7 estudiantes en desacuerdo, para la siguiente, si el lenguaje es estructurado y tiene justificación propia, los resultados alcanzan un 92.3% está de acuerdo y solo 6 estudiantes en desacuerdo y ante la última sobre sí, no conoce ni considera que sea necesario conocer ese lenguaje, los resultados son, de acuerdo un 13% que señalan 10 estudiantes, donde 7 señalan ni de acuerdo ni en desacuerdo, siendo entonces el desacuerdo de 87% de los encuestados.

**Cuadro 8: Características del constructo. Conocimiento del lenguaje Merceológico**

CARACTERÍSTICAS DEL CONSTRUCTO. CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE MERCEOLÓGICO			
CARACTERÍSTICAS	TOTAL	DOCENTES	ESTUDIANTES
	Promedio	Promedio	Promedio
EXISTENCIA DEL LENGUAJE	4,7	4,8	4,7
ESTRUCTURADO Y JUSTIFICACIÓN	4,1	4,7	4,0
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	3,9	4,7	3,7
DESCONOCIMIENTO DEL LENGUAJE	1,5	1,2	1,5
Fuente: Elaboración propia			

Siendo la escala es 1 a 5 donde uno significa totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo, los promedios generales tanto para docentes como para estudiantes muestran y confirman que:

Tanto todos los docentes que imparten materias específicas de aduanas en la Carrera como los estudiantes del curso de Merceología IV saben que existe un lenguaje técnico aduanero -la Merceología- que debe utilizarse (4.7 de 5), conocen ese lenguaje que debe utilizarse en los cursos (4.1 de 5) y que es estructurado y que tiene una justificación propia (3.9 de 5), además en confirmación a lo señalado, el promedio de la pregunta no conozco el lenguaje técnico aduanero merceológico, ni considero que sea necesario conocerlo es de 1.5 de 5.

2- Uso del lenguaje técnico merceológico en el currículo de la carrera

Para evaluar este constructo se consultan las siguientes características:

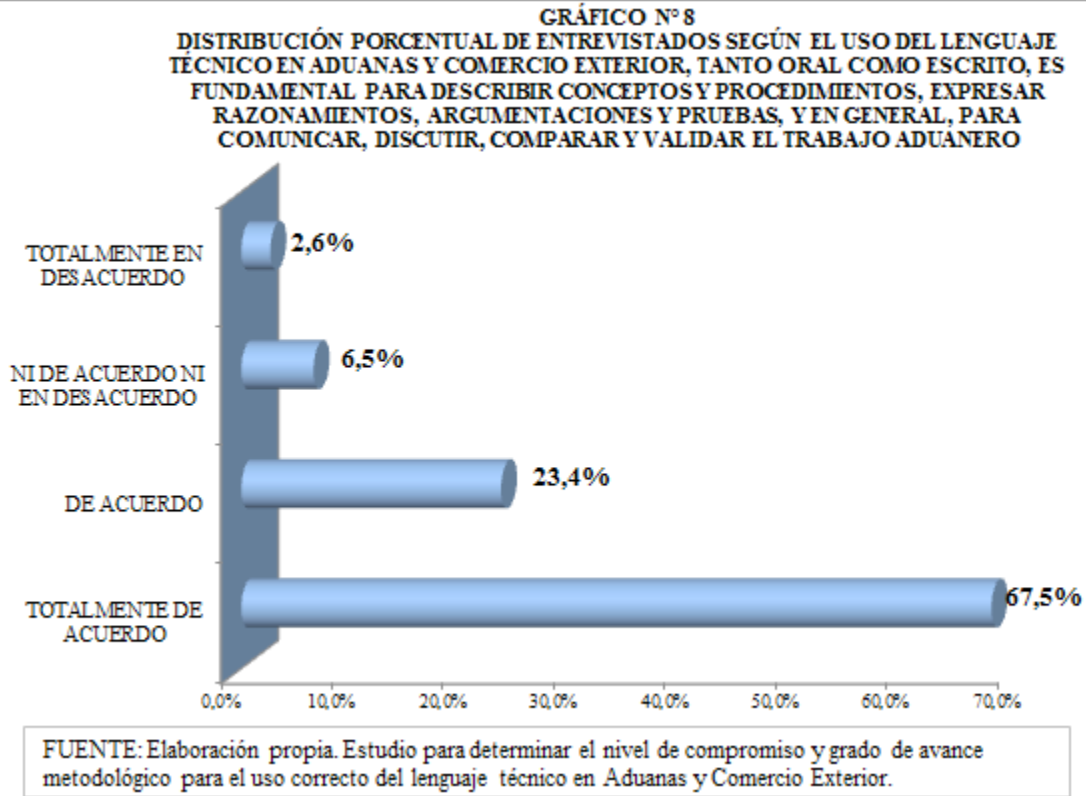
- El uso del lenguaje técnico en aduanas en aduanas y comercio exterior, tanto oral como escrito es fundamental para describir conceptos y procedimientos, expresar razonamientos, argumentaciones y pruebas, y en general, para comunicar, discutir, comparar y validar el trabajo aduanero;
- Si se considera no necesaria la utilización del lenguaje técnico;
- Si en definitiva el lenguaje contribuye a la competencia en comunicación lingüística por ser concebido como una materia de expresión que se utiliza continuamente;



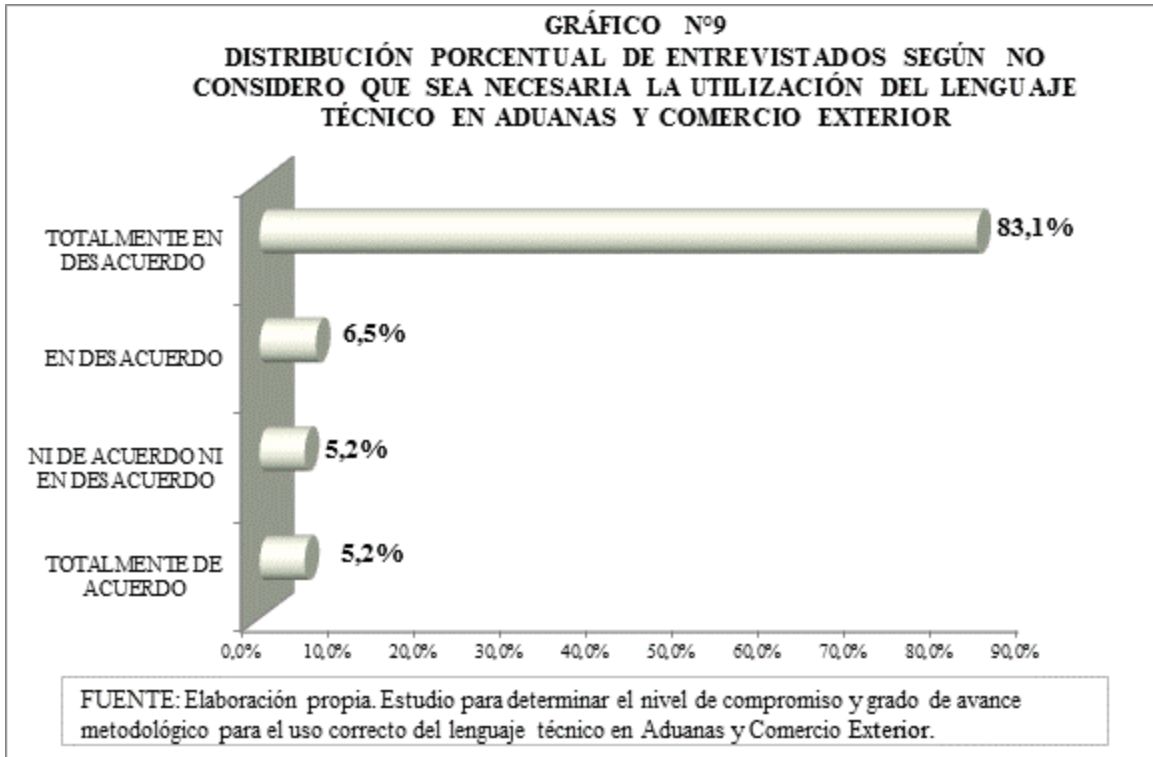
- Si aporta al alumnado y al docente el conocimiento de un lenguaje específico, necesario en el desarrollo de las ciencias y en general para la vida cotidiana y profesional;
- Si se caracteriza por el uso de simbología específica, por la precisión y el rigor en la expresión y;
- Si tiene su fortaleza frente a otros por reunir todos los aspectos básicos del lenguaje, de una manera sintética, fácil de comprender y de aplicar.

Se consulta en una escala de 1 a 5 con cierto grado de acuerdo o desacuerdo ante las características evaluadas. A continuación se analizan las mismas en forma integral para este segundo constructo. Se adjuntan gráficos en los que se observa la opinión tanto de docentes como de estudiantes.

Un 97.4% de los que contestan la encuesta, pregunta 5, están totalmente de acuerdo, de acuerdo o en ni de acuerdo ni en desacuerdo con que el uso del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior, tanto oral como escrito, es fundamental para describir conceptos y procedimientos, mientras que solamente el 2.6 % está en desacuerdo, sean 2 estudiantes de 65.

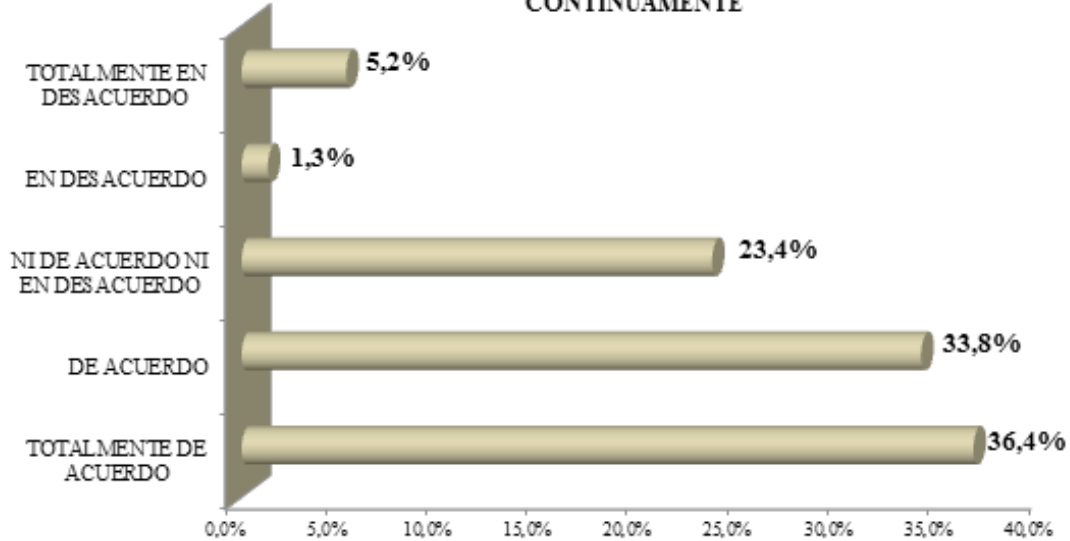


Un 89.6% de los entrevistados están en desacuerdo en cuanto a la pregunta, no considero que sea necesaria la utilización del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior, mientras que un 10.4% conformado por 8 estudiantes de 65 están de acuerdo con la pregunta, donde 4 contestan ni de acuerdo ni en desacuerdo. Este es un porcentaje relevante y que refleja una visión integral que confirma la importancia del uso del lenguaje universal del comercio.



Ante la pregunta de si el lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior contribuye a la competencia en comunicación lingüística ya que es concebido como una materia de expresión que se utiliza continuamente, un 93.5% están de acuerdo, mientras que un 6.5% en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, conformado por 5 estudiantes de 65.

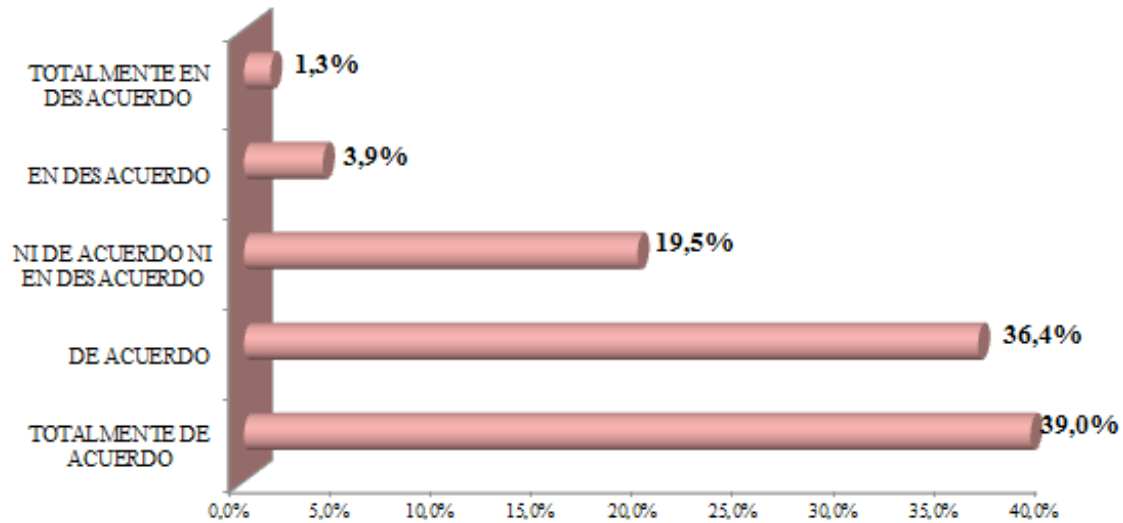
**GRÁFICO N° 10**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENTREVISTADOS SEGÚN EN DEFINITIVA,**  
**EL LENGUAJE TÉCNICO EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR**  
**CONTRIBUYE A LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, YA**  
**QUE ES CONCEBIDO COMO UNA MATERIA DE EXPRESIÓN QUE SE UTILIZA**  
**CONTINUAMENTE**



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

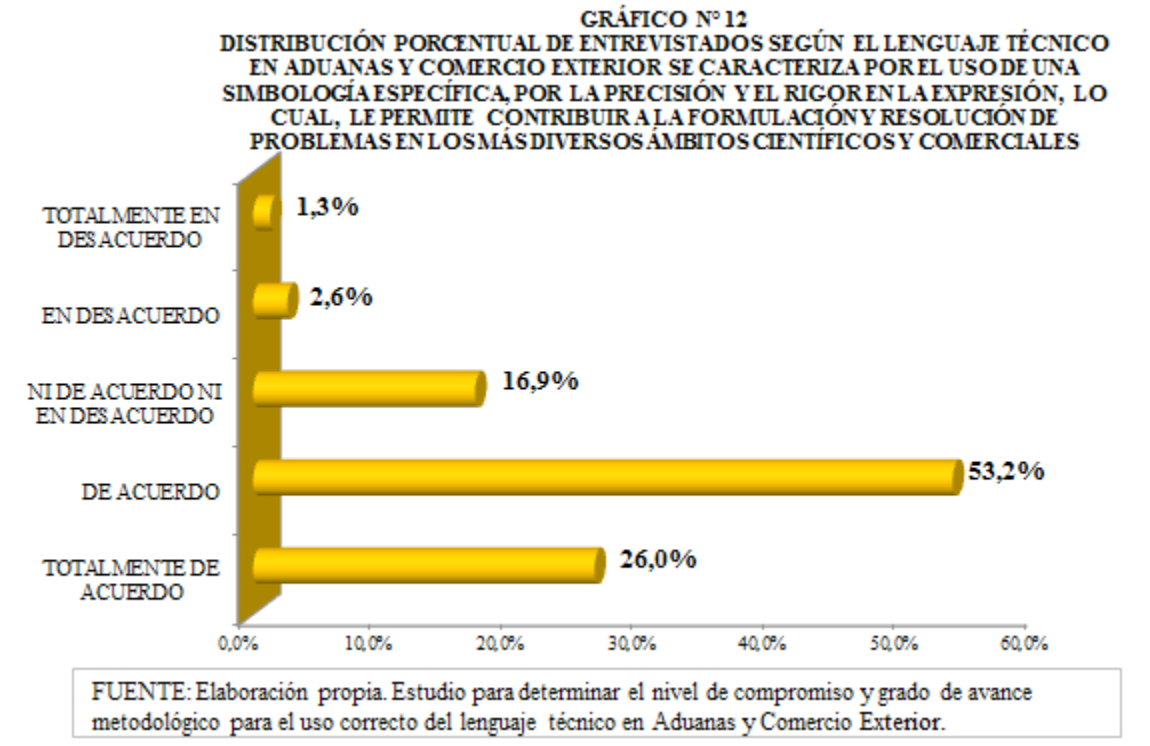
Para la pregunta, el lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior aporta al alumnado y al docente el conocimiento de un lenguaje específico, necesario en el desarrollo de las ciencias y en general para la vida cotidiana y profesional un 94.8% están de acuerdo y un 5.2% en desacuerdo, conformado por 4 estudiantes de 65.

**GRÁFICO N° 11**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENTREVISTADOS SEGÚN EL LENGUAJE TÉCNICO EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR APORTA AL ALUMNADO Y AL DOCENTE EL CONOCIMIENTO DE UN LENGUAJE ESPECÍFICO, NECESARIO EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y EN GENERAL PARA LA VIDA COTIDIANA Y PROFESIONAL**



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

El lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior se caracteriza por el uso de una simbología específica, por la precisión y el rigor en la expresión, lo cual, le permite contribuir a la formulación y resolución de problemas en los más diversos ámbitos científicos y comerciales obtuvo un 96.1% están de acuerdo y un 3.9% de desacuerdo, conformado por 3 estudiantes de 65.



El Dr. Reinaldo Monge, experto merceólogo, al respecto considera que:

“Todas las materias de origen animal, vegetal y mineral se identifican internacionalmente con un único nombre normativo, puesto que en el idioma de cada país puede tener significados diferentes, pero su nombre en latín es universal en todos los países Miembros que conforman la OMC.

En Costa Rica se cree que las Notas Explicativas son las non plus ultra para resolver problemas de codificación, no, las Notas Explicativas son el resultado de las respuestas que dio antiguamente, para estos casos de duda el Consejo de Cooperación Aduanera y luego la OMC, pero no significa que eso es la regla, porque la regla está dada por el nombre de la materia, diseñada en cada uno de los epígrafes en la Nomenclatura.

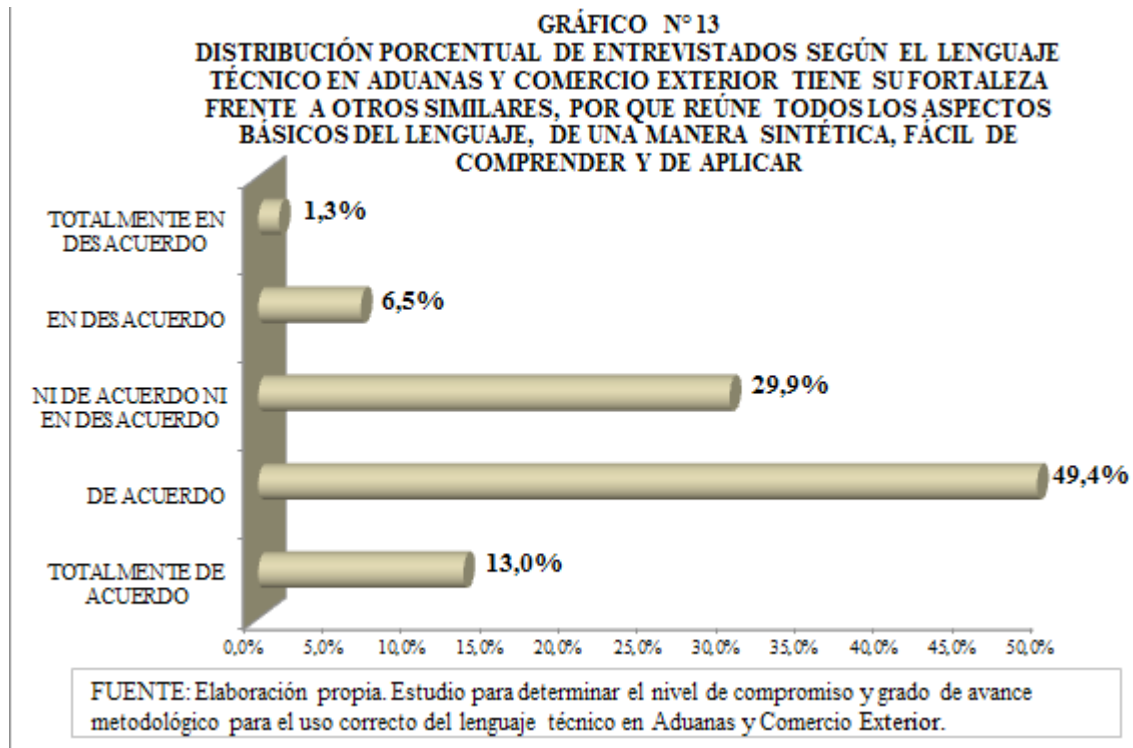
Sí no saben latín, aprendan que en ciencia, el latín es importante. Usted no sabe ni una palabra en latín, entonces no conoce que el natrium sulfate significa sulfato de sodio en español o que el estibiun clorure es cloruro de antimonio,

porque estibiun, es el nombre en latín para el Sb o símbolo del antimonio. Entonces el primer punto que tendría que tener esta lista sería: por ejemplo de animales, de vegetales, para que sepan ellos y que tengan una idea de dónde es que vienen los nombres de las mercancías.

Por ejemplo, si se tiene un plástico que se usa en cañería o construcción, debes diferenciarlo de un plástico asociado o ligado a otras materias, como en el caso de una máquina, instrumento o aparato. Tanto las Notas Legales y las Reglas Generales de Interpretación exigen la diferenciación entre ellas.

El nombre en latín de la palta brasileña es per se americana y en otros países comúnmente le llamamos aguacates, mientras que en francés se les denomina avocado. Los nombres como carros, automóviles, sea, materia asociada conocida como vehículo automotor, “Orisa sativa”, trigo “Triticum vulgare” o de Triticum esculentum, que significa, una variedad de trigo; otros problemas como el té de manzanilla y el té de tilo que no existe, con los vinos (siempre de uva) que, no deben confundirse con el denominado de mora y nance que no corresponden a vino, sea, hay que ir dando ejemplos, hay que citar cada uno y citar algunos ejemplos importantes”. (Apéndice A).

Ante la pregunta si el lenguaje técnico tiene su fortaleza frente a otros similares, porque reúne todos los aspectos básicos de lenguaje, de una manera sintética, fácil de comprender y de aplicar los resultados señalan un 92.2% en acuerdo y un 7.8% derivado de las respuestas de 6 estudiantes de 65, no están de acuerdo.



Se detalla a continuación el resumen del promedio o tendencia integral de las opiniones manifestadas a este constructo 2, obtenido para cada característica del mismo, tanto de docentes como de estudiantes, por orden de prioridad.

Prácticamente, todos los docentes y estudiantes manifiestan estar de acuerdo con todas las variables evaluadas, en que el lenguaje técnico es fundamental para describir conceptos y procedimientos, contribuye a competencia en comunicación lingüística, además de que aporta al estudiante y al docente el conocimiento de un lenguaje específico, que también se caracteriza por el uso de una simbología específica y que tiene una gran fortaleza frente a otros similares. En la única característica que están todos en desacuerdo es cuando se menciona que el lenguaje técnico no se considera necesario.

La opinión de los estudiantes también tiene una tendencia similar a los docentes, porque más del 90% de ellos manifiestan estar de acuerdo en las mismas características, mientras que el 12.3% indican estar de acuerdo en que no consideran que sea necesaria la utilización del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.



**Cuadro 9: Características del constructo: uso del lenguaje técnico merceológico en el currículo de la carrera**

CARACTERÍSTICAS DEL CONSTRUCTO: USO DEL LENGUAJE TÉCNICO-MERCEOLÓGICO EN EL CURRÍCULO DE LA CARRERA ¶			
CARACTERÍSTICAS	TOTAL	DOCENTES	ESTUDIANTES
	Promedio	Promedio	Promedio
PARA DESCRIBIR CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS	4,5	4,7	4,5
APORTA EL CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE ESPECÍFICO	4,1	4,3	4
SE CARACTERIZA POR EL USO DE SIMBOLOGÍA ESPECÍFICA ¶	4,0	4,3	4
CONTRIBUYE A LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA ¶	3,9	4,3	3,9
TIENE SU FORTALEZA, REÚNE TODOS LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL LENGUAJE	3,7	3,9	3,6
NO ES NECESARIO LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE TÉCNICO	1,4	1	1,4
Fuente: Elaboración propia			

Siendo la escala es 1 a 5 donde uno significa totalmente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo, los promedios generales tanto para docentes como para estudiantes muestran y confirman que:

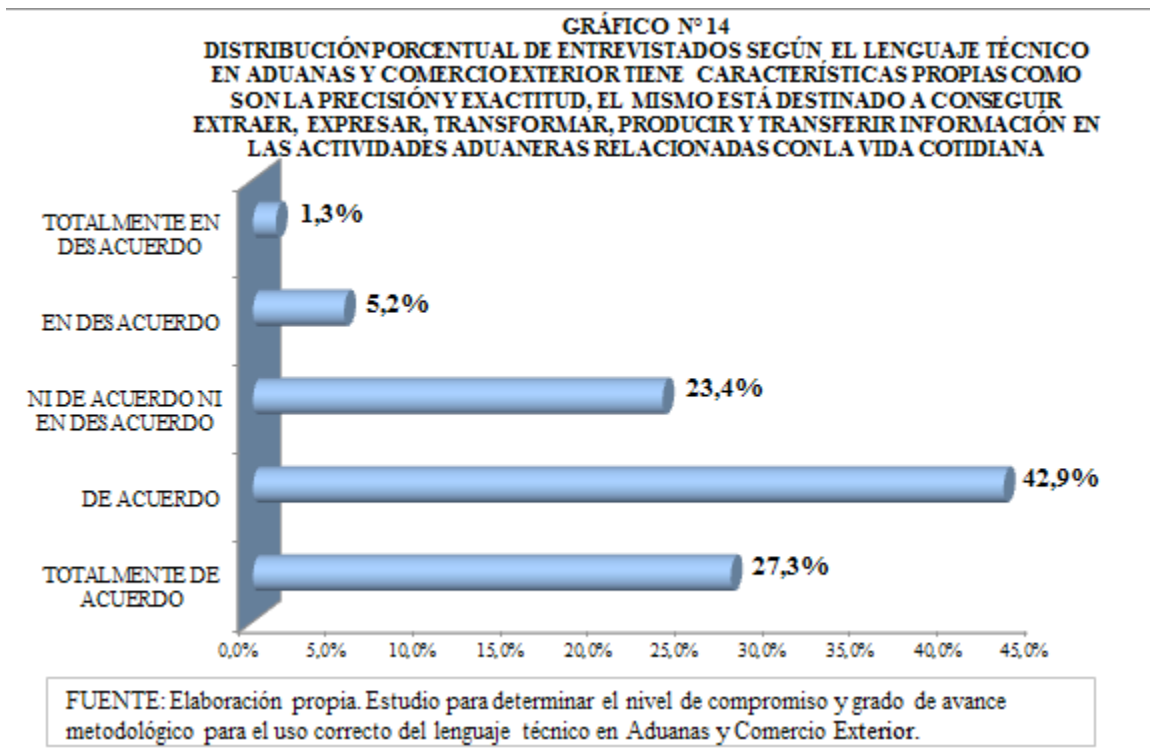
Tanto todos los docentes que imparten materias específicas de aduanas en la carrera como los estudiantes del curso de Merceología IV saben que el uso del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior es fundamental para entre otros describir conceptos y procedimientos (4.5 de 5), aporta al conocimiento del lenguaje específico (4.1 de 5), y se caracteriza por el uso de simbología específica (4 de 5), contribuye a la competencia en comunicación lingüística (3.9 de 5), tiene su fortaleza frente a otros similares, porque reúne todos los aspectos básicos del lenguaje (3.7 de 5) y en contraposición y confirmación a lo señalado, el promedio de la pregunta no considero que sea necesaria la utilización del lenguaje técnico en aduanas y comercio el promedio fue de 1.4 de 5.

### 3- Dominio del lenguaje técnico merceológico por docentes y estudiantes

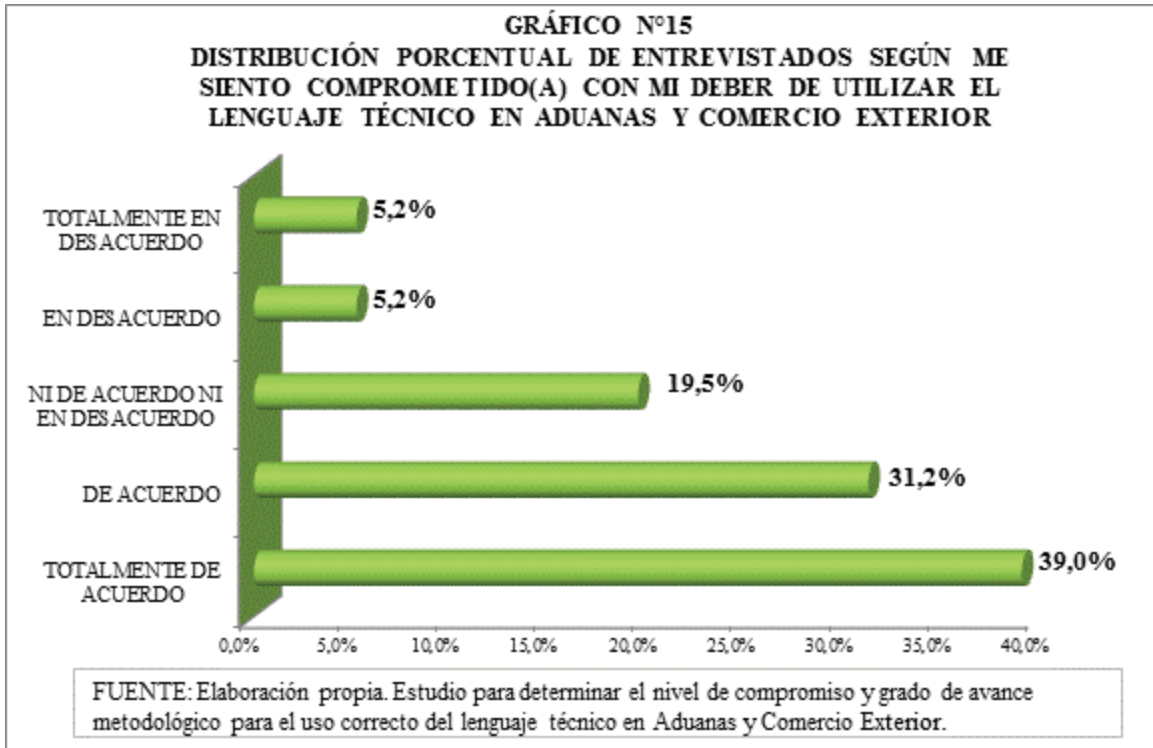
Para evaluar este constructo se consultan las siguientes características: el lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior tiene características propias como lo son, entre otros, la precisión y exactitud; me siento comprometido/a con mi deber de utilizarlo; creo que la mayoría de los compañeros y docentes de la carrera tienen conocimientos del mismo muy por debajo del perfil necesario; creo que las habilidades que poseo en el uso del lenguaje no son suficientes para las exigencias actuales y; que mis conocimientos están muy por debajo del perfil necesario.

Se consulta en una escala de 1 a 5 con cierto grado de acuerdo o desacuerdo ante las características evaluadas. A continuación se analizan las mismas en forma integral para este tercer constructo.

Para la pregunta sobre sí el lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior tiene características propias como son la precisión y exactitud están de acuerdo un 93.5 de los que participan de la encuesta, mientras que un 6.5% señala estar en desacuerdo, porcentaje conformado por 5 estudiantes de 65.

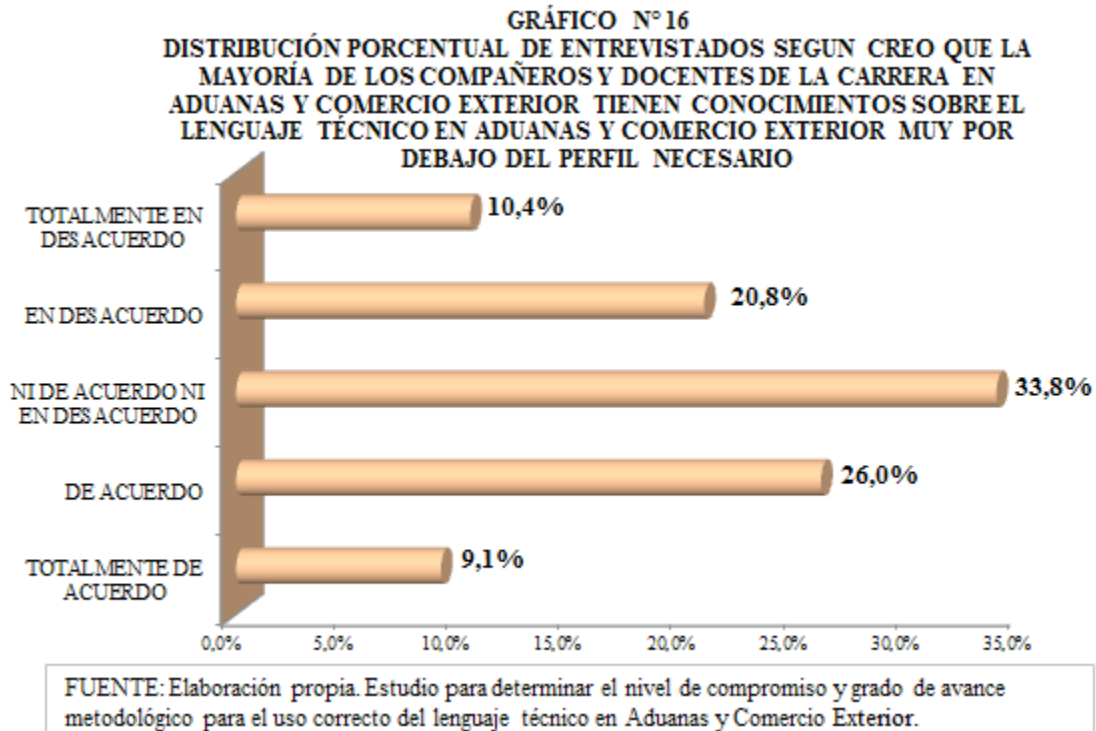


Ante la pregunta, me siento comprometido (a) con mi deber de utilizar el lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior, un 89.6% señalan su acuerdo, mientras que un 10.4% están en desacuerdo, porcentaje conformado por 8 estudiantes de 65.



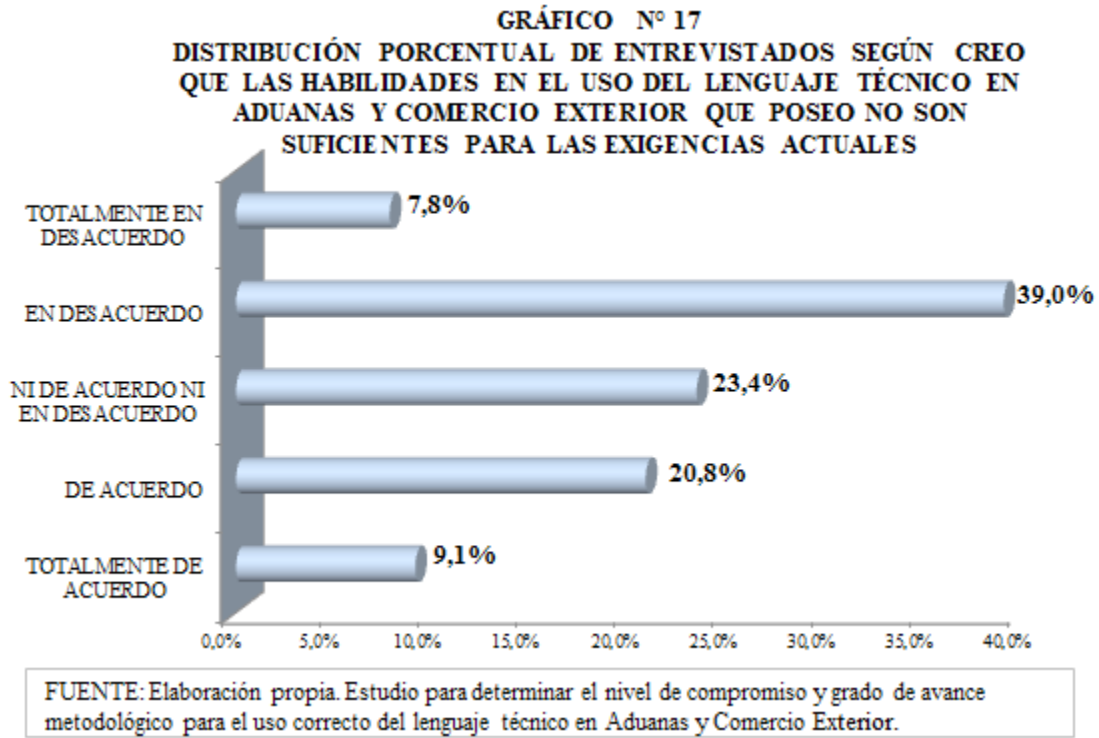
Sobre la creencia de que la mayoría de compañeros/as y docentes de la carrera tienen conocimientos sobre el lenguaje muy por debajo del perfil los resultados señalan que un 68.8% está de acuerdo, conformado por la mitad de los docentes y el 72.3% de los estudiantes, mientras que la mitad de los docentes y el 27.7% de los estudiantes que en conjunto suman un 31.2% están en desacuerdo.

Lo anterior nos permite considerar que para los estudiantes la pregunta mayoritariamente es cierta, mientras que para los docentes, exactamente la mitad considera que es cierta.



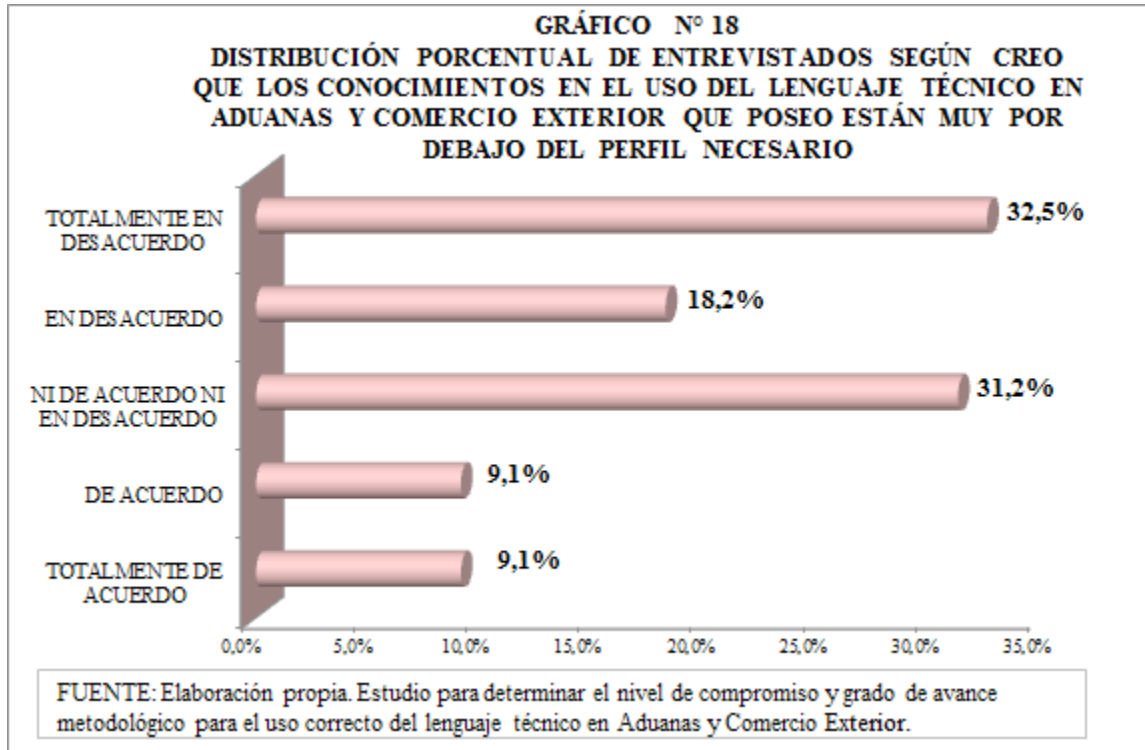
Sobre la creencia de que las habilidades en el uso del lenguaje técnico que poseo, no son suficientes para las exigencias actuales, los resultados señalan que un 53.2% está de acuerdo, conformado por un docente y el 61.5% de los estudiantes, mientras que un 46.8% está en desacuerdo, conformado por 11 docentes y 25 estudiantes de 65.

Lo anterior permite considerar que para los estudiantes la pregunta mayoritariamente es cierta, mientras que para los docentes solo uno de 12 considera la misma como cierta.



Sobre la pregunta creo que los conocimientos en el uso del lenguaje técnico que poseo están muy por debajo del perfil necesario, los resultados señalan que un 49.4% está de acuerdo, conformado solo por estudiantes en cantidad de 38 de 65, mientras que un 50.6% está en desacuerdo, conformado por los 12 docentes y por 27 estudiantes de 65.

Lo anterior permite considerar que, para la mitad de los estudiantes la pregunta es cierta, mientras que para todos los docentes no lo es.



Se detalla a continuación, el resumen del promedio o tendencia integral de las opiniones manifestadas a este constructo 3, obtenido para cada característica del mismo, tanto de docentes como de estudiantes, por orden de prioridad.

Como se observa en el cuadro resumen, en las dos primeras variables los docentes y estudiantes manifiestan estar de acuerdo en que el dominio del lenguaje tiene características propias en precisión y exactitud y también de que están comprometidos de utilizar este lenguaje técnico.

A la consulta de si la mayoría de estudiantes y docentes tienen conocimientos muy por debajo del perfil necesario, tanto docentes como estudiantes se encuentran en nivel intermedio, al manifestar que están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Ya con una tendencia promedio al manifestar que no están de acuerdo opinaron en las variables en que las habilidades que tienen no son suficientes para las exigencias actuales y que los conocimientos en el uso del lenguaje están muy por debajo del perfil necesario.

**Cuadro 10: Características del constructo: dominio del lenguaje técnico merceológico por docentes y estudiantes**

CARACTERÍSTICAS DEL CONSTRUCTO: DOMINIO DEL LENGUAJE TÉCNICO-MERCEOLÓGICO POR DOCENTES Y ESTUDIANTES			
CARACTERÍSTICAS	TOTAL	DOCENTES	ESTUDIANTES
	Promedio	Promedio	Promedio
TIENE CARACTERÍSTICAS PROPIAS: PRECISIÓN Y EXACTITUD	3,9	4,2	3,8
COMPROMETIDO DE UTILIZAR EL LENGUAJE TÉCNICO	3,9	4,8	3,8
LA MAYORÍA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES TIENEN CONOCIMIENTOS MUY POR DEBAJO DEL PERFIL NECESARIO	3,0	2,4	3,1
HABILIDADES QUE POSEO NO SON SUFICIENTES PARA LAS EXIGENCIAS ACTUALES	2,8	1,8	3
CONOCIMIENTOS EN EL USO DEL LENGUAJE TÉCNICO ESTAN MUY POR DEBAJO DEL PERFIL NECESARIO	2,4	1	2,7

Fuente: Elaboración propia

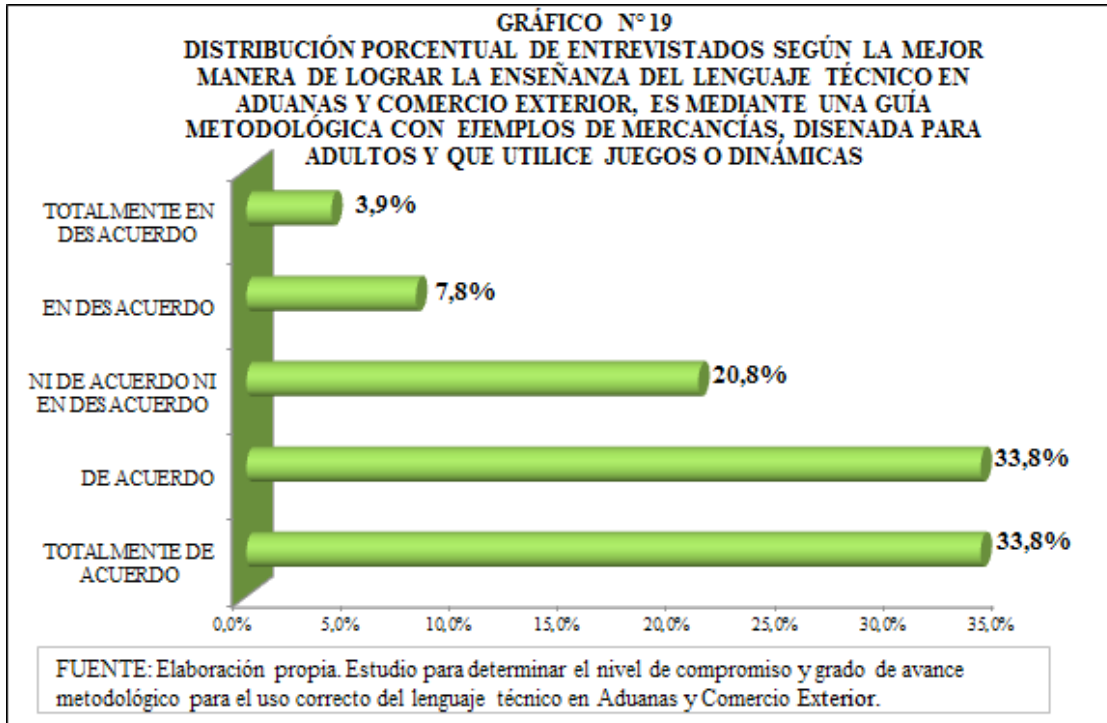
Tanto los docentes que imparten materias específicas de aduanas en la carrera como los estudiantes del curso de Merceología IV, saben que el lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior tiene características propias como precisión y exactitud entre otros (3.9 de 5), se sienten comprometidos con el deber de utilizar el lenguaje (3.9 de 5), creen que la mayoría de docentes y estudiantes tienen conocimientos muy por debajo del perfil necesario (3.0 de 5), las habilidades que poseen no son suficientes para las exigencias actuales (2.8 de 5) y los conocimientos que poseo están muy por debajo del perfil necesario (2.4 de 5).

#### 4- Metodología que considera mejor para la enseñanza del lenguaje técnico

Para evaluar este constructo se consultan las siguientes características: la mejor manera de lograr la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior es mediante una guía metodológica, con ejemplos de mercancías, diseñada para adultos y que utilice juegos o dinámicas; una guía metodológica basada en explicaciones científicas; un DVD con vistas y nombres y; el lenguaje técnico en aduanas y comercio es un recurso que debe ser enseñado a todos los docentes, para ser aplicado en todas las materias que imparten.

Se consulta en una escala de 1 a 5 con cierto grado de acuerdo o desacuerdo ante las características evaluadas, a continuación, se analizan las mismas en forma integral para este cuarto constructo.

La mayoría de los docentes (11 de 12) y estudiantes (57 de 65) señalan estar de acuerdo en la variable evaluada, sea, un 88.4% expreso estar su acuerdo en que la mejor manera de lograr la enseñanza del lenguaje técnico es mediante una guía metodológica con ejemplos de mercancías, diseñada para adultos y que utilice juegos o dinámicas.



El 76.6 de los docentes y estudiantes señalan estar de acuerdo de que la guía metodológica se base en explicaciones científicas, como lo más apropiado para lograr el uso masivo del lenguaje técnico, mientras el 23,4% de los docentes y estudiantes, manifiestan estar en desacuerdo, conformado por un docente de los 12 (8.3%) entrevistados, apoyado por el 26.2% de los estudiantes.

Al respecto el merceólogo Dr. Reinaldo Monge Valverde opina que:

“Tiene que ser una guía que llame la atención, que sepan de donde viene, que la lean y que sirva a los que enseñan Merceología y que, comiencen a visualizar la utilidad de la misma y la acrecienten en ejemplos, que la usen los otros docentes que dan cursos en la Carrera.

El primer punto de esa lista, debe ser la identificación de todas las materias de origen animal, vegetal y mineral que, deben consultarse en libros botánicos, de zoología o mineralogía para conocer la fórmula química o el nombre químico, el nombre zoológico o el nombre botánico para que se identifiquen.



Las materias de origen animal, vegetal y mineral se identifican internacionalmente con un único nombre normativo, puesto que en el idioma de cada país puede tener significados diferentes, pero su nombre en latín es universal en todos los países Miembros que conforman la OMC.

Después de esa introducción, donde hay diversas formas de transformación ya tenemos el primer paso, el segundo son los procesos de las unidades fundamentales en Merceología que, vienen de los componentes que forman las diversas materias de origen animal, vegetal y mineral; contienen formas unitarias químicas y luego vienen los procesos de transformación.

Hay materias de transformación, donde comenzamos con el caso de los pellets, el caso de los quesos y la mantequilla, porque no han variado tan profundo la materia, pero si la forma de presentación comercial.

Esa explicación de transformación simple, que estarías dando, permite aclarar por qué el queso, la mantequilla y el yogurt se clasifican junto con la materia leche y no entran en el capítulo de las transformaciones alimentarias o de otra índole industrial, posteriormente, vas señalando en esta guía, una forma donde todos los productos intermedios, en algunos casos se pueden citar de manera general tradicional, con un proceso de conservación de las mercancías, sea, pueden presentarse frescos refrigerados o congelados (FROC) o secos, salados o en salmuera (SOSSA).

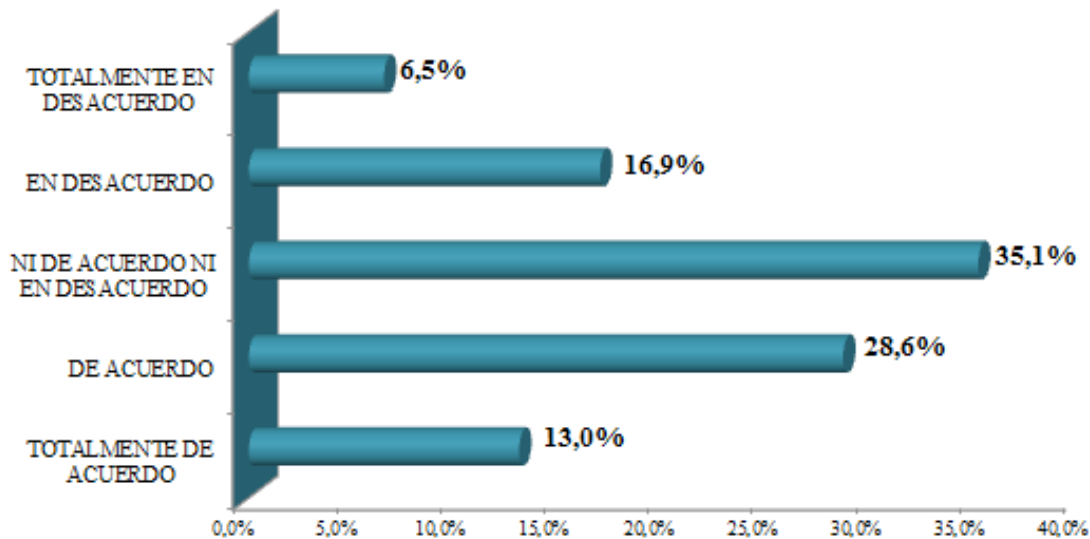
Se cambia la materia mediante un procedimiento artesanal muy simple, esa materia podría presentarse en diferentes fracciones, que es el caso de la leche, pero eso no es una transformación industrial compleja y por ello los productos lácteos siguen siendo y se estudian dentro del concepto leche, pero no se estudian en el capítulo de la sección IV y ya queda bien separado el primer concepto.

Las transformaciones del segundo tipo, una es de presentación comercial y operaciones simples de conservación, se estudian las transformaciones que son originadas por mezclas, donde evidentemente, vos podés identificar cada una de las partes y por tradición histórica, separas las primeras transformaciones para alimentos, porque la Nomenclatura está para defender al hombre.

Buscamos la alimentación para los humanos y luego vienen las demás otras transformaciones de uso industrial, podés sacar ejemplos de las materias de la sección IV y por último, las transformaciones donde vas a tener un cambio mucho más profundo, que comienzan con los polímeros, en química pura o bien de los productos de origen animal que se transforman en cueros.

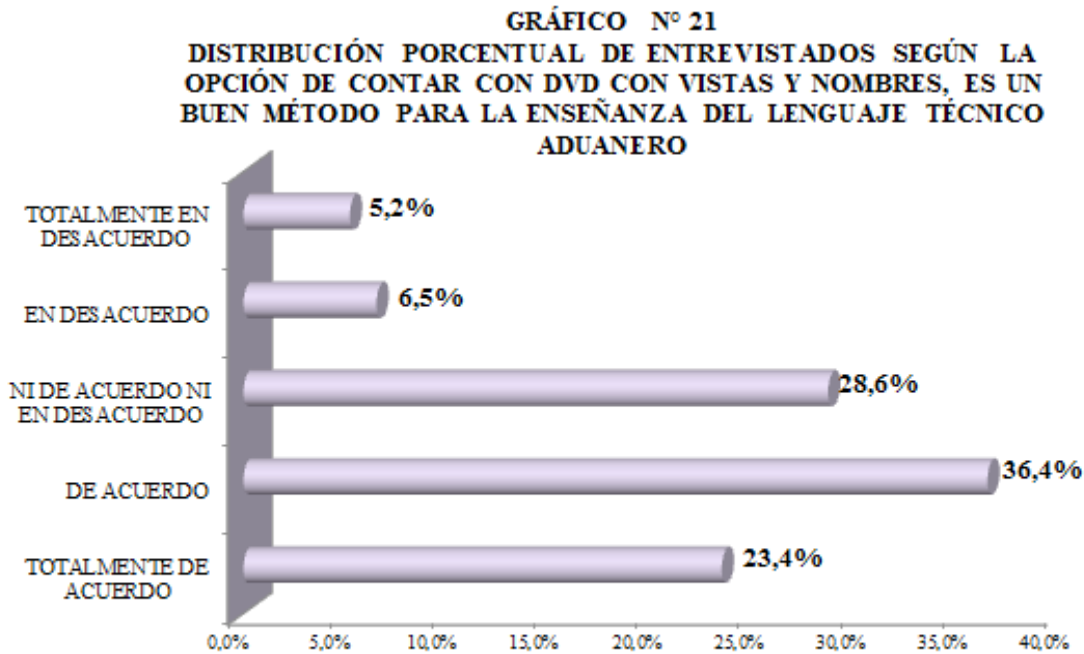
La tecnología diferencia entre una piel y un cuero. Yo les he enseñado a ustedes que, cuando la materia cambia y hay muchas materias unidas, pasamos a otro tipo de transformación: la de materia asociada o de función. Es decir antes de esto inclusive y antes de los nombres científicos, se puede hacer un preámbulo, generalmente la materias merceológicas se clasifican debido a la composición físico química, biológica o merceológica previamente dicha y bien de codificación por su uso efectivo fundamental de materia asociada.”. (Apéndice A)

**GRÁFICO N° 20**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENTREVISTADOS SEGÚN UNA GUÍA METODOLÓGICA BASADA EN EXPLICACIONES CIENTÍFICAS, ES LA MÁS APROPIADA PARA LOGRAR EL USO MASIVO POR ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA CARRERA DE ADUANA Y COMERCIO EXTERIOR**



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

Un 88.3% de docentes y estudiantes (11 de 12 y 57 de 65 respectivamente) están de acuerdo en la opción de contar con un DVD con visitas y nombres como un buen método para la enseñanza del lenguaje técnico, sea, solamente el 11.7% de los docentes y estudiantes no están de acuerdo, conformado por 1 docente de los 12 y 8 estudiantes de los 65.



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

Al respecto de este tema el Dr. Monge Valverde, experto merceólogo opina que:

“Si vos planteas teóricamente, estás haciendo tecnología, si dejas a un lado la tecnología vas a hacer un conjunto de cosas sin pies ni cabeza, entonces para que te quede tecnológicamente desarrollado, tenes que decir, la Merceología significa que hay composición, sea, materia de origen incluso mezclada y materia asociada, donde una o varias materias se asocian para producir un artículo clasificado por su uso. Vas definiendo para que los docentes se den cuenta de la diferencia que existe cuando se aplican correctamente las expresiones.

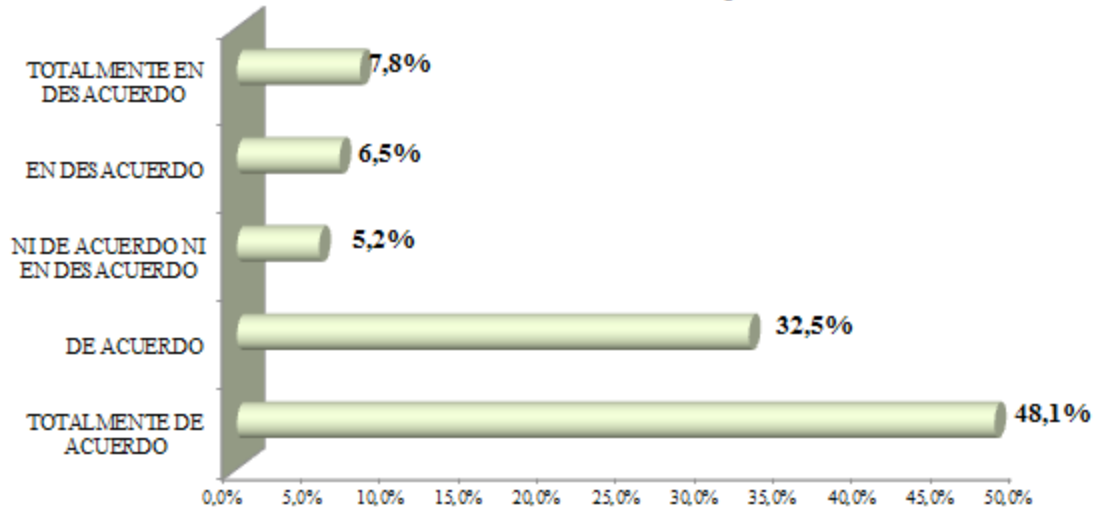
Si se representa con una imagen de un caballo, entonces éste, por pertenecer a la familia Equus no tiene dificultad de identificarse o confundirse con una vaca. El

nombre está definido, el nombre en latín de Equus es caballo, entonces como en inglés, *horse*, *cheval* en francés y cualquier otro, siempre se refieren a Equus...

En Italia, Rumanía y otros países europeos se sigue hablando de Merceología, inclusive por la internet, los rumanos siguen hablando de tecnología, porque para ellos es un tipo especial de tecnología, el comercio en Estados Unidos no acepta nada de esas cosas, ni los japoneses, es luchar contra un criterio comercial muy fuerte.” (Apéndice A)

Al igual que la variable anterior, la mayoría de los docentes y estudiantes manifiestan estar de acuerdo en que el lenguaje técnico es un recurso que debe ser enseñado a todos los docentes, para que lo apliquen en cada una de las materias que imparten, sea, un 75.0% de los docentes (9 de 12) y el 87.7% de los estudiantes (57 de 65) así lo mencionan. Mientras que el 25% de los docentes (3 de 12) y el 12.3% de los estudiantes (8 de 65) dicen no estar de acuerdo con esta afirmación.

**GRÁFICO N° 22**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENTREVISTADOS SEGÚN EL LENGUAJE TÉCNICO EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR, ES UN RECURSO QUE DEBE SER ENSEÑADO A TODOS LOS DOCENTES PARA QUE LO APLIQUEMOS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN**



FUENTE: Elaboración propia. Estudio para determinar el nivel de compromiso y grado de avance metodológico para el uso correcto del lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior.

Se detalla a continuación, el resumen del promedio o tendencia integral de las opiniones manifestadas a este constructo 4, obtenido para cada característica del mismo, tanto de docentes como de estudiantes, por orden de prioridad.

Como se observa en el cuadro resumen, en las dos primeras variables, los docentes y estudiantes manifiestan estar de acuerdo en que, el lenguaje técnico en aduanas y comercio es un recurso que debe ser enseñado a todos los docentes para ser aplicado en todas las materias que imparten y que; la mejor manera de lograr la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior es mediante una guía metodológica, con ejemplos de mercancías, diseñada para adultos y que utilice juegos o dinámicas.

Teniendo claro que esas dos primeras variables señalan entonces, sin lugar a dudas el camino a seguir, vía una guía metodológica, se complementa la percepción con las otras dos variables, donde docentes y estudiantes señalan que; esa guía metodológica esté basada en explicaciones científicas (un 77.2% de los encuestados) y que use un DVD con vistas y nombres (88.4% de los encuestados).

**Cuadro 11: Características del constructo: metodología que considera mejor para la enseñanza del lenguaje técnico aduanero**

CARACTERÍSTICAS DEL CONSTRUCTO: METODOLOGÍA QUE CONSIDERA MEJOR PARA LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE TÉCNICO ADUANERO			
CARACTERÍSTICAS	TOTAL	DOCENTES	ESTUDIANTES
	Promedio	Promedio	Promedio
EL LENGUAJE ES UN RECURSO QUE DEBE ENSEÑARSE A DOCENTES EN TODAS LAS MATERIAS	4,1	3,7	4,1
UNA GUÍA METODOLÓGICA CON EJEMPLO COMO MEJOR MANERA DE ENSEÑAR EL LENGUAJE TÉCNICO	3,9	3,3	4
CONTAR CON UN DVD CON VISTAS Y NOMBRES ES BUEN MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA	3,7	3,8	3,6
GUÍA METODOLÓGICA BASADA EN EXPLICACIONES CIENTÍFICAS ES LA MÁS APROPIADA	3,2	3,5	3,2

Fuente: Elaboración propia

Tanto los docentes que imparten materias específicas de aduanas en la Carrera, como los estudiantes del curso de Merceología IV, señalan que el lenguaje técnico es un recurso que debe enseñarse a los docentes para que lo apliquen en sus materias (4.1 de 5), la mejor manera de enseñar el lenguaje técnico es mediante una guía metodológica con ejemplos de mercancías, diseñada para adultos y que utilice juegos o dinámicas (3.9 de 5), utilizando un DVD con nombres y vistas como método o recurso didáctico (3.7 de 5) basado en explicaciones científicas (3.2 de 5).

Lo anterior confirma la necesidad de desarrollar una propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior.

Concluida así, la discusión de los resultados arrojados en el trabajo de campo, se presenta en el siguiente capítulo, las conclusiones y recomendaciones para la elaboración de una propuesta de lineamientos generales (guía metodológica) con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior, de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluido el estudio pertinente del marco de Referencia, revisión documental, preparación y validación de cuestionario, recolección y análisis de la encuesta a docentes y estudiantes, entrevista a experto en Merceología y consultas a docentes, además de observación de la dinámica de las clases de Merceología IV por parte del investigador, se procede a presentar conclusiones y recomendaciones direccionadas a responder la pregunta de investigación y los objetivos general y específicos del trabajo, mismos que se traducen en la elaboración de una propuesta de lineamientos generales para el desarrollo de una guía metodológica con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior, de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, se presentan además algunas recomendaciones de carácter general para la Dirección de la Escuela de Administración Pública y para la Coordinación de la Carrera, también a los actores relacionados con el objeto de estudio, ello a efectos de que valoren el ponerlas en práctica o que puedan incluirse dentro de las líneas de investigación que interesan a la Escuela y sus carreras para ser objeto de futuras investigaciones, sobre el mismo tópico u otros complementarios.

### Conclusiones

En relación al objetivo específico 1

**“Reconocer el entorno internacional y nacional de la Merceología”**, se plantean las siguientes conclusiones:

A. La Merceología como ciencia, el lenguaje universal del comercio, lenguaje aduanero y de comercio exterior, lenguaje merceológico o cómo se le desee designar, por mandato de la Organización Mundial de Comercio y de la Organización Mundial de Aduanas es de aplicación obligatoria en 160 países del mundo, Costa Rica vía Tratado Internacional, es Miembro con plenos derechos y deberes, adoptó la Nomenclatura y todo lo que representa y en conjunto con Centro América es el lenguaje oficial, lo mantiene en plena vigencia a partir de 1993, sobre la base de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y codificación de Mercancías (SA) y sus derivados a saber: El Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y el Arancel Nacional (AN),

autorizados a entrar en vigencia por Ley General de la República de Costa Rica número 7346 del 7 de junio de 1993, Ley que ratificó el Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano y que rige, mediante Decretos Ejecutivos 22593-MEIC-H y 22594-MEIC-H del 14-10-1993.

**Recomendaciones:**

a- para la dirección de Escuela de Administración Pública y la coordinación de la carrera: acatar la normativa y promocionar el correcto uso del lenguaje técnico aduanero y de comercio exterior en todos los cursos de la carrera.

b- para las y los docentes que imparten Merceología: incorporar en sus programas el correcto uso del lenguaje técnico aduanero y de comercio exterior, evaluarlo y mediante lineamientos generales culminar con guías metodológicas puestas en práctica.

c- para las y los estudiantes de la carrera: visualizar en la Merceología la fortaleza de estar formado en aduanas y comercio exterior, navegar en ella, investigar y apropiarse de todo lo que ofrece.

En cuanto al objetivo específico 2

**“Describir las estrategias metodológicas que aplican los docentes del lenguaje técnico en el área de la Merceología de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, nivel V ciclo, año 2013”**, se presentan las siguientes conclusiones:

B. El curso Merceología IV a partir del objetivo general de su programa se direcciona a que el discente conozca, identifique y aplique los criterios merceológicos, no así el lenguaje merceológico universal del comercio. Las estrategias metodológicas aplicadas para lograr éxito en los objetivos y contenidos previstos, en este programa, no incluyen el correcto uso del lenguaje merceológico universal del comercio. En la realidad del curso, el docente usa y explica el lenguaje común y ubica al estudiante en el lenguaje técnico universal del comercio, sin exigir un uso permanente. El enfoque pedagógico no está definido en el programa, ni en el currículo, ni es entendido como enfoque por el docente, aunque la Escuela tiene bien definidos los enfoques de sus



dos carreras. En resumen, este curso en la parte teórica analiza conceptos y en la práctica asocia esos conceptos con la mercancía y su clasificación numérica en la Nomenclatura y su base legal, a partir de imágenes o muestras, sea, no se definen conceptos de mercancías ni el uso obligatorio del lenguaje técnico aduanero y de comercio exterior.

**Recomendaciones:**

a- Para la Dirección, coordinación y docentes que imparten la Merceología: incorporar en los objetivos del curso la obligación del correcto uso del lenguaje técnico aduanero y de comercio exterior, ubicar el enfoque pedagógico y evaluar el correcto uso. El aula merceológica debe tener un responsable de actualizar, engrandecer el muestrario de mercancías y de etiquetar el contenido de cada espacio dentro de los muebles, ello, amén de no permitir matrícula superior a 35 estudiantes por grupo y debe generarse además, un banco de prácticas, dinámicas, pareos, imágenes y a partir de nuestra investigación partiendo de la propuesta de lineamientos generales culminar con guías metodológicas que, puedan ser publicadas en la web de la Carrera y ser accedidas por todos los docentes de la Carrera.

b- En general el interés del estudiantado por esta materia no es el ideal, quizás porque la Carrera se promociona hacia el comercio y, los estudiantes se visualizan cuando se gradúen, como negociadores internacionales o en puestos de jerarquía, por ello, sus intereses se afianzan en otras materias y no visualizan que la Merceología es fundamental en su formación, pues para ser negociador internacional, laborar en normas de origen, aplicar logística, valoración aduanera, arancel o procedimientos aduaneros, entre otros, sin el pleno dominio de la Merceología, no se es nada y siempre se dependerá de quién domine estos temas.

c- Para el estudiantado: aprovechar al máximo los cuatro semestres de Merceología y visualizar en ella las fortalezas que le dará en cualquier posición laboral que ocupe a futuro, además, mantenerse actualizado en el tema.

d- Del análisis de la estructura curricular en los cuatro programas de interés, ninguno señala o evalúa la necesidad de utilizar el lenguaje universal del comercio, tampoco plantean referencia alguna a los enfoques pedagógicos del plan de estudio aprobado en 2010 por la Escuela. Sin embargo, se puede concluir que la estructura curricular tiene, sin ser explícita y de alguna manera, un poco de cada uno de los enfoques pedagógicos, en especial del socio-constructivista y también

que todos los cursos tratan sobre las mercancías objeto del comercio internacional, por tanto, el uso del lenguaje se da, pero a criterio de cada docente, asistente o estudiante. El proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el docente, no así en el estudiante, los procesos constructivistas o de competencias se perciben levemente en las clases.

e- La Dirección de la Escuela de Administración Pública debe generar ante la Coordinación de Carrera y ésta ante Catedra de Merceología que, se incorpore en los programas de Merceología el uso del lenguaje universal del comercio, que sea parte de la evaluación y de las prácticas, igualmente debe generarse una campaña de posicionamiento de la Merceología y su importancia en la formación del futuro graduado y alguna directriz, para que los docentes de los cursos que son Merceologías, respeten el lenguaje universal y en sus cursos se preocupen de investigar el que corresponde a las mercancías de que se haga mención en cada uno.

f- Los docentes de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, desde su misma creación en 1978 y hasta la fecha, no son graduados en educación, por tanto, nadie se ocupa de contextualizar y ubicar la estructura curricular dentro de los enfoques pedagógicos pretendidos que, quizás solo están escritos en el papel.

g- Para la dirección de la Escuela de Administración Pública: debe preocuparse de que la planilla de docentes tengan o adquieran fortalezas en educación y que conozcan el campo aduanero o bien llegar a algún tipo de alianza con la Escuela de Educación para que, forme, capacite o actualice a ese recurso humano conocedor de aduanas, en educación, tratando de que la estructura curricular de la Carrera se ubique, dentro los enfoques pedagógicos que están planteados, de igual forma debe preocuparse por dar inducción continua a los docentes, mismos que deben entender y aplicar con transparencia el o los paradigmas de los enfoques que la Escuela adopte. Se considera que con un buen plan de capacitación en pedagogía para los docentes, se podría solventar la situación del conocimiento y puesta en práctica de estrategias, técnicas, actividades y tareas pedagógicas en el aula, sin necesidad de que sean profesionales en Educación.

h- Para los docentes que no imparten Merceología: preparar los programas de la estructura curricular teniendo claro que en su propuesta se debe incorporar el correcto uso del lenguaje universal del comercio, tanto por los estudiantes como por ellos mismos y así deben ser señalados dentro de la evaluación, asignado valores al correcto uso.

Para el objetivo específico 3

**“Explicar las opciones metodológicas para el desarrollo de una propuesta de lineamientos generales para la enseñanza de la Merceología con un enfoque socio-constructivista”**, surgen las siguientes conclusiones:

C- Prácticamente, todos los docentes y estudiantes manifestaron estar de acuerdo con que existe un lenguaje técnico (la Merceología) que, debe utilizarse en la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, que si conocen ese lenguaje, que es estructurado y tiene justificación propia, además manifestaron estar de acuerdo en que el lenguaje técnico aduanero es fundamental para describir conceptos y procedimientos, contribuye a competencia en comunicación lingüística, aporta al estudiante y al docente el conocimiento de un lenguaje específico, caracterizado por el uso de una simbología específica y que tiene una gran fortaleza frente a otros similares. Coinciden todos mayoritariamente en que, se considera necesaria la utilización del lenguaje técnico en aduanas y comercio.

#### **Recomendaciones:**

a- Para la dirección de la Escuela, coordinación de la carrera, docentes y estudiantes: aceptar la realidad de las percepciones y asumir el desafío de cambiar lo que se deba cambiar, llevar adelante una campaña para posicionar en la mente de los docentes y discentes la Merceología y con ella el lenguaje universal del comercio. Esto significa que diversos actores, tomen las decisiones correctas en las direcciones correctas. Con un enfoque pedagógico, quizás basado en el socio-constructivismo o en competencias, para facilitar el proceso. Esta decisión traerá consigo muchos beneficios para todos los actores, por ello es necesario para los docentes generar metodologías, técnicas e instrumentos que les permitan, hacer un alto en el camino y comenzar a usar el lenguaje técnico en Aduanas y Comercio Exterior, mediante herramientas concretas, accesibles y eficaces para que los docentes y discentes logren crecer en esta materia. La Dirección de la Escuela de Administración Pública pueda definir una estrategia para que los docentes se involucren y apliquen la propuesta de lineamientos generales y avancen hacia guías metodológicas para la enseñanza del lenguaje universal del comercio, basado en la Merceología, solo se requiere contar con la directriz para que enseñen y se expresen en ese lenguaje.

b- Para todos los actores: adoptar la propuesta de lineamientos generales que conduzcan a una guía metodológica que el Investigador propone aplicar en los cursos y realizar una nueva encuesta a futuro para medir percepciones y definir el camino a seguir.

Finalmente, para el objetivo 4

**“Elaborar una propuesta de lineamientos generales con enfoque socio-constructivista, para la enseñanza del lenguaje técnico en aduanas y comercio exterior”**, la misma se presenta en el capítulo siguiente.

## **CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES**

# **Universidad de Costa Rica**

## **Facultad de Ciencias Económicas**

### **Escuela de Administración Pública**

### **Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior**

#### **PROPUESTA**

#### **LINEAMIENTOS GENERALES CON ENFOQUE SOCIO-CONSTRUCTIVISTA PARA LA ENSEÑANZA DEL LENGUAJE TECNICO EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR EN LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

#### **Justificación**

En Costa Rica para el año de 1978 la Universidad de Costa Rica, mediante su Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), creó la Carrera de Administración Aduanera a nivel de Diplomado, luego en 1995 la Escuela de Administración Pública asumió la misma, dando inicio al Bachillerato en Administración Aduanera y para el año 2000 al Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, finalmente en 2006 se gestó la Maestría en Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional. Los dos grados superiores obtuvieron la acreditación de SINAES en 2006 y su reacreditación a seis años a partir de julio del 2012 y grado y posgrado obtuvieron la acreditación PICARD de la Organización Mundial de Aduanas en 2010, convirtiéndose para el mundo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en referentes para el hemisferio americano, siendo entonces el país número cinco del mundo y el primero en el hemisferio en obtener dicha acreditación.

Los esfuerzos realizados para dotar al país de profesionales competentes en el ámbito aduanero, treinta y seis años después están consolidados, pero ávidos de la aplicación del lenguaje técnico universal del comercio. El conocimiento del lenguaje técnico aduanero es fundamental en la formación de los profesionales que se incorporan día a día en la actividad aduanera.

En el mundo se comercializan más de 50 millones de diversas mercancías y cada quien les llama de diferente manera, con lo cual, la comunicación se torna problemática y afecta entre otros a todo el proceso logístico, generando confusión y retroceso en el comercio, por lo anterior, la Merceología aporta y otorga bajo reglas claras, una única designación y codificación para cada mercancía que, servirá además para la imposición de impuestos aduaneros, barreras no arancelarias, permisos, estadísticas, toma de decisiones, firma de acuerdos, convenios y tratados, entre otros usos que, además afectan directamente los costos de las mercancías en cuestión.

La sociedad costarricense, en especial aquella en formación educativa, así como los educadores facilitadores, requieren para su aplicación conocer que, existe una ciencia que utilizando una Nomenclatura Internacional, se concibe como el lenguaje universal del comercio y que los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) -160 a la fecha-, deben obligatoriamente designar a las mercancías conforme al documento. Por tanto, la propuesta de lineamientos generales que hoy ponemos a su disposición, creemos aportará a la Carrera un importante avance en el mejoramiento continuo con el que está comprometido y a la sociedad centroamericana, especialmente a la costarricense, en la educación formal e informal, el comercio y las Aduanas, insumos y mejoramiento en la aplicación de la ciencia denominada Merceología.

El ser humano, desde que se comunica con el lenguaje oral, denomina a las mercancías objeto del comercio por el nombre aprendido, sin hacer reflexión alguna en sí corresponde o no al nombre universal obligatorio, para los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las características de la presente propuesta fusionan los enfoques de Aduanas, Comercio Exterior y Comercio Internacional que giran y se sistematizan en torno a una ciencia poco conocida y muy especial, la Merceología y el cómo enseñarla, el tema es necesario, oportuno e integral en cualquier formación, capacitación o actualización, pero quizás en especial en las instituciones públicas y privadas donde se impartan materias de aduanas y comercio, también lo es en las ciencias económicas y como parte de la cultura general del costarricense.

Se espera que el aporte sirva para comenzar a cerrar el vacío existente en el lenguaje técnico comercial aduanero, para la designación correcta y universal de las mercancías objeto del comercio exterior e internacional por parte de los estudiantes y profesores de tercer año de la Carrera que no imparten Merceología, ello con base en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, en adelante SA y mediante la aplicación de la ciencia denominada Merceología.

Se considera que ésta propuesta de lineamientos generales sirva de orientación, es un primer esfuerzo y como herramienta es base, de la cual se carece, debido a que no todos y todas los y las docentes son técnicos científicos, la responsabilidad de ampliar, mejorar e implementar esta guía, se sugiere debe ser de la Catedra de Merceología de la Carrera.

Dentro de las recomendaciones del experto en Merceología Dr. Reinaldo Monge Valverde para el desarrollo de esta propuesta de lineamientos generales encontramos que debe:

“... ser la identificación de todas las materias de origen animal, vegetal y mineral que se identifican internacionalmente con un único nombre normativo, puesto que en el idioma de cada país puede tener significados diferentes, pero su nombre en latín es universal en todos los países Miembros que conforman la OMC.

Después de esa introducción, donde hay diversas formas de transformación ya tenemos el primer paso, el segundo son los procesos de las unidades fundamentales en Merceología que, vienen de los componentes que forman las diversas materias de origen animal, vegetal y mineral; contienen formas unitarias químicas y luego vienen los procesos de transformación.

Posteriormente, vas señalando en esta guía, una forma donde todos los productos intermedios, en algunos casos se pueden citar de manera general tradicional, con un proceso de conservación de las mercancías, sea, pueden presentarse frescos refrigerados o congelados (FROC) o secos, salados o en salmuera (SOSSA).

Siguen ahora las transformaciones del segundo tipo, una es de presentación comercial y operaciones simples de conservación, se estudian las transformaciones que son originadas por mezclas, donde evidentemente, vos podés identificar cada

una de las partes y por tradición histórica, separas las primeras transformaciones para alimentos, porque la Nomenclatura está para defender al hombre.

Buscamos la alimentación para los humanos y luego vienen las demás otras transformaciones de uso industrial, podés sacar ejemplos de las materias de la sección IV y por último, las transformaciones donde vas a tener un cambio mucho más profundo, que comienzan con los polímeros, en química pura o bien de los productos de origen animal que se transforman en cueros.

## **LA MERCEOLOGÍA**

Con los aportes de la investigación y la valiosa guía del Dr. Reinaldo Monge Valverde, químico-merceólogo, se considera que la Merceología es la ciencia o técnica aplicada a la identificación y codificación de las mercancías del comercio internacional y su expresión fue creada por Johan Beckham, quien definió la expresión “tecnología” para referirse a las operaciones y métodos nuevos introducidos en el denominado desarrollo industrial del siglo XIX.

Esta técnica reconocida por algunos como una nueva ciencia, se basa en el estudio e identificación de las mercancías que comprenden las materias de origen o primas originadas por los reinos animal, vegetal o mineral, las materias mezcladas simples o complejas, las materias modificadas o transformadas, incluso polimerizadas o elastoméricas, en productos semimanufacturados o totalmente manufacturados.

Las mercancías así obtenidas, son comercializadas y reguladas según normas específicas, tanto de la Merceología que comprende la “designación y codificación de las mercancías dispuestas en una Nomenclatura internacional denominada Sistema Armonizado” (SA) bajo el ente rector de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como de las diferentes normas afines que comprenden las de origen, valor, normas técnicas internacionales de calidad, producción y comercio que incluyen entre otros, los conceptos del fraude o comercio ilegal, de la propiedad intelectual, acceso a los mercados, transporte, seguros y nacionalización.

Por ello, la Merceología, respeta los criterios expresados en las diferentes ciencias y técnicas establecidas para identificar las mercancías desde su propia identidad físico química o biológica



incluidos los de la física, como las de sus impurezas naturales o producto de su modificación, elaboración o transformación.

La Nomenclatura técnica tiene como características la:

- Simplicidad (utilización de una terminología internacionalmente conocida y de fácil aplicación).
- Progresividad del sistema (agrupa las mercancías en forma progresiva de lo más simple o materia prima por origen hasta los productos más complejos, incluidos los residuales no codificados anteriormente).
- Precisión (se obtiene al interpretar y aplicar correctamente su normativa)
- Exactitud (resulta del cumplimiento estricto de las Reglas Generales de Interpretación de la Nomenclatura o RGI) y,
- Objetividad (asegura que la codificación de una mercancía sea idéntica en todos los países que aplican la misma Nomenclatura).

Estas características implican la conformación técnica de la Nomenclatura basada en la combinación armónica de los criterios merceológicos, científicos y técnicos, enlazados en un sistema denominado gradiente merceológico, para discernir entre los grandes grupos de mercancías similares, en forma de gradas de lo más amplio a lo menos amplio o sea, lo más individualizado posible, según una armonía entre la designación y codificación de la mercancía.

La aplicación de estos preceptos, condujeron en 1937 al establecimiento de las Secciones, reconocidas por su progresividad, partiendo de la I y hasta la XVII que, corresponden hasta la Sección XXI actual. En otras palabras, se crearon veintiún criterios amplios o globales para identificar los grupos de mercancías base aplicadas en el comercio internacional.

### **Grandes criterios de secciones:**

Este gradiente permite acreditar las primera cinco Secciones (I a V) para las materias de origen natural: animal (I), vegetal (II), las que incluyen posteriormente dos incrustaciones, la de las materias grasas y ceras de origen animal y vegetal (III) y la de los productos alimentarios (IV) básicos para la sobrevivencia del ser humano.

El criterio de origen se completa con la codificación de los productos inorgánicos minerales (V), excepto las gemas naturales y artificiales, incluidas las perlas, el oro, la plata y el platino y su grupo de metales (Sección XIV), por constituir productos cristalizados o metales preciosos, de alto valor comercial.

Se prosigue con la designación de las “unidades químicas básicas” (VI) que se pueden obtener de las materias primas de origen, y la descripción de mercancías de la industria química, tradicional y actualizada. Esto representa el nuevo criterio de modificación y transformación somera de dichas mercancías. Es decir, las formas primarias (obtenidas de la materia de origen) pueden ser mezcladas o procesadas por simples métodos para obtener nuevas mercancías de transformación simple, sea, se transforma las formas primarias en semiproductos, algunos de los cuales pueden estimarse como productos finales o como base para elaborar nuevas mercancías.

Este criterio merceológico, permite identificar las mercancías químicas polimerizadas y las elastoméricas (VII), materia plástica y sus manufacturas y materia denominada comercialmente caucho, sus similares y sus manufacturas. Esto permite la codificación conjunta de la materia natural específica por sus propiedades físico-químicas con la similar obtenida por síntesis química. Por esta razón, se consideran formas primarias de elaboración y sus manufacturas.

El gradiente merceológico prosigue con la aplicación del tercer precepto de la transformación profunda de la materia: las de transformación de la materia de origen natural:

- De origen animal (VIII): pieles, cueros y sus manufacturas, incluida la peletería natural y facticia o artificial y sus manufacturas y las manufacturas de tripas.
- De origen vegetal (IX): madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería y cestería.

Las plantas que evolucionan por un proceso denominado maderamen pertenecen según la botánica al grupo de las Gimnospermas, debido a un cambio en el endurecimiento de sus células que atrapan la lignina y por ende se han transformado por la naturaleza en una nueva materia. Algo parecido sucede con el corcho, ya que las células exteriores del alcornoque (*Quercus*) han formado una materia nueva con características físicas especiales por su densidad. Son transformaciones naturales de ciertas plantas y por ello, la Merceología las incluye en este grupo.

- De origen vegetal (transformación por el hombre) o Sección (X): pasta de madera o de las demás fibras celulósicas; papel o cartón, incluso para reciclar y sus aplicaciones, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón. Productos editoriales de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.
- De origen mineral (XIII): manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos vidrio y manufacturas de vidrio.
- Sección (XIV): Perlas finas naturales y cultivadas; piedras preciosas y semipreciosas, o piedras gema; metales preciosos, chapados de metales preciosos (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería, monedas.
- Sección (XV): Metalurgia: metales comunes y manufacturas de estos metales; herramientas y útiles; artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos de metal común.

Por tradición, la Nomenclatura incluye las Secciones XI y XII como inclusión antes de concluir el criterio de transformación de la materia natural, de manera similar a lo expresado en el comentario de las Secciones III y IV. En este caso, describe las materias textiles y sus complementos (de materia textil o no) y accesorios (de materia únicamente textil), que se emplean como defensa del medio ambiente y permite así proteger la supervivencia del ser humano.

Las manufacturas a base de la materia textil se confeccionan con las materias merceológicas, descritas en Secciones anteriores, es decir, si una materia se describe posteriormente y se emplea para este fin de protección, dicha prenda queda excluida automáticamente y debe incluirse con la nueva materia designada. Por ejemplo, prendas confeccionadas con amianto o materias similares creadas para la protección contra el fuego (Sección XIII)

Las prendas confeccionadas con cueros o pieles se incluyen en la Sección VIII.

Sección XI: Materias textiles y sus manufacturas.

Comprende la materia obtenida de origen animal, vegetal, por la vía sintética o artificial, apta para ser hilada, incluidos sus desperdicios e hilachas, codificadas a nivel de Capítulo (gradiente menor a la Sección) por su origen. Comprende además los diferentes tipos de hilados, recubrimientos y acabados, su forma de transformación en tejidos, planos o especiales o de punto

y su confección en prendas de vestir y sus accesorios textiles u otras manufacturas textiles para otros usos.

Sección XII: Complementos de las prendas de vestir: calzado, polainas y artículos análogos, sus partes (protección de las extremidades inferiores); sombreros, demás tocados y sus partes (protección de la cabeza); paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones asiento, látigos, fustas y sus partes (protección contra el medio ambiente, incluida la protección personal) y plumas y plumón preparados y artículos de plumas y plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello (incluidos los postizos), que incluye artículos de adorno de las prendas de vestir o para el adorno en general, incluso para utilizarse en ocasiones especiales como para actores de teatro, de uso personal u otros fines.

Estas Secciones tienen en común que la materia merceológica se identifica por su composición físico química o biológica, principalmente.

La Nomenclatura concluye con la codificación de la materia asociada que representa una o varias materias que se utilizan para un fin determinado, donde su composición no confiere el carácter esencial de composición, sino el carácter esencial de su finalidad por la cual fue creada. Es decir, lo importante es su función o uso. Por ello, se le denomina en Merceología materia asociada o materia base para transformarse en una máquina, aparato, instrumento, dispositivo o artefacto citado en las Secciones siguientes.

Además, el criterio se amplía para permitir codificar aquellas mercancías y productos diversos que no se codificaron por su composición. Este criterio favorece y facilita la codificación dentro de la Nomenclatura.

Imaginemos, por un instante, la codificación de un reloj, una máquina mecánica, eléctrica, electrónica o de investigación, un avión o un vehículo automotor o un artefacto de feria o de un circo, que debe evaluarse cuantitativamente por sus materias constitutivas para catalogar cuál de ellas le confieren el carácter esencial.

Cuántas materias, partes y accesorios conforman una determinada máquina? Para facilitar la internación de una mercancía de estos tipos, se creó en las negociaciones internacionales que

originaron la Nomenclatura este concepto merceológico de la materia asociada o tipo de materia que define la función de la mercancía.

**Codificación de la materia asociada:**

Sección XVI: Máquinas y aparatos mecánicos; material eléctrico y sus partes.

Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas y aparatos.

Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes. Aparatos de grabación o reproducción del sonido, incluidos los de reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes de estos aparatos.

Sección XVII: Material de transporte.

Vehículos terrestres: Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos incluso electromecánicos de señalización para vías de comunicación.

Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.

Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes.

Barcos y demás artefactos flotantes.

Sección XVIII: Instrumentos científicos de medida, control o precisión, incluidos los de óptica, fotografía o cinematografía y sus partes y aparatos médico quirúrgicos, para uso médico, quirúrgico, odontología y veterinaria y sus partes.

Aparatos de relojería y sus partes.

Instrumentos musicales, sus partes y accesorios,

Armas, municiones, sus partes y accesorios.

Sección XIX: Armas, municiones, sus partes y accesorios.

Sección XX. Mercancías y productos diversos

Muebles, incluido el mobiliario médico quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado no comprendidos en otra parte de la Nomenclatura (NENCOP); anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas.

Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte, sus partes y accesorios.

Manufacturas diversas. Manufacturas de origen animal excluidas de la Sección I porque constituyen mercancías no comestibles: de marfil, hueso, concha, tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias de origen animal.

Manufacturas de origen vegetal o mineral, para tallar, moldear, incluso de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales y otras manufacturas, no expresadas ni comprendidas en otra parte de la Nomenclatura (NENCOP).

Escobas y escobillas; artículos de cepillería, incluidas las brochas y pinceles; incluso si son partes de máquinas, aparatos o vehículos manuales, sin motor; mopas y plumeros; cabezas preparadas para cepillería, rodillos y similares para pintar; rasquetas de caucho o materia flexible análoga.

Tamices, cedazos y cribas, manuales

Juegos o surtidos de viaje o aseo personal; costura o limpieza, para el calzado o las prendas de vestir.

Artículos de mercería: broches y botones, sus partes y esbozos, cierres de cremallera o cierres relámpago (zippers) y sus partes.

Artículos de escribir: bolígrafos, rotuladores y marcadores con punta de fieltro o materia similar; estilográficas y demás plumas, estiletos o punzones, portaminas, portaplumas y artículos similares; lápices minas, pasteles o crayones, carboncillos y tizas, incluidas las tizas de sastre. Pizarras de escribir o dibujar, incluso enmarcados.

Artículos manuales para oficina: fechadores, sellos, numeradores, timbradores y similares, incluidos los aparatos para imprimir etiquetas; componedoras e imprentillas. Cintas para máquinas de escribir y similares, entintadas o preparadas de otro modo, en carretes o cartuchos; almohadillas para entintar, incluso impregnadas o con caja.

Encendedores y mecheros, mecánicos o eléctricos y sus partes excepto el ferrocerio y mechas.

Artículos de uso personal: pipas, incluso con sus cazoletas, boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos y sus partes. Peines, peinetas, pasadores y artículos similares; horquillas, rizadores, bigudíes y artículos similares para el peinado, (excepto de la partida 85.16) y sus partes.

Pulverizadores (rociadores) de tocador y sus partes; borlas o motas para aplicar cosméticos o productos de tocador.

Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares de cualquier materia

Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados al vacío y sus partes, excepto las ampollas de vidrio.

Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparate.

#### SECCION XXI: Objetos de arte o colección y antigüedades. (X)

Obras originales: Pinturas y dibujos totalmente hechos a mano, excepto los artículos decorados a mono y los planos y dibujos originales, hechos a mono, para arquitectura, ingeniería, industriales comerciales topográficos y similares (Capítulo 49). “Collages y cuadros similares.

Grabados, estampas y litografías originales

Obras de estatuaria y escultura sobre cualquier materia, originales

Para colección: estampillas de correo, timbres fiscales y marcas postales, sobres de primer día, enteros postales y demás artículos análogos, franqueados, incluso obliterados, excepto los del Capítulo 49 o sin obliterar.

Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía, anatomía o que tengan interés histórico, arqueológico, etnográfico o numismático.

Antigüedades de más de 100 años. (X) diéresis.

### **Gradiente merceológico:**

La aplicación de la Nomenclatura de Designación y Codificación de las Mercancías del Sistema Armonizado, (SA) internacional patrocinado por la OMC establece una metodología particular.

La estructura de su gradiente, implica utilizar los criterios de la Sección o criterios amplios como referencia para ubicar, la posición correcta.

Su primer gradiente, los Capítulos se enumeran del 01 al 76 y del 77 al 97 y, son los utilizados para ubicar correctamente la codificación a este nivel, es decir, se emplea como guía de ubicación de la mercancía dentro del Sistema.

El segundo paso consiste en codificar la mercancía a nivel de cuatro dígitos, sea, en una posición o partida específica de la Nomenclatura, en primera instancia y posteriormente en una subposición o subpartida caracterizada por contener seis dígitos: los cuatro primeros pertenecen a la posición (partida) y los dos restantes son característicos de ella.

Para lograr este objetivo, es indispensable conocer de previo, las características físico químico de la mercancía y su correcta designación. Esto implica aplicar todos los conceptos básicos merceológicos:

- Conocer las seis Reglas Generales de Interpretación de las Mercancías (RGI), donde la primera Regla establece que, la clasificación está determinada por el contenido del texto o epígrafe de la posición (partida), descrita a nivel de cuatro dígitos (los dos primeros pertenecer al Capítulo y los dos últimos, son propios de ella) y por las Notas que se involucran, sin darle ninguna prioridad a una de ella.

En la práctica cotidiana el texto o epígrafe, indica la posible ubicación de la mercancía, la cual se confirma por la aplicación de las Notas de Sección, Capítulo, partida o subpartida que la afecten. Debe asegurarse que dicha mercancía sólo tenga una posible codificación. Si existe duda, debe verificarse según la metodología adecuada:



- Revisar la literatura que se acompaña,
- Nombre comercial, nombre científico o de investigación, incluso en clave numérica o alfa numérica,
- Nombre técnico suministrado por libros especializados o dados por la ciencia específica o literatura referente al campo de utilización comercial o por nomenclaturas especiales referentes a las mercancías,
- Si es un nombre derivado comercial o técnico científico, incluido el nombre popular o vernáculo,
- Nombre de patente,
- Nombre oficial de una norma internacional.

Una vez, dilucidado el problema de la designación, se estudia según los criterios expresados en la Nomenclatura, si sólo existe una posición o varias, en cuyo caso es indispensable consultar las RGI 2 y 3, para verificar su aplicación.

Cuando se deben consultar, debe recordarse que, el criterio de origen permite homologar los criterios de las especies animales, vegetales o minerales, según el caso, y determinar además el concepto de híbridos o de animales o plantas muy similares, del mismo género que se consideran “variedades” de esa mercancía.

En estos casos, la ciencia respectiva indica que se homologa con el sujeto base de la especie. Esto implica, por ejemplo, que si la mercancía se denomina comercialmente como “sardina”, debe codificarse en la subpartida 0302.41 únicamente cuando corresponda por su presentación a una *Clupea pilchardus* o *Sardinops spp*, que se caracterizan físicamente por tener un corte transversal ancho de lomo y angosto de vientre, donde la parte central corresponde más o menos a 0,5 de la altura entre lomo y vientre y posee un color plateado en el vientre y un lomo de color negruzco. Si se desea hacer un estudio más completo de identificación, se determina su concentración de aminoácidos caracterizantes que confirmará, su correspondiente clasificación.

Es usual que en el comercio se denomine “sardina” a cualquier pescado que posea un largo no mayor a los 12 cm, sin las características morfológica de la *Clupea pilchardus*. En los estudios científicos llevados a cabo a finales de los 90 del siglo pasado, se han hecho análisis de aminoácidos y de proteínas que determinan o verifican la familia, tipo y especie de miles de pescados.

Un ejemplo típico de designación corresponde al atún blanco o albacora (*Thunnus alalunga*) que se diferencia de un atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*) o de un atún de ojo grande (*Thunnus obesus*) o de un atún aleta azul del Atlántico (*Thunnus thynnus*) o del Pacífico (*Thunnus orientalis*) de los atunes del Sur (*Thunnus macoyii*). Por ello es importante consultar su correcta designación científica.

Por estas razones la Merceología integra en su verificación de designar las mercancías, la denominación científica de las diferentes especies, según los criterios ya expresados por las ciencias naturales, con una denominación en latín (lengua clásica utilizada en la ciencia).

Entre los productos vegetales, citemos el caso de los melocotones o *Prunus persica*, Capítulo 08, subpartida, 0809.30. En el comercio se ofrecen diversas variedades e híbridos entre los que se citan los bruñones y grillones, de piel lisa y hueso adherente, los duraznos, las nectarinas o variedades de melocotón dulce, las paraguayas semejantes al *Prunus persica* de forma aplastada cultivado en Suramérica, las pavías o variedad del *P. persica* cultivados en Italia y que se parecen más al gruñón o bruñón y demás híbridos del melocotón.

Según los criterios merceológicos vigentes todas estas variedades e híbridos deben codificarse como melocotones en la subpartida 0809.30

Tanto en el Capítulo 03, 11 ó 23, por ejemplo, la Nomenclatura incluye el concepto de “pellets” (mercancías a base de carne o harinas aglomeradas con simple presión o adición de aglomerante en proporción inferior al 3%) y presentados en forma de bolas, cilindros, estrellas, aros, etc.), donde el carácter esencial del producto resultante de la molturación no pierde su carácter esencial.

Sin embargo, algunas personas consideran que se trata de manufacturas de harinas del Capítulo 19. Al respecto, la expresión “pellets” de origen francés, implica un producto aglomerado, como se indicó supra que se comercializa en dichas formas con la finalidad de facilitar su transporte, sin perder por ello su carácter esencial de harina de carne o de cereal debido a que el simple moldeo no cambia su origen. Suele utilizarse directamente como alimento para animales o para transformarse por calentamiento en preparaciones culinarias propias del Capítulo 19 cuando se utilizan métodos de preparación adecuados, generalmente cocidos al aceite.

El caso del orégano o majorana vulgar (*Origanum vulgare*), tanto el tallo, ramas y las hojas se emplean en algunos países, incluido Costa Rica, como especia, no obstante, la Nomenclatura la codifica en el Capítulo 12 como planta medicinal, porque este es el uso más generalizado a nivel mundial. Mientras que, la Majorana cultivada (*Majorana hortensis*) se considera una hortaliza del Capítulo 7, por consumirse y utilizarse como legumbre y por ello se excluye del Capítulo 12.

Es importante recordar que las mezclas de plantas o de partes de ellas, principalmente se codifican en el Capítulo 12 o 21, según el caso. Se incluyen en el Capítulo 12 si se presentan sin mezclar incluso presentadas en empaque (saquitos) especiales para preparar bebidas. Al mezclar diferentes plantas, aunque se utilicen para fines medicinales, se codifican en el Capítulo 21, en su partida residual, mientras que las mezclas de plantas o sus partes que se empleen como legumbres se codifican en el Capítulo 07 o si se utilizan como especias en el Capítulo 09.

Aquellas que se comercializan en envases al por menor o dosificadas, para su uso como medicamento, se incluyen en el Capítulo 30, siempre y cuando se utilicen con fines terapéuticos o profilácticos.

En resumen, las indicaciones a seguir para la correcta designación y codificación de una mercancía son:

- Conocer y aplicar correctamente las Reglas Generales de Interpretación (RGI) de la Nomenclatura del S.A.,
- Aplicar tanto el texto o epígrafe de la posición merceológica del S.A. como de la subpartida correspondiente y verificar si existe o no una Nota de Sección, Capítulo, posición (partida) o subposición (subpartida) que la afecte,
- Reconocer que el documento del SA y su gradiente merceológico aplican criterios de las ciencias y tecnologías vigentes (zoología, botánica química, física, geología, bromatología, farmacéutica, médica, odontológica, veterinaria, textil, metalúrgica, entre otras) y que sus criterios empleados en el SA, imparten una armonía con los criterios merceológicos establecidos. Dichos conceptos, forman parte del epígrafe o texto tanto de las posiciones (partidas) y subposiciones (subpartidas) como de las Notas de la Nomenclatura y por ende, afecta a las mercancías que en ellas se codifican.

- Reconocer el significado especial que tienen algunas expresiones usadas en el comercio internacional y que han sido adoptadas por la Nomenclatura:
  - “varietas” o variedad de una animal o planta y la expresión híbrido referido al cruce genético de animales o plantas.
  - “pellets” mercancías producto de las partes finas de la molturación o molienda de semillas, granos o de carne, aglomerados con un aglutinante en proporción inferior al 3% y presentado en formas diversas por moldeo.
  - “envasadas para la venta al por menor”. Las mercancías objeto de comercio internacional se venden en bruto, a granel o envasadas, principalmente. Esta expresión significa que el producto o mercancía en general, se comercializa individualmente. Se utiliza para designar envases que no superan el kilo, con salvedad de los abonos que se limita a 10 Kg. Tiene como finalidad única establecer comercialmente un límite de regulación ponderal, respecto a las mismas mercancías que se expenden en forma individual, para casos específicos señalados en la Nomenclatura.
  - Surtidos (Juegos). Representan el comercio para dos o más mercancías presentadas individualmente y que se comercializan en conjunto como si fuera una sola mercancía y utilizada para un fin determinado. En algunos casos, está constituida por dos o más unidades envasadas individualmente, las que deben ser mezcladas antes de su uso específico.

En este último caso, por lo general existe una Nota en la Nomenclatura que indica las regulaciones para que dichas mercancías constituyan un surtido. Por ejemplo, Nota VI-3 y Nota VII.1.

- “preparados de otra forma o modo”. Debe entenderse que se refiere a la utilización de un proceso de preparación o elaboración industrial diferente del establecido en el Capítulo o posición (partida) donde se codifica la mercancía usual.
- “esbozo”. Indica aquella mercancía que se presenta en el comercio con las características físicas, similares al producto final, la que se adquiere por un simple proceso de transformación. Tal es el caso de los esbozos para llavines, navajas de afeitar y sus hojas o para cuchillería.

- Otras expresiones que se utilizan de manera general o específica en el documento del S.A., se citan en las diferentes Notas de la Nomenclatura.
- Son dignas de mencionarse un conjunto de publicaciones oficiales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA), las que pueden consultarse para evaluar la codificación de una mercancía:
  - Notas Explicativas. No son integrantes del Convenio de Nomenclatura, pero constituyen un complemento o guía importante de información merceológica. Este documento base se actualiza con la finalidad de incorporar las modificaciones a la Nomenclatura del S.A.
  - Notas de la Nomenclatura Estructurada (conocidas anteriormente como Notas Complementarias). Representa un complemento tecnológico con la inclusión de criterios de codificación a nivel de ocho dígitos para la Comunidad Europea.
  - Índice Alfabético. Enumera en orden alfabético de las mercancías la codificación de dicha mercancía denominada en los epígrafes de las posiciones o subposiciones de la Nomenclatura y las de sus Notas.
  - Criterios de clasificación, Publicado por la OMA, se refieren históricamente a la respuesta de clasificación a seis dígitos o subposiciones emitidos por la OMA en respuesta a las consultas de los países miembros.
  - Otras publicaciones: La Comunidad Económica Europea, publica diversos documentos tales como el Diario Oficial que abarca tres áreas, la Serie L para la legislación; la Serie C para la comunicación e informaciones y la Serie S como Suplemento del Diario Oficial.

Incluye todas las resoluciones y consultas legales, a los Reglamentos y casos jurídicos, resoluciones sobre el comercio, industria, criterios aduaneros, métodos de identificación y análisis de las mercancías, licitaciones, clasificación de productos de patente, entre otros.

La OMC, publica diversos documentos relacionados con los Tratados, Convenios y Acuerdos (TCA) negociados internacionalmente.

Estos documentos son fuente de información que pueden consultarse durante la evaluación de la designación y codificación de la mercancía.

Una fuente primaria es la literatura que acompaña a la mercancía y las visitas a las empresas importadoras tanto comerciales como industriales del país importador.

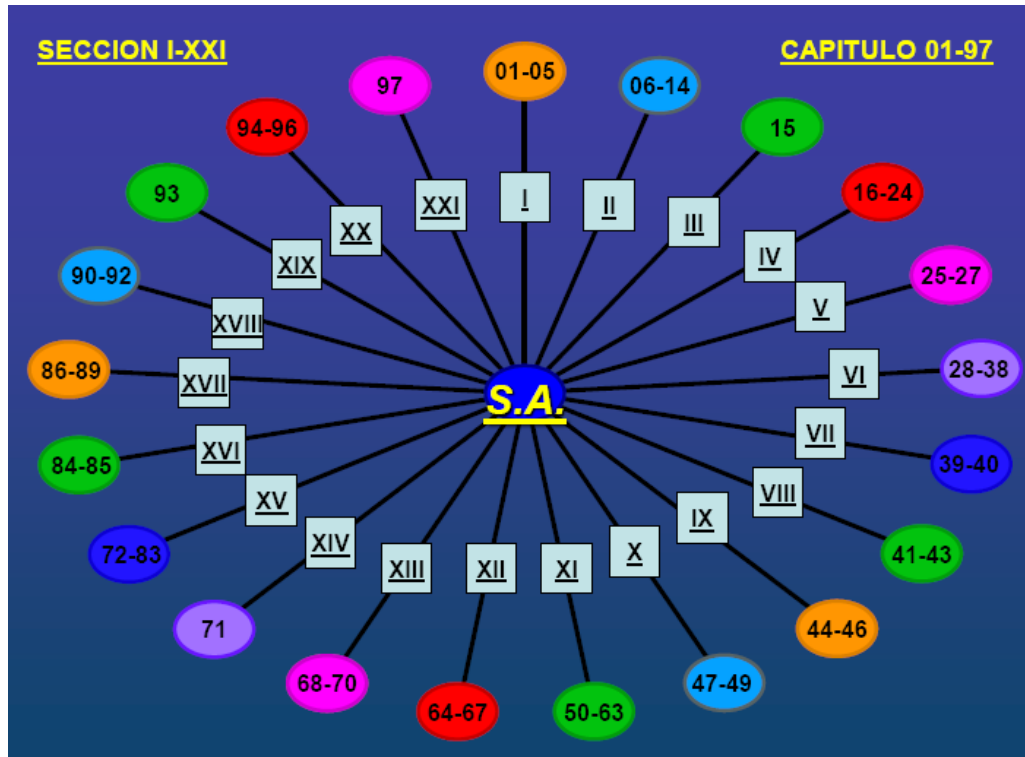
A continuación, se presenta algunas ideas que, conforme a los resultados de la investigación pueden servir de presentación del tema Merceología para no expertos.

Las XXI secciones del Sistema Armonizado pueden resumirse en la siguiente filmina:



Fuente: realizado por el Dr. Reinaldo Monge y el Lic Daniel Badilla para el curso de Información general sobre las mercancías de importación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Los 96 capítulos del Sistema Armonizado ligados a las XXI secciones, se representan como sigue:



Fuente: realizado por el Dr Reinaldo Monge y el Lic Daniel Badilla para el curso de Información general sobre las mercancías de importación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Tipos de presentaciones que pueden ser utilizadas y constantemente mejoradas por los profesores que imparten Merceología en la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR. En ellas hemos seguido un modelo como el que señala el experto merceólogo, Dr. Reinaldo Monge Valverde.

## Capítulo: 01-Animales Vivos

### Codificación: 01.01



El caballo (**Equus ferus caballus**) es un mamífero perisodáctilo domesticado de la familia de los équidos. Es un herbívoro solípedo de gran porte, cuello largo y arqueado, poblado por largas crines. A la hembra del caballo se la llama yegua y a las crías, potros o potrillos si son machos, y potras o potrancas si son hembras. La cría y utilización del caballo por parte del hombre se conoce como ganadería equina o caballar, y su domesticación se remonta a unos 3600 años a. C., en la región de Kazajistán.

### Caballos-0101.2



El burro o asno (**Equus africanus asinus**) es un animal doméstico de la familia de los équidos. Los ancestros silvestres africanos de los burros fueron domesticados por primera vez a principios del V milenio a. C., prácticamente al mismo tiempo que los caballos de Eurasia, y desde entonces han sido utilizados por el hombre como animales de carga y como cabalgadura. La aparición de la maquinaria agrícola ha supuesto un descenso considerable en sus poblaciones.

### Asnos- 0101.30.00.00





La mula o mulo es un animal híbrido estéril que resulta del cruce entre una yegua (*Equus ferus caballus*) y un burro o asno (*Equus africanus asinus*). Comparte algunas características con los burdéganos (resultantes del cruce entre un caballo y una burra o asna), pero difiere en otras debido a ciertos genes, que varían su efecto en función de si se reciben de la madre o del padre. El término mulo proviene del latín **mulus** y originalmente era usado para referirse a cualquier descendiente de dos especies diferentes. Una mula es generalmente más grande, fuerte y fácil de criar que un burdégano, por lo que ha sido el preferido por los criadores.

### Mulos – 0101.90



Un burdégano es el animal híbrido resultante del cruce entre un caballo (***Equus ferus caballus***) y una asna o burra (***Equus africanus asinus***). El mulo es el resultado del cruce entre yegua y asno. El burdégano y el mulo son realmente animales creados por el hombre, ya que en estado natural las dos especies progenitoras vivían en continentes diferentes.

### Burdéganos- 0101.90.00.00:

## Capítulo: 01-Animales Vivos

### Codificación: 01.06



El perro o perro doméstico (**Canis lupus familiaris**), es un mamífero carnívoro de la familia de los cánidos, que constituye una subespecie del lobo (*Canis lupus*). Un estudio publicado por la revista de divulgación científica Nature revela que, gracias al proceso de domesticación, el organismo del perro se ha adaptado a cierta clase de alimentos, en este caso el almidón. Su tamaño o talla, su forma y pelaje es muy diverso según la raza.

Perros-0106.19.00



El gato o gato doméstico (**Felis silvestris catus**) es una subespecie de mamífero carnívoro de la familia Felidae. El gato está en convivencia cercana al ser humano desde hace unos 9500 años, periodo superior al estimado anteriormente, que oscilaba entre 3500 y 8000 años. En las lenguas romances los nombres actuales más generalizados derivan del latín vulgar catus, palabra que aludía especialmente a los gatos salvajes en contraposición a los gatos domésticos que, en latín, eran llamados felis.

Gatos-0106.19.00

**Capítulo: 01-Animales Vivos**

**Codificación: 01.06**



Las serpientes (**Serpentes**) u ofidios (Ophidia) son un suborden de saurópsidos (reptiles) diápsidos pertenecientes al orden Squamata, superorden de los Lepidosaurios, caracterizado por la ausencia de patas (la pitón mantiene diminutas extremidades fruto de su proceso evolutivo)<sup>1</sup> y el cuerpo muy alargado. Se originaron en el período Cretácico.

**Serpientes-0106.20.00**



Las tortugas o quelonios (**Testudines**) forman un orden de reptiles (Sauropsida) caracterizados por tener un tronco ancho y corto, y un caparazón o envoltura que protege los órganos internos de su cuerpo.

**Tortugas de mar-0106.20.00**

**Capítulo: 03-** Pescados y Crustáceos, Moluscos y demás invertebrados acuáticos

**Codificación: 03.04**



Los peces vela (**Istiophorus spp.**) son dos especies de marlines que habitan en el océano Atlántico, golfo de México, océano Pacífico y océano Índico.

**Pez Vela-0304.49.00.10**

**Capítulo: 07-**Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios

**Codificación: 07.01**



La papa o patata (**Solanum tuberosum**) es una planta perteneciente a la familia de las solanáceas originaria de Suramérica y cultivada por todo el mundo por sus tubérculos comestibles. Fue domesticada en el altiplano andino por sus habitantes hace unos 7000 años, y más tarde fue llevada a Europa por los conquistadores españoles como una curiosidad botánica más que como una planta alimenticia. Su consumo fue creciendo y su cultivo se expandió a todo el mundo hasta convertirse hoy día en uno de los principales alimentos para el ser humano.

**Papas (patatas frescas o refrigeradas)-0701**

**Capítulo: 07-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios**

**Codificación: 072.00.00**



**Solanum lycopersicum**, conocido comúnmente como tomate, jitomate o tomatera, es una especie de la familia de las solanáceas originaria de México y cultivada en todo el mundo para su consumo tanto fresco como procesado de diferentes modos (salsa, puré, zumo, deshidratado, enlatado). **Nota:** en realidad, el nombre binomial aceptado es *Lycopersicon esculentum* Mill., Gard. Dict., (ed. 8), no. 2, 1768, y *Solanum lycopersicum* L., 1753 non Lam., 1794 (que también es una especie aceptada) quedando como mera sinonimia.

**Tomates Frescos o Refrigerados-0702.00.00-**

**Capítulo: 08-Frutas y Frutos comestibles: cortezas de agrrios (cítricos), melones o sandias**

**Codificación: 08.01**



El coco es una fruta tropical obtenida del cocotero (**Cocos nucifera**), la palmera más cultivada a nivel mundial. Tiene una cáscara exterior gruesa (Exocarpio) y un mesocarpio fibroso y otra interior dura, vellosa y marrón (endocarpio) que tiene adherida la pulpa (endospermo), que es blanca y aromática. Mide de 20 a 30 cm y llega a pesar 2,5 kg. El principal producto exportado desde las distintas zonas de cultivo es la copra sin procesar, seguida del coco desecado. En ciertos países europeos, encuentra su mejor salida el coco fresco; el protagonista indiscutible de ferias y verbenas y de común uso en múltiples preparaciones de repostería artesanal e industrial. El mercado más interesante tanto en Asia como en Europa y Norteamérica es el del agua de coco envasada; de gran aceptación y mayor demanda cada año.

**Cocos- 0801.1-**



La nuez de Brasil, nuez amazónica, castaña de monte, castaña de Para o coquito brasileño (**Bertholletia excelsa**), es un árbol nativo de Suramérica, específicamente de Bolivia, Brasil, sudeste de Colombia, Guyana, Perú, este y nordeste de la Argentina y sur de Venezuela.

**Nueces de Brasil – 0801.2**

**Capítulo: 08-Frutas y Frutos comestibles: cortezas de agrios (cítricos), melones o sandias**

**Codificación: 08.07**



**Cucumis melo**, el melón, es una planta herbácea monoica de tallos rastreros. Se cultiva por su fruto, una baya pepónide de temporada veraniega con un gran contenido de agua y de sabor dulce. El melón ya se cultivaba en el Antiguo Egipto durante el III milenio a. C., y su cultivo se extiende por la mayoría de los continentes.

**Melones-0807.1**



**Citrullus lanatus**, comúnmente llamada sandía, patilla, paitilla, aguamelón o melón de agua es una planta de la familia Cucurbitaceae originaria de África, pero tiene una gran presencia y difusión en Asia. Hoy en día se cultiva de manera extendida por todo el mundo debido a su fruto

**Sandias-0807.11.00.00**



**Carica papaya**, es una especie de planta de la familia de las caricáceas. Su fruto se conoce comúnmente como papaya o papayón, papayo en Canarias, mamón, melón papaya, lechosa, melón de árbol o fruta bomba.

**Papayas-0807.20.00.00**

**Capítulo: 08-Frutas y Frutos comestibles: cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías**

**Codificación: 08.08**



La manzana es una fruta pomácea comestible del manzano doméstico (**Malus doméstica**), otros manzanos (especies del género *Malus*) o híbridos de aquel. Se llama pero cuando tiene forma alargada, aunque en muchas partes de España-Andalucía se le llama indistintamente "pero" a la manzana.

**Manzanas-0808.10.00.00**



Se denomina pera al fruto de distintas especies del género **Pyrus**, integrado por árboles caducifolios conocidos comúnmente como perales. Sin embargo, cuando se trata del fruto comestible, se hace referencia mayormente al producido por el llamado peral común (**Pyrus communis**). La pera es una fruta jugosa, carnosa, y una de las más importantes producidas en las regiones templadas. Existen cerca de 30 variedades de peras; de diferentes colores, texturas y sabores.

**Peras- 0808.30.00.00**



**Cydonia** es un género de plantas perteneciente a la familia de las Rosáceas. Se trata de un género monotípico, cuya única especie es **Cydonia oblonga**, comúnmente llamado membrillo o membrillero.

**Membrillos- 0808.40.00**



**Capítulo: 09-Café, Té, Yerba Mate y Especies**

**Codificación: 0903.00.00**



**Ilex paraguariensis**, yerba mate, yerba de los jesuitas, o yerba del Paraguay (en guaraní: ka'a), es una especie arbórea neotropical originaria de las cuencas del Alto Paraná, Alto Uruguay y algunos afluentes del Río Paraguay<sup>1 2 3</sup> donde crece en un estado silvestre, sobre todo formando parte del sotobosque o del estrato mediano de los montes.

**Yerba Mate-0903.00.00**



Vanilla es un género de orquídeas con 110 especies distribuidas mundialmente en las regiones tropicales. La más conocida es la especie **Vanilla planifolia** que produce un fruto del que se obtiene un saborizante, la vainilla. Es una especie del continente americano. Los conquistadores españoles de México, conocieron esta especie en las costas de Veracruz, le pusieron ese nombre porque su fruto se parece a la vaina de una espada pero diminuta, similar a las judías verdes o chauchas.

**Vainilla- 0905.10.00**

**Capítulo: 10- Cereales**

**Codificación: 10.04**



**Avena sativa** es una especie fanerógama perteneciente a la familia Poaceae. Es un cereal muy común que se cultiva en zonas templadas de todo el mundo. Esta planta tiene un tallo de 5-10 dm de altura y las hojas son alternas, lanceoladas y planas, cuyo color es verde azulado y permite distinguirla de la cebada. Tiene una panícula con espigas de 2 cm de largo. El fruto es el cereal utilizado en todo el mundo como alimento.

**Avena-1004.90.00.00:**

**Capítulo: 62-Prendas y Complementos (accesorios), de vestir, de punto**

**Codificación: 62.01**

**Abrigos, Chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03**



Abrigo (Del lat. **ap̄ricus**, defendido del frío), gabán, tapado o sobretodo es una prenda de vestir que baja por debajo de las caderas y se abrocha al frente con botones y a veces también con cinturón. Se lleva además de las otras prendas de vestir para asegurarse de las inclemencias del clima.

**Abrigos-6201.1**

Como una forma de explicar en términos sencillos la materia de Merceología, se ofrece algunos ejemplos, de autoría propia y, que pueden ser mejorados por los profesores de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR.

## Merceología - Nomenclatura

**Estudio o Tratado de las mercancías.**



**Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).**



El Dr. Reinaldo Monge Valverde, costarricense, químico-merceólogo (1965) señala que el término Merceología viene del latín merciarius, derivado de merx, mercancía y de logos: estudio o tratado

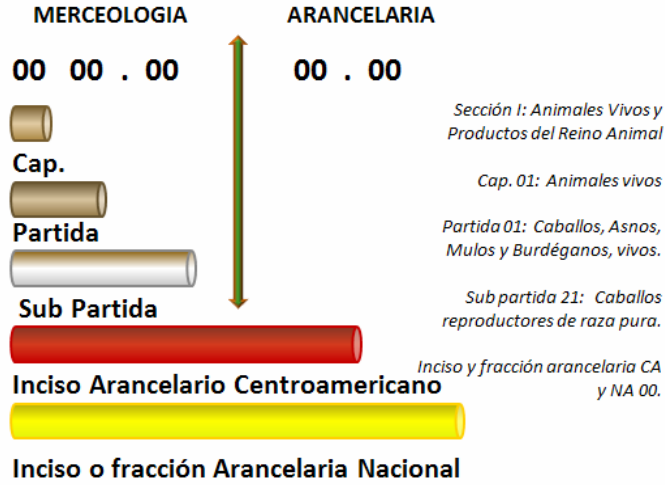
## Designación

Nombre Comercial	Nombre merceológico
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fresco, refresco, aguas, soda</li><li>▪ Pupitre, banco, silla</li><li>▪ Esclava de oro, arete, cadena, anillo</li><li>▪ Botella, botellita, botellón</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Bebida</li><li>▪ mueble</li><li>▪ joyería</li><li>▪ Recipiente de 750 ml.</li></ul>



Es la precisa identificación de la mercancía que, de manera concreta y detallada singulariza de tal forma el objeto a clasificar, sin dejar duda alguna sobre su identificación.

## Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.



## Ejemplo N° 1.

Por favor, me podría decir cual es el precio de un anacardo?

Marañones!!!



## Ejemplo N° 2.

Me podría indicar donde encuentro ananás y paltas?

Anonas y palmas??

NO, ananás y paltas?



## Ejemplo N° 3.

Donde encuentro los damascos y frutillas?



## Ejemplo N° 4.

Que es una llanta?



Cámara de  
caucho para  
neumáticos



Neumático



???

## Ejemplo N° 5.

Baterías?



Pila



Acumulador



Instrumento  
musical

## Ejemplo N° 6.

Luminarias?



## Ejemplo N° 7.

Carro?



## Ejemplo N° 8.

Llavín / cerradura ?



## Ejemplo N° 9.

Pilot ?





## Ejemplo N° 10.

Montacargas? Perra?

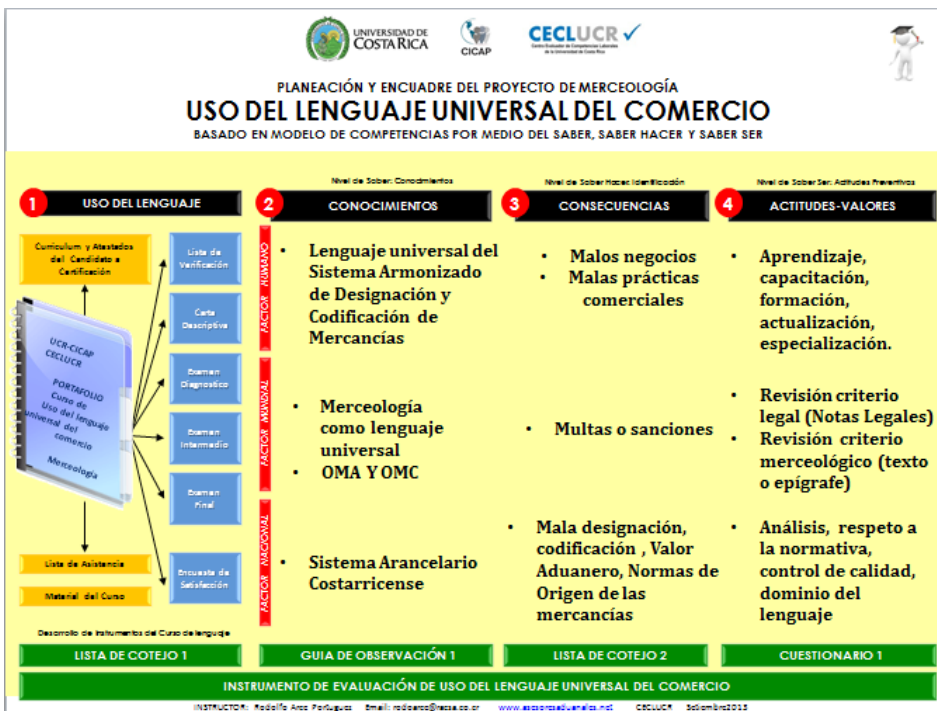


La UNESCO plantea los pilares de la educación, tres de ellos también forman parte importante de los modelos de enseñanza por competencias, para dar a entender de manera simple la Merceología utilizando estos modelos, se resume en un encuadre la siguiente presentación, la cual puede ser mejorada por los profesores de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR.

El correcto uso del lenguaje técnico – aduanero y los tres pilares incorporados en un modelo de competencias se pueden representar así:


















Cada una de las casillas del modelo anterior se expresa y entiende a partir de la siguiente información:



Como dinámicas interactivas grupales, se sugieren aquellas dónde se utilice el lenguaje coloquial, con el que se identifican las mercancías en los mercados, la idea es que dicha acepción debe llamar a reflexionar y a entenderlo muchas veces como parte de la cultura de los pueblos del planeta, así se puede encontrar muchas acepciones para una misma mercancía. También se sugiere utilizar para la misma mercancía el lenguaje un poco más formal que, en algunas culturas es utilizado por parte de algún sector de la sociedad, finalmente, debe señalarse para esa mercancía el lenguaje universal del comercio, sobre la base de la Merceología, ello permite definir la designación y codificación correcta para cada mercancía, objeto del comercio internacional.

La parte siguiente muestra algunos ejemplos, donde cada columna nos ubica en los tres estadios señalados supra.

LENGUAJE COLOQUIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA LA MERCANCÍA EN UN DETERMINADO MERCADO	LENGUAJE UN POCO MÁS FORMAL	LENGUAJE UNIVERSAL DEL COMERCIO (DESIGNACIÓN MERCEOLÓGICA)
1. Celular	Móvil	Teléfono (celular) (85.17)
		
2. Calculadora	Procesador Matemático	Calculadora Electrónica ( 8470.10)
		
3. Abanico	Aireador	Ventilador (84.14)
		
4. Bombillo	Reflector	Lámpara de incandescencia (luminaria 85.39)
		
5. Lapicero	Pluma	Boligrafo (96.08)
		
6. Anteojos	Lentes	Gafas (90.04)
		
7. Computadora	Ordenador (PC)	Máquina automática para el procesamiento de datos. (84.71)
		

LENGUAJE COLOQUIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA LA MERCANCÍA EN UN DETERMINADO MERCADO	LENGUAJE UN POCO MÁS FORMAL	LENGUAJE UNIVERSAL DEL COMERCIO (DESIGNACIÓN MERCEOLÓGICA)
8. Lavadero	Pileta	Fregadero (69.10) 
9. Sanitario	Loza sanitaria	Wodoro de porcelana (6910.10) 
10. Perro	Herramienta	Alicate de Presión (82.03) 
11. Maquinilla	Tajador	Sacapuntas (8214.10) 
12. Candela	Cirio	Vela (3406.00) 
13. Estufa	Cocina	Cocina electrica ( 8516.60) 
14. Chinga	Furgon	Tractor de arrastre (87.01) 
15. Anillo de oro	Aro de oro	Joyeria (71.13) 

LENGUAJE COLOQUIAL CON EL QUE SE IDENTIFICA LA MERCANCÍA EN UN DETERMINADO MERCADO	LENGUAJE UN POCO MÁS FORMAL	LENGUAJE UNIVERSAL DEL COMERCIO (DESIGNACIÓN MERCEOLÓGICA)
16. Zapato	Chinela	Calzado con suela de... (64.03)
		
18. Refresco	Soda	Bebida no alcohólica Gaseada (22.02)
		
19. Pupitre	Silla	Asiento (94.01)
		
20. Carro	Coche	Vehiculo Automovil (87.03)
		

Como parte de la aplicación de la andragogía y enseñanza bajo enfoques socio-constructivistas, es necesario generar dinámicas para: Aprender en sociedad y aprender haciendo, por ello, ya en los cursos de Merceología III y IV se aplican dinámicas que, permiten hacer agradable la clase y lograr un mejor posicionamiento en la mente del discente. Algunas de las aplicadas por los profesores Shilveth Fernández Cantón y Emmanuel Díaz Leiva se comparten a continuación:

1. El club de los mentirosos.
2. Aprende jugando.
3. La bolsa misteriosa o bolsa negra (también podría llamarse la bolsa merceológica)

**El club de los mentirosos:** es una actividad ideada por la profesora Fernández Cantón y se trabaja con muestras, tiene por finalidad que los estudiantes aprendan a defender criterios merceológicos.

Materiales: cualquier muestra o catálogo.

Organización: se divide el grupo en mesas de trabajo.

En qué consiste: cada grupo tiene diferentes muestras para exponer, la idea es trabajar con mercancías poco conocidas, por ejemplo la siguiente



Partiendo de la muestra el grupo establece tres o cuatro descripciones para la mercancía donde una de ellas debe ser la correcta:

- a) Bolígrafo con llave maya y puntero láser
- b) Lapicero con puntero láser y dispositivo de almacenamiento permanente de datos
- c) Puntero láser en forma de bolígrafo con pinzal, incorpora un dispositivo de almacenamiento permanente de datos.
- d) Puntero láser en forma de bolígrafo con pinzal, incorpora tecnología Wireless

Una vez expuestos los diferentes argumentos, los demás grupos valoran las opciones recibidas y escogen la que incorpora la alternativa más acertada.

La actividad se cierra con la participación del profesor quien valora las respuestas recibidas y si es necesario se hace una aclaración. La exposición también puede incluir las clasificaciones.

### **Aprende jugando.**

Hay distintas variables, una de ellas es jugar tipo “papa caliente”

Materiales: muestras o catálogos

Organización: se organiza igual que la típica “*papa caliente*” de manera tal que la muestra física pueda circular con fluidez entre los participantes.

En qué consiste: la muestra se pasa entre los participantes, en un momento determinado la muestra se detiene y a la persona que le haya queda la muestra debe responder en máximo 5 segundos el nombre o la clasificación de producto. Solamente puede dar una respuesta.



- a) Chapeadora
- b) Motoguadaña
- c) Orilladora
- d) Cortadora de zacate



- a) Herramienta manual de la partida 82.05
- b) Diablito
- c) Pata de cabra
- d) Pata de chancho

Al igual que en la actividad anterior la dinámica se cierra con la participación del profesor.

### **La bolsa misteriosa**

Se trata de incluir en una bolsa la mayor cantidad de muestras posibles. Esta actividad se intercala con el desarrollo de las prácticas semanales.

Materiales: muestras y una bolsa, de preferencia de color oscuro



En qué consiste: en el desarrollo de la actividad práctica de taller el profesor avanza por los distintos grupos y les da la opción de sacar una muestra. El grupo discute y da la descripción merceológica de la mercancía, así como la clasificación.

Si es necesario el profesor interviene para hacer correcciones.

Algunos ejemplos de imágenes que pueden estar dentro de la bolsa, pueden ser:



- a) Furgón
- b) Camión
- c) Tráiler
- d) Tractor (cabezal) de carretera



- a) Cigarrillo
- b) Cigarro
- c) Pitillo



- a) Cuarto de cerdo
- b) Pierna de cerdo
- c) Jamón ahumado sin deshuesar

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, E. (2002). La tercera didáctica de las lenguas modernas. Madrid: Ministerio de Educación.
- Amat, O. (2000). Aprender a Enseñar. Madrid: Ediciones Gestión 2000.
- Beckmann, J. (1793-1811). Vorbereitung zur Warenkunde. (2ª ed.). Fondazione Luigi Micheletti: Goettingen.
- Beckmann, J. (1810). *Grundsätze der deutschen landwirthschaft vorgetragen von Johann Beckmann* (Vol. 1.0).
- Cabré, M. (1993). La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones. Editorial Antártida/Empúries: Barcelona.
- Carretero, M. (2009). Constructivismo y Educación. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cazden, C.B. (1986). Classroom discourse. En Wittrock, M. Handbook of Research on Teaching. 392-431. New York. McMillan.
- Céspedes, A. (2005). Antología Especializada de Merceología. (1ª ed.). Universidad de Costa Rica: San José.
- Costa Rica. (1995). Decreto Ejecutivo N°23918-MEIC-COMEX-H. Modificación al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), Publicada en alcance N°2 a La Gaceta N° 12 del 17 de enero de 1995.
- De Bessé, B. (1997). Terminological Definitions. En Handbook of Terminology Management (pp. 63-74). Philadelphia: John Benjamins.
- De Marco, O. (1979). The Technology of productive cycles: a meeting point between Commodity Science and Technology. Forum Ware Wissenschaft und Praxis, Núm.1, 9-11.
- De Marco, O. (1987). The Technology of productive cycles: new frontiers of Commodity Studies. Proceedings 6th IGWT Symposium, Num. 2, 395-398.
- De Marco, O. (1993). 200 anni di Merceologia: passato presente e future. Rassegna Chimica, Núm.45, 135-142.
- Eisner, E. (1995) Is the art of teaching a metaphor? Keynote address. International Conference on Teacher Thinking (Julio). Ontario. Brock University.
- Ferreira, D. (1977). Introducción al estudio de las Nomenclaturas aduaneras y Estadísticas. Sao Paulo: OEA.

- Gage, N. (1978). *The Scientific Basis of the Art of Teaching*. New York. Teachers college Press.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ª ed.). México D. F.: McGraw Hill Interamericana.
- Hurtado, R. (1998). *Lengua viva. Una propuesta constructivista para la enseñanza de la lectura y la escritura en niños de preescolar y primer grado de educación básica primaria*. Medellín. Instituto de educación. Centro de pedagogía participativa
- International Organization for Standardization [ISO] (1987). *Principles and methods of terminology*. Ginebra: ISO.
- Irwin, J., & Doyle, M. (1992). *Conexiones entre lectura y escritura. Aprendiendo de la investigación*. Libro de edición argentina.
- Leoci, B. (2007). *Cicli produttivi e merci*. (2ª ed.). Roma: Aracne editrice.
- Medina, A., Salvador, F. (2002) *Didáctica General*. Madrid: Pearson.
- Monge, R. (1985). *Introducción a la Merceología*. San José: Editorial UCR.
- Monge, R. (2006). *Curso de Merceología: Guía merceológica*. San José: CICAP.
- Nebbia, G. (1968). *L'evoluzione di una materia: la merceologia diventa uno studio di tecnologia sociale*. Quaderni di Merceologia, Núm. 7, 25.
- Nebbia, G. (1968). *Risorse Naturali e Merci: Un contributo alla Tecnologia sociale*. Bari: Cacucci.
- Nebbia, G. (1991). *Storia naturale delle merci*. Rassegna Chimica, Núm. 43, 241-249.
- Nebbia, G. (2001). *Merceologia una e due: o solo una?*. Ambiente costruito, Núm. 5, 59-63.
- Nebbia, G. (2002). *Le Merci e i Valori*. Milano: Jaca Book.
- Ramírez, O. (2001). *Manual del Sistema Armonizado*. Santo Domingo: Alfa & Omega.
- Restrepo, A. (2000). *Estrategias para la intervención pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura*. En *Huellas* (2) 16-21.
- Saavedra, S. (2012) *Espacio transnacional Costa Rica-Colombia para profesionales en Negocios Internacionales*. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. San José, Costa Rica <http://www.eap.ucr.ac.cr/index.php/carreras/carrera-adm-aduanera-y-comercio-ext,s.f>.
- Salazar, G. (2007). *Diccionario Aduanero y de Comercio Exterior*. Honduras: Multi servicios España.
- Sánchez, F. (1998). *Psicología Social*. Madrid: McGRAW HILL.
- Titone, R. (1970). *Metodología didáctica*. (4a ed.). Madrid: Edicions Rialp, S.A.
- Titone, R. (1986). *El lenguaje y la interacción didáctica: teoría y modelos de análisis*. Madrid. Narcea.
- Vygotsky, L. (1989). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.

Villavecchia, V. (1929). Dizionario di Merceologia. (5ª ed.). Milano: Ulrico Hoepli Editore S.p.A.

Woods, P. (1996). Researching the art of Teaching, etnografy for educational use. London-New York. Routledge.

Ugarte, L. (2002). Merceología: Teoría y Práctica. México: Centro de Investigación Aduanera y de Comercio Internacional.

## **Apéndice A**

### **Transcripción de la entrevista al experto en Merceología**

Entrevista al Doctor Reinaldo Monge Valverde, químico, farmacéutico y experto en Merceología.

Rodolfo Arce Portugal, el día 29-7-2013, estudiante de doctorado, en adelante (P) entrevista al Doctor Reinaldo Monge Valverde, químico merceólogo, como experto en Merceología, en adelante (R) para el proceso de obtención de información de primera fuente para ser utilizada en la tesis doctoral intitulada: Estrategias pedagógicas para la enseñanza de la Merceología en la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública y Comercio Exterior de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, año 2013, Universidad Católica de Costa Rica.

(P) En estos últimos años he investigado, sobre la manera de lograr un objetivo relacionado con presentar a los docentes y estudiantes de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior una propuesta de lineamientos generales, misma que luego, se pueda transformar en una guía metodológica para el correcto uso del lenguaje técnico aduanero y de comercio exterior, basado en el lenguaje universal del comercio de la OMC.

Uniendo diversos intentos con los resultados que hasta el momento tengo, considero, basado en esta investigación, que una forma de lograr el objetivo perseguido es: mediante una propuesta de lineamientos generales que pueda llegar a convertirse en una guía metodológica con ejemplos de mercancías, diseñada para adultos y que utilice juegos y dinámicas y en segunda posición, una guía metodológica basada en explicación científica.

Para ubicarte mejor en la investigación que llevo a cabo, 77 personas, estudiantes y docentes de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la UCR, definen que la mejor opción es hacer un tipo DVD con vistas y nombres, donde por lo menos vean la imagen de la mercancía, el nombre, que tenga ejemplos y que esté diseñada para adultos con algún tipo de juego o dinámica.

Entonces dentro de ese esquema, las preguntas para tu persona como experto y con la experiencia de tantos años que estuviste y seguís colaborando con la Carrera son: este problema, como lo visualizas y cuál podría ser una solución?. Que me recomiendas para incorporar en esa guía metodológica o en ese DVD?. De mi experiencia hasta el momento, tengo una lista de ejemplos, donde presento imágenes entre otras de: ananás, paltas, frutillas, damascos, bolígrafos, llantas, baterías, pilas y acumuladores, todos con dibujos y tratando de poner una nota agradable. He visualizado que, a quienes les he expuesto el tema, les es muy agradable captar la necesidad de llamar a las mercancías por su nombre correcto, ello desde el punto de vista del comercio internacional y basado en el Sistema Armonizado.

Resulta ser desde mi perspectiva que, el estudiante de la Carrera después de 4 semestres de Merceología y de 3 años continuos de estudio, no utiliza el lenguaje correcto, ni en la Carrera ni fuera de ella y, lamentablemente tampoco los profesores que imparten el tercer año dominan el lenguaje técnico comercial del comercio internacional, con excepción de los que imparten Merceología.

Por lo anterior, una de las expectativas del trabajo de investigación es buscar una alternativa o hacer conciencia en discentes y docentes de la Carrera, acreditada por la OMA y acreditada y reacreditada por el SINAES, del correcto uso del lenguaje comercial técnico aduanero que, deben obligatoriamente utilizar, ya sea mediante acceso a un DVD, una guía, un libro o página web, donde si el profesor de valoración imparte casos de valor, pueda consultar, verificar y asegurarse de usar el nombre correcto para sus ejemplos, que si van a tratar sobre vehículos automóviles, no le llame carros, ni lapicero al bolígrafo, es decir, casi que me conformo con un primer nivel de posicionamiento, porque me doy cuenta de que hay profesores que imparten cursos en la Carrera, que no conocen el significado de la expresión Merceología y por tanto no pueden expresarse satisfactoriamente en dicha ciencia.

( R ) Para mí todo eso es cosmético. Es interesante aclarar que cada mercancía debe recibir el nombre técnico-científico correspondiente, de esta manera los profesores deben adquirir la destreza de comunicarse con estas expresiones, aunque sean profesionales de áreas diferentes a las técnicas-científicas.

La Merceología es la tecnología de las mercancías del comercio internacional y si no conocen este lenguaje técnico, es muy difícil que se expresen correctamente, ello debido a la

carencia de una buena dicción, lo que significa que su léxico no está en concordancia con lo que van a enseñar, por desconocimiento del lenguaje tecnológico.

Si fueran ingenieros, químicos, farmacéuticos, biólogos o físicos, indudablemente estarían en un conocimiento de que significa tecnológicamente una expresión usada. Para expresar un proceso merceológico, directa o indirectamente es más fácil comprenderlo sí, se tiene una base técnica o científica, pero sí se carece de esa base, como vas a pedirle peras al olmo, es decir, no vas a esperar que se entienda el término manzanas, si no saben que es un *Pirus malus*, nombre científico expresado en latín. Todas las mercancías de origen animal vegetal y mineral se identifican por su nombre en latín.

( P ) Pero hay una realidad que también se deriva del mismo estudio, por ejemplo, todos los profesores de 3 año de la Carrera han estudiado aduanas y solamente hay 2 que estudiaron derecho que, además dicen conocer lo necesario, lo básico de la parte aduanera, sin embargo, quizás, los que estudiaron aduanas fue con profesores que no les enseñaron Merceología?.

( R ) Inclusive, pueden tener profesores que dicen saber Merceología, pero no están enseñando Merceología, están enseñando arancel. Estamos de acuerdo, arancel o clasificación simplemente, significa que no estudiaron las bases técnicas científicas, porque precisamente cuando uno ve las resoluciones o las interpretaciones que se dan en la aduana costarricense sobre ciertas mercancías, uno nota la carencia de base técnica o científica. Se pueden tomar como ejemplo las áreas textil o metalúrgica que, comprenden tradicionalmente la hilatura, tejeduría y confección por una parte o en metalurgia, la fusión, el tipo de aleación metálica y sus procesos de laminación o transformación en otras formas primarias. Cada una de ellas implica, procesos específicos de mezcla y transformación, donde cada materia se debe reconocer por su composición físico-química y su tipo de mezcla, las cuales se estudian en áreas específicas de la industria química y de la industria textil.

Merceología también está relacionada íntimamente al origen y al valor de las mercancías y entonces, todas estas estructuras son muy tecnológicas, por eso es que un técnico merceólogo conoce en general, puede especializarse en ciertos capítulos de las nomenclaturas, por eso es que en Francia y en Europa y en los países desarrollados tienes un técnico merceólogo en alimentos, en metalúrgica, en textiles, etc.

Entonces veamos el concepto en sí, porque es una ciencia, así como tienes un médico general, hay médicos especializados en diferentes órganos o traumas como neonatos, cardiólogos u otorrinolaringólogos, por ejemplo, en la Merceología sucede lo mismo, no se puede tratar en una forma tan simple como tener solo un programa, la investigación que estás haciendo vos, es muy importante como un primer paso para comenzar a unificar criterios, pero seguimos con la misma carencia de base, esos profesores tienen la tecnología adecuada para lograr enseñar la Merceología?, la respuesta es no. Si no sé es un tecnólogo, no pueden enseñar Merceología, así también, se puede ser un excelente tecnólogo y, esa condición no lo faculta para enseñar Merceología, porque carece de la base para interpretar adecuadamente el gradiente merceológico, las Reglas Generales de Interpretación, Notas de Sección, Capítulo o partida en un contexto normativo del comercio internacional de las mercancías, objeto de intercambio.

( P ) Definitivamente esa es una parte que, va a ser extremadamente difícil y observa que la Carrera comenzó hace 36 años, vos estuviste 24 de esos 36, ayudaste a formar a muchos, incluido yo, pero te pensionaste. Deduzco que luego, lo que se está enseñando es clasificación aduanera, pero, dentro de esa enseñanza, no logran mediante metodología y pedagogía que al estudiante se le grabe y se les exija, llamar por el simple nombre correcto a las mercancías, sea, el mismo del Sistema Armonizado. Entonces, la pregunta es, dentro de toda tu experiencia que se puede hacer?, porque aquí ya los resultados ya están claros, ya están dichos. ( R ) Estoy de acuerdo, no estoy en contra de esto.

(P) Lo que necesito saber de tu experiencia, es, de esos 50 millones de mercancías, cuáles y como podría tomar unos 50 o 100 y exponerlos como base de la propuesta de lineamientos generales, con una aclaración científica de qué son?

( R ) Comenzaría con qué, todas las materias de origen animal, vegetal y mineral se identifican internacionalmente con un único nombre normativo, puesto que en el idioma de cada país puede tener significados diferentes, pero su nombre en latín es universal en todos los países Miembros que conforman la OMC. Entonces, el primer punto de esa lista, debe ser, la identificación de todas las materias de origen animal, vegetal y mineral que, deben consultarse en libros botánicos, de zoología o mineralogía para conocer la fórmula química o el nombre químico, el nombre zoológico o el nombre botánico para que se identifiquen.



En Costa Rica se cree que las Notas Explicativas son las non plus ultra para resolver problemas de codificación, no, las Notas Explicativas son el resultado de las respuestas que dio antiguamente, para estos casos de duda el Consejo de Cooperación Aduanera y luego la OMC, pero no significa que eso es la regla, porque la regla está dada por el nombre de la materia, diseñada en cada uno de los epígrafes en la Nomenclatura.

Basándose en ello, ya tienes resuelta la primera parte del problema. Para decirles, señores si ustedes no saben latín, aprendan que en ciencia, el latín es importante. Usted no sabe ni una palabra en latín, entonces no conoce que el natrium sulfate significa sulfato de sodio en español o que el estibiun clorure es cloruro de antimonio, porque estibiun, es el nombre en latín para el Sb o símbolo del antimonio. Entonces el primer punto que tendría que tener esta lista sería: por ejemplo, de animales, de vegetales, para que sepan ellos y que tengan una idea de dónde es que vienen los nombres de las mercancías.

(P) Incluso, de algunos ejemplos que utilizó, recuerdo que hacen gracia productos como el bizcocho (de doble cocción), los pellet que, son una materia intermedia entre la harina del cereal que se clasifica en capítulo 10 y las materias que son transformadas en alimentos del capítulo 19, pero sin embargo, tienes ahí una adenda intermedia, que no se define en el primero, sino que decís pellets de cereales, porque éste es un proceso de presentación en el mercado. Pregunto, ¿no debería de ser cereal en pellets?

( R ) Es harina de cereal presentado en pellets y se llama pellets, palabra francesa que correspondía a un proceso usado en medicina y que lo aplicaron a la tecnología alimentaria, está definido para la formación de pellets, sea, un aglomerante para mezclar la harina con el agua para moldearla y darle una forma determinada, esos son pellets, así la expresión ya te dice que es una harina con agua, puede tener sal, puede tener o no vitaminas, porque las vitaminas no clasifican, no modifican a la mercancía, pero sí dicha mezcla se moldea en una forma definida, se comercializa más fácilmente para el transporte. Un proceso posterior la transforma en una mercancía del capítulo 19 al impregnarla de especias, colorantes, queso y cocerla en aceite. Pero si no se conoce lo que es un pellets, como se va a clasificar correctamente, eso son formas primarias transformadas por cocción en un producto alimenticio.

Después de esa introducción, donde hay diversas formas de transformación ya tenemos el primer paso, el segundo son los procesos de las unidades fundamentales en Merceología

que, vienen de los componentes que forman las diversas materias de origen animal, vegetal y mineral; contienen formas unitarias químicas y luego vienen los procesos de transformación. Hay materias de transformación, donde comenzamos con el caso de los pellets, el caso de los quesos y la mantequilla, porque no han variado tan profundo la materia, pero si la forma de presentación comercial.

Esa explicación de transformación simple, que estarías dando, permite aclarar por qué el queso, la mantequilla y el yogurt se clasifican junto con la materia leche y no entran en el capítulo de las transformaciones alimentarias o de otra índole industrial, posteriormente, vas señalando en esta guía, una forma donde todos los productos intermedios, en algunos casos se pueden citar de manera general tradicional, con un proceso de conservación de las mercancías, sea, pueden presentarse frescos refrigerados o congelados (FROC) o secos, salados o en salmuera (SOSSA).

Se cambia la materia mediante un procedimiento artesanal muy simple, esa materia podría presentarse en diferentes fracciones, que es el caso de la leche, pero eso no es una transformación industrial compleja y por ello los productos lácteos siguen siendo y se estudian dentro del concepto leche, pero no se estudian en el capítulo de la sección IV y ya queda bien separado el primer concepto. Siguen ahora las transformaciones del segundo tipo, una es de presentación comercial y operaciones simples de conservación, se estudian las transformaciones que son originadas por mezclas, donde evidentemente, vos podés identificar cada una de las partes y por tradición histórica, separas las primeras transformaciones para alimentos, porque la Nomenclatura está para defender al hombre. Buscamos la alimentación para los humanos y luego vienen las demás otras transformaciones de uso industrial, podés sacar ejemplos de las materias de la sección IV y por último, las transformaciones donde vas a tener un cambio mucho más profundo, que comienzan con los polímeros, en química pura o bien de los productos de origen animal que se transforman en cueros.

La tecnología diferencia entre una piel y un cuero. Yo les he enseñado a ustedes que, cuando la materia cambia y hay muchas materias unidas, pasamos a otro tipo de transformación: la de materia asociada o de función. Es decir, antes de esto inclusive y antes de los nombres científicos, se puede hacer un preámbulo, generalmente la materias merceológicas se clasifican debido a la composición físico química, biológica o merceológica previamente dicha y bien de codificación por su uso efectivo fundamental de materia asociada.

Por ejemplo, si se tiene un plástico que se usa en cañería o construcción, debes diferenciarlo de un plástico asociado o ligado a otras materias, como en el caso de una máquina, instrumento o aparato. Tanto las Notas Legales y las Reglas Generales de Interpretación exigen la diferenciación entre ellas.

( P ) Pero por ejemplo, el bolígrafo se confunde con lapicero y ahí es donde necesito unos 50, 100 ejemplos que, desde tu perspectiva dejen algún aporte, cuando se tenga la lista, todos comenzamos a darle diferentes nombres, incluso, hay algunas mercancías que el nombre corriente o usual en los países es muy distinto, por ejemplo para bolígrafo, caneta en portugués, BIC en Colombia. ( R ) por ejemplo, el nombre en latín de la palta brasileña es *persea americana* y en otros países comúnmente le llamamos aguacates, mientras que en francés se les denomina *avocado*. ( P ) eso es lo que quisiera señalar en la guía, acompañado de una figura. ( R ) pero ya esos nombres salen de que hay una base tecnológica de desarrollo, es decir, que esa lista que vas a hacer vos de nombres como carros, automóviles, sea, materia asociada conocida como vehículo automotor, otro caso de la lista puede ser que aparezca arroz “*Oryza sativa*”, trigo “*Triticum vulgare*” o de *Triticum esculentum*, que significa, una variedad de trigo; otros problemas como el té de manzanilla y el té de tilo que no existe, con los vinos (siempre de uva) que, no deben confundirse con el denominado de mora y nance que no corresponden a vino, sea, hay que ir dando ejemplos, hay que citar cada uno y citar algunos ejemplos importantes, porque si no, nunca vas a terminar y tiene que ser una guía que llame la atención, que sepan de donde viene, que la lean y que sirva a los que enseñan Merceología y que, comiencen a visualizar la utilidad de la misma y la acrecienten en ejemplos, que la usen los otros docentes que dan cursos en la Carrera.

( R ) yo diría que ese cuadro presentado en DVD o como quieras presentarlo, lleve un orden, es decir, se debe señalar como están elaboradas las mercancías en la nomenclatura.

( I ) El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica me invito en 2007 como ponente a uno de sus Congresos y el tema fue “La Merceología y su uso en la alta gerencia”, a partir de ahí he llevado esa presentación a muchos países y, la sigo mejorando para mostrar a los que no son del área de aduanas, lo básico de la Merceología y con ejemplos que analicen su aplicación por la alta gerencia de las empresas, sea, los diversos gerentes como los de finanzas, mercadeo y logística, 33 usos he señalado, que pueden ser base para ésta guía.

( R ) Si vos planteas teóricamente, estás haciendo tecnología, si dejas a un lado la tecnología vas a hacer un conjunto de cosas sin pies ni cabeza, entonces para que te quede tecnológicamente desarrollado, tenes que decir, la Merceología significa que hay composición, sea, materia de origen incluso mezclada y materia asociada, donde una o varias materias se asocian para producir un artículo clasificado por su uso. Vas definiendo para que los docentes se den cuenta de la diferencia que existe cuando se aplican correctamente las expresiones.

( P ) Sí, la idea no es entrar en profundidad, porque eso no está planteado así, estoy extremadamente satisfecho con los resultados de las 19 preguntas del cuestionario ya procesado, porque ubican claramente lo que los mismos profesores señalan, que no tienen el dominio, que casi están pidiendo auxilio, necesitan mejorar en esto, ahí hay otra riqueza. Ahora es el inicio, tendrán que venir otras personas y desarrollar un poco más lo que se logre avanzar en esta investigación.

( R ) Tenés la base, es decir la idea fundamental de lo que ya existe. No voy a decirte que es química, pero si podés usar la química desde el punto de vista merceológico. La Merceología usa todas las técnicas y todas las ciencias aplicables al comercio internacional, un concepto general no se ha definido, que es química, ni matemáticas, ni física, ahora siendo una tecnología, divide las materias en dos grandes grupos, la materia identificable por su composición y la materia identificable por ser asociada, cosas simples, sencillas, directas. Dentro de la materia por composición es necesario tener en cuenta los reinos animal, vegetal y mineral, la materia que ha sido definida con unidades fundamentales químicas, la mezclada y la polimérica, luego necesitamos usar la transformación profunda de la materia y concluir con la materia asociada, donde es necesario conocer entonces, la asociación de un metal con un no metal o un metal con otro metal, entonces no es lo mismo una aleación metal metal que, una materia con no metal tipo acero, entonces para un químico que no haya escuchado de Merceología, se le dificulta totalmente pasar de la ciencia que domina, a la ciencia de la Merceología, que designa y codifica las materias comerciales y sobre la cual se pagan impuestos (aranceles), entonces ahí hay un punto que debería de utilizarse antes, por eso sirven estas charlas en Merceología, si bien es cierto, si se utilizan y aplican las técnicas y las ciencias, no se corrige ninguna de ellas, se captan las ideas, pero se adaptan a las condiciones de la compra venta en el comercio internacional, algunos científicos se sienten desplazados de que venga otra ciencia y transforme los principios o conceptos para una diferente aplicación.

Por ejemplo, un ingeniero agrónomo, tiene un criterio diferente sobre lo que son abonos, pero en Merceología se identifican los grupos de elementos mayores, medios y menores y se

llaman únicamente abonos a los que contienen nitrógeno, fósforo o potasio como base, por ello la nomenclatura define cuales materias conforman estos abonos.

Lo mismo sucede en farmacia, donde se acepta que son medicamentos aquellas mercancías que tengan un uso profiláctico o terapéutico, los shampoos en Merceología, se consideran productos de limpieza capilar, con salvedad de aquellos definidos en las farmacopeas como medicinales, para los efectos se va considerar siempre cosmético, entonces, ahí viene la adaptación, es decir es tecnología general, pero también incluso adaptada a las necesidades del comercio internacional, se toman todas las ciencias y tecnologías vistas y se adaptan a su utilización en el comercio internacional

( P ) De tu experiencia, hasta donde llega también, que el nombre se defina de acuerdo al de patente y todos los que se señalan se hagan por consenso, es eso correcto?. Si las normas aplicables son internacionales y ese consenso se da cada cuatro años, puede ser que cambie y entonces el nombre que hoy tiene, no necesariamente se mantiene?.

( R ) por ejemplo, el género tea sigue siendo, té verde y té negro, pero ya no se llama te, le cambiaron nombre a uno diferente, pero sí con la evolución comercial aparecen nuevas patentes con otros nombres es necesario adaptar esta terminología a la merceológica de composición, es decir, nada en la ciencia es estable. La ventaja de la Merceología es que también es dinámica con el esquema que tiene, para mantenerse en vigencia. La patente está respaldada en el concepto comercial de la propiedad intelectual. El merceólogo no puede cambiar el nombre, pero sí definirla en términos merceológicos.

(P) Con los grupos que venís preparando para futuros docentes de Merceología, en especial el primer grupo que, llegaron a romper paradigmas, comenzaron a usar imágenes y, ello generó un cambio completo en la Carrera, cambio que además obligó a los otros profesores a que tuvieran que hacer lo mismo y, vos no sé si recordas que, especialmente en otras sedes como Limón, tuvo un éxito grandioso y ahí todavía están profesores dando clase de esos que nos ayudaste a preparar, otros hicieron su modus vivendi de ese proceso y el hecho de incorporar imágenes, parecía que en ese momento era nuevo. Hoy día, me cuentan que la OMC está por sacar unos cursos virtuales de Merceología, pero por el momento, solo son para funcionarios de aduana, sea, se comienza ya a implementar cursos totalmente basados en imágenes y Costa Rica con tu iniciativa, lo comenzaste a implementar hace 10 años en la Carrera. Creo que ésta guía y esta idea, vienen a constituirse

en la consolidación de eso que, vos iniciaste hace 10 años, pero sigo pensando que el estudiante pasa por los cursos, en todas las Sedes de la UCR donde se imparte la Carrera y no utilizan el lenguaje universal del comercio basado en la Merceología, sea, siguen usando el mismo lenguaje incorrecto.

( R ) Es que volvemos otra vez a lo mismo, no se usa la tecnología, porque ahí es donde está el problema, el profesor no conoce tecnología. He insistido mucho en la tecnología para que hagan la diferencia entre los quesos, hagan la diferencia entre esto y lo otro, pero si no conocen la tecnología suceden los mismos errores actuales. En los cursos para profesores de Merceología, se ha generado formación, en especial en la utilización de la tecnología para diferenciar un queso de una mantequilla, porque ellos saben ahora, que es un queso de cuajada, un calostro, un queso sin madurar y un queso madurado.

( P ) Ahora, ¿hay alguna manera de que, desde tu criterio experto, yo pueda partir de que se debe conocer, saber hacer y saber ser del proceso, la designación, la materia y después llegar al nombre que debo usar, basado en la nomenclatura, pero también, visualizas algún efecto negativo, de que yo pueda comenzar con algunos tipos de mercancías, partiendo del nombre y de la imagen del dibujo y adentrarme un poco en la parte científica?

( R ) si se representa con una imagen de un caballo, entonces éste, por pertenecer a la familia Equus no tiene dificultad de identificarse o confundirse con una vaca.

( P ) Puedo partir de la piel de un animal para obtener sus pelos y elaborar cuero. ( R ) todo lo que vos querrás, pero el nombre está definido, el nombre en latín de Equus es caballo, entonces como en inglés, *horse*, *cheval* en francés y cualquier otro, siempre se refieren a Equus.

( P ) Llegará algún momento que pueda haber un diccionario merceológico?. ( R ) Creo que si hay, los italianos o los rumanos tenían un diccionario merceológico. Los franceses tienen un diccionario que es para uso en comercio internacional, el *Larousse Technique*, donde se encuentra la definición técnica, ahí te dice el proceso y ese proceso está reconocido internacionalmente, puedes decir que hay diccionarios técnicos internacionales, porque no solo está ese. Hay de varias universidades, por ejemplo la catalana, hay muchos diccionarios técnicos y buenos libros de consulta con definiciones técnicas, sirven de orientación y entonces existe en Merceología uno de esos libros, que son sobre mercancías (Notas Explicativas y Criterios de Clasificación) y los mismos

libros señalan que no son oficiales, son criterios de orientación. Las Notas Explicativas también son de orientación, sirven, pero que no son criterio oficial, son orientaciones, toda esta parte debe ir en la introducción general, que es algo muy pequeñito, que quede incluido. Debe recordarse también que la Merceología se relaciona con las normas de origen, valor de las mercancías, propiedad intelectual, acceso al mercado, regulaciones y normativas específicas del comercio internacional.

( P ) Lo señalado debe de ser parte importante y en muchos países que he visitado y he analizado sus sistemas de enseñanza, ni siquiera tienen a la Merceología en los programas, lo que incorporan es clasificación, así por el nombre clasificación y hasta le ponen arancelaria. ( E ) en México tenían tecnología de metalurgia, tecnología de textiles, así enseñan la nomenclatura, lo que ellos llaman arancel, es tecnología arancelaria textil, ellos, si lo tienen como tecnología. En Francia es pura tecnología y te hablan de tecnología textil, pero que es la diferencia, así lo tenés que visualizar en 3 campos de la tecnología industrial, la hilatura que es lo que llaman ellos, la hilatura especial del capítulo 56, entonces sabes muy bien sobre hilatura corriente, la tecnología de grado, la mecha, la yuxtapuesta, la cruzada, la metálica y la metalizada, entonces eso es considerado como hilatura especial. Los tejidos son: la clásica plana y la de punto, pero en Merceología tenés en su codificación la tejeduría de un tercer hilo, otra que no es plana (trama y urdimbre), sino que incluye la sesgada, la ondulada, el encaje, tul y similares, por ello se tienen los capítulos como el 58 y 59, por un lado está la clásica de los capítulos 50 a 55, pero luego vienen las especiales 58 y 59. Esto representa la adaptación ya propiamente al comercio internacional. Los tejidos de punto se estudian en el capítulo 60.

( P ) Del futuro de la Merceología que pensás vos?, porque has pasado parte de tu vida escribiendo y divulgando aspectos de la Merceología, pero, yo también ya llevo 40 años de estar en esto y lamentablemente no veo avance. ( R ) Aquí no, pero en Italia y Rumanía y otros países europeos se sigue hablando de Merceología, inclusive por la internet, los rumanos siguen hablando de tecnología, porque para ellos es un tipo especial de tecnología, el comercio en Estados Unidos no acepta nada de esas cosas, ni los japoneses, es luchar contra un criterio comercial muy fuerte.

La palabra Merceología se reconoce extraoficialmente, pero a la Merceología, se le llama tecnología, por eso le llaman tecnología textil, tecnología de cueros, tecnología alimenticia. Es importante la palabra bromatología, ellos no lo utilizan y sin embargo bromatología en español es una tecnología alimentaria y hay sociedades bromatológicas clásicas. La tecnología de los alimentos aplicada al comercio, qué es Merceología, pero no se le llama Merceología bromatológica. Existen

libros que solo hablan de tesis con temas de ambas y hay universidades que enseñan bromatología, así como universidades que enseñan Merceología.





# Dr. Rodolfo Arce Portuguez

Profesional en Ciencias Económicas con 40 años de experiencia, profesor y coordinador de la cátedra de logística y aspectos técnicos del comercio.



Estudios en:

- 1-Doctor en Ciencias de la Educación (U Católica Costa Rica 2014).
- 2-Ph.D. Candidato (U de Valencia, España) en Dirección de Empresas, Estrategia y Organización.
- 3-Magister en Investigación, DEA Diplomado en Estudios Avanzados Europeos, 2010 (U de Valencia, España).
- 4-MSc Magister en Administración Pública, énfasis en Gestión Pública, 2005 UCR,
- 5-Posgrado en Legislación y Técnicas Aduaneras (Fundación Getulio Vargas, 1986 Brasil),
- 6-Licenciado, Bachiller y Diplomado, 1982-1991 UCR Carrera de Administración Pública con énfasis en Aduanas.

Ocupación actual: Profesor, Investigador y Coordinador para la Carrera y Maestrías de:

- 7-Aduanas y Comercio Internacional; Contratos Públicos; Administración y Dirección de Empresas (UCR).
- 8-Relaciones Internacionales y logística (UNA),
- 9-Comercio Internacional (UACA),
- 10-Ingeniería en Producción Industrial, programa de cadena de Abastecimiento (ITCR),
- 11-Negocios Internacionales (USAM),
- 12-Aduanas y Comercio (UGALILEO de Guatemala).
- 13-Sub-Director (2014-2018) y Miembro Director del Consejo Científico del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica.
- 14-Sub-Director de la Escuela de Administración Pública de la UCR 2016-2018.
- 15-Juez Especialista en Aduanas (Suplente) del Tribunal Aduanero Nacional desde 1997;
- 16-Perito de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y de Guatemala en materia aduanera.
- 17-Agente Aduanero Autorizado, Ministerio de Hacienda desde 1974
- Presidente de la firma de asesoría Internacional Asesores Aduanales y comerciales S.A desde 1978; M
- Fiscal y Miembro Director y Asesor de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Estudios Fiscales que a su vez es afiliado al ILAD (Instituto Latino Americano de Derecho Tributario);
- Miembro 1120 del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.



Editorial Digital ↓ Imprenta Nacional

[www.imprentanacional.go.cr](http://www.imprentanacional.go.cr)

COSTA RICA